



(Rev. Jul-2025)

09/2002



Admon. Tributos Cedidos de Las Palmas
 Núm. de expediente: 20120000539203
 Fecha de presentación: 02 de Noviembre de 2012
 Impresos adjuntos:



Documento:

ESCRITURA DE FUSION POR ABSORCIÓN DE SOCIEDADES

NUMERO: VEINTIDOS (22).-----

En Santa Cruz de Tenerife, a siete de enero de dos mil tres.-----

Ante mi, IGNACIO JAVIER MORENO VELEZ, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, con residencia en la ciudad de la fecha,-----

----- COMPARECEN: -----

>> DON ADÁN MARTÍN MENIS mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en Calle Tomás Miller, núm. 38, Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, C.P. 35007 de Las Palmas de Gran Canaria; provisto de su DNI/NIF número 41.894.096- X.-----

>> DON ANTONIO LANTIGUA SUÁREZ mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en Calle Tomás Miller, núm. 38, Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, C.P. 35007 de Las Palmas de Gran Canaria; provisto de su DNI/NIF número -----

=====

78.449.153 V. -----

INTERVIENEN: -----

A).- DON ADÁN MARTÍN MENIS, como Presidente
del Consejo de Administración de la Compañía Mer-
cantil cuyos datos de identificación son los si-
guientes: -----

Denominación: "PROMOCIONES EXTERIORES DE CANA-
RIAS SOCIEDAD ANÓNIMA." -----

Duración: Indefinida. -----

Domicilio: Se encuentra domiciliada en Las
Palmas de Gran Canaria, calle Emilio Castelar, núm
4, 5ª planta. -----

CONSTITUCIÓN: Constituida en virtud de escri-
tura autorizada en Las Palmas de Gran Canaria, por
el Notario Don Ángel Sanz Iglesias el 8 de abril de
1985, con el numero 414 de orden de su protocolo.

INSCRIPCIÓN: Inscrita en el Registro Mercantil
de Las Palmas de Gran Canaria en el folio 141 del
Tomo 417 de la sección 3ª del libro de Sociedades,
hoja núm. 4411, inscripción 1ª. -----

C.I.F. número: A-38085489 . -----

Legitimación de cargo y facultades:

09/2002



4Q8744420

=====

a).- Le resulta su nombramiento de los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Administración celebrado el día 16 de marzo de 2001; elevados a público en escritura autorizada por el Notario de Santa Cruz de Tenerife, Don Ignacio Javier Moreno Vélez, el día 6 de abril de 2001, bajo el número 1.148 de Protocolo.-----

Inscrita en el Registro Mercantil las Palmas de Gran Canaria, al Tomo 1542, de la sección 8ª, folio 134, hoja GC-1267, inscripción 36ª.-----

Tengo a la vista, fotocopia de dicha escritura, y de la certificación incorporada a la misma, transcribo a efectos de la presente, los siguientes particulares: "...En el Tercer Punto del Orden del día, nombramiento de nuevo Presidente el Secretario propone, en virtud de su condición de representante de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias en la Junta General de Proexca el nombramiento como Presidente del Consejo de Administración de D.Adán Marín Menis, ...con DNI nº41894096-

=====

X...Propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes. El nombrado, estando presente en el acto, acepta su nombramiento como Presidente ...".-

Lo omitido no altera ni condiciona lo transcrito.-----

b).- Sus facultades para este acto resultan de los acuerdos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad que representa, de fecha 18 de septiembre de 2002, contenidos en la certificación expedida el día 4 de diciembre de 2002, por el Secretario del Consejo de Administración D. Luis Rodríguez Muñoz, con el visto bueno del compareciente en su calidad de Presidente del Consejo de Administración. Dicha certificación queda unida a esta matriz (como documento unido número UNO), y yo, el Notario, hago constar que conozco y considero legítimas las firmas y me constan los cargos de dichos señores SECRETARIO y PRESIDENTE.-----

B).-Y DON ANTONIO LANTIGUA SUÁREZ, como Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil cuyos datos de identificación son los siguientes:-----

DENOMINACIÓN: "SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, SOCIEDAD ANÓNIMA" en anagrama SOFESA. -

=====

09/2002



4Q8744421

=====

DURACIÓN: Indefinida. -----

DOMICILIO: Calle Tomás Miller, número 38,
Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de
Canarias, C.P. 35007 de Las Palmas de Gran Canaria.

CONSTITUCIÓN: Constituida en escritura
autorizada en esta ciudad, por el Notario don
Carlos Sánchez Marcos, como sustituto y para el
Protocolo del también fedatario público de esta
residencia don José-Manuel García Leis, el día 19
de noviembre de 1991, bajo el número 3.023 de su
Protocolo. -----

AMPLIACIÓN DE CAPITAL: Amplió su capital
quedando establecido en la cifra de CIENTO
CINCUENTA MILLONES DE PESETAS (150.000.000 de
Ptas), por acuerdo tomado en Junta General
Extraordinaria y Universal celebrada en el entonces
domicilio social, el día 11 de marzo de 1993, y
elevado a público ante el Notario de esta capital
don José-Manuel García Leis, con fecha 30 de marzo
de 1993, bajo el número 830 de orden. -----

=====

=====

CAMBIO DE DOMICILIO: Cambió su domicilio social por el actual, reflejado con anterioridad, por acuerdo tomado en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 11 de enero de 1999, elevado a público en escritura de fecha 6 de abril de igual año, otorgada ante el Notario de esta ciudad don Nicolás Quintana Plasencia, como sustituto y para el Protocolo de su compañero de igual residencia don Fernando González de Vallejo González, con el número 1.354 de orden. -----

AMPLIACIÓN: Fue ampliado su capital, en virtud de los acuerdos adoptados, entre otros, en la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, en su reunión celebrada el día 23 de diciembre de 1999. Elevado a público en virtud de la escritura autorizada en esta capital, ante mí, el día 23 de Febrero de 2000, bajo el número 665 de protocolo.

INSCRIPCIÓN: Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, su constitución al tomo 750, folio 153, hoja 2.179, inscrip. 1ª; el cambio de domicilio lo está en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, al tomo 1.448, folio 172 de la Sección 8ª, hoja número GC-21.907, de fecha 20 de julio de 1999; su ampliación, lo está en el Tomo

09/2002



4Q8744422

=====

1448, folio 174 de la sección 8ª, hoja GC-21.907,
inscripción 7ª. -----

C.I.F. número A-38/282455. -----

Legitimación de cargo y facultades:

a).- Le resulta su nombramiento de los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Administración celebrado el día 30 de marzo de 2001, según me acredita con certificación expedida por el Secretario del consejo de Administración, Don Luis Rodríguez Muñoz, con el Visto bueno del Presidente, Don Antonio Lantigua Suarez, aquí compareciente, de fecha 4 de abril de 2001, con firmas legitimadas.

Inscrita en el Registro Mercantil de las Palmas de Gran Canaria, al Tomo 1542, libro 0, folio 64, de la sección 8ª, hoja GC-21907, inscripción 11, de fecha 25 de julio de 2001. -----

De la certificación mencionada transcribo a efectos de la presente los siguientes particulares:

"...DON LUIS RODRIGUEZ MUÑOZ, CON D.N.I. 10.801.169-R, COMO SECRETARIO NO CONSEJERO DEL CON-

=====

SEJO DE ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD SOCIEDAD CANA-
RIA DE FOMENTO ECONOMICO, S.A. (SOFESA), C.I.F.
NUM.A-38282455. CERTIFICA: Que en el Consejo de Ad-
ministración de la sociedad celebrado con fecha 30
de marzo de 2001, se tomaron los acuerdos que que-
daron recogidos en el Acta levantada al efecto, y
de la que es transcripción literal parcial lo si-
guiente:...En el primer punto del orden del
día...el consejo aprueba por unanimidad el cese de
Don Antonio Lantigua Suarez, como Vicepresidente
del Consejo de Administración y su nombramiento co-
mo Presidente del Consejo de Administración, quien
estando presente toma posesión del cargo...".-----

Lo omitido no altera ni condiciona lo trascri-
to.-----

b).- Sus facultades para este acto resultan de
los acuerdos de la Junta General Extraordinaria de
Accionistas de la sociedad que representa de fecha
18 de septiembre de 2002, contenidos en las certi-
ficación expedida el día 4 de diciembre de 2002,
por el Secretario del Consejo de Administración D.
Luis Rodríguez Muñoz, con el visto bueno del compa-
reciente en su calidad de Presidente del Consejo de
Administración. Dicha certificación queda unida a

09/2002



4Q8744423

=====

esta matriz (como documento unido número DOS), y
yo, el Notario, hago constar que conozco y conside-
ro legítimas las firmas y me constan los cargos de
dichos señores SECRETARIO y PRESIDENTE. -----

Tienen, a mi juicio, los señores comparecien-
te, según interviene, tiene capacidad legal bastan-
te para formalizar esta escritura de FUSION POR AB-
SORCIÓN DE SOCIEDADES y, al efecto,

-----EXPONEN: -----

I.- Las operaciones a que se refiere esta es-
critura están autorizadas por el Consejo de Gobier-
no de Canarias en sesión celebrada con fecha 19 de
noviembre de 2001. -----

II.- Que en cumplimiento del artículo 227.2.6ª
del Reglamento del Registro Mercantil: -----

A) La sociedad "SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO
ECONÓMICO S.A.", en reunión de la Junta General Ex-
traordinaria de Accionistas, en primera convocato-
ria, del día 18 de Septiembre de 2002 adoptó, entre
otros, el acuerdo de fusión por absorción de la so-

=====

ciudad " PROMOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS S.A.".

El contenido de tal acuerdo es el que consta en la certificación del acta de la Junta que ha quedado unida a esta matriz como documento unido número DOS.-----

El mencionado acuerdo de fusión expresa todas las circunstancias exigidas por el artículo 228 del Reglamento del Registro Mercantil.-----

B) La sociedad "PROMOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS S.A.", en reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, del 18 de Septiembre de 2002 adoptó, entre otros, el acuerdo de fusión por absorción con la sociedad "SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A.".-----

El contenido de tal acuerdo es el que consta en la certificación del acta de la Junta que ha quedado unida a esta matriz como documento unido número UNO.-----

El mencionado acuerdo de fusión expresa todas las circunstancias exigidas por el artículo 228 del Reglamento del Registro Mercantil.-----

III.- Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 2.1ª del Reglamento del Registro

=====

09/2002



4Q8744424

=====

Mercantil, los señores comparecientes, según intervienen, manifiestan bajo su responsabilidad, haber cumplido lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y que se ha puesto a disposición de los accionistas y acreedores la documentación a que se refiere el artículo 242 de dicho texto legal. -----

IV.- Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 227.2.2ª del Reglamento del Registro Mercantil, hacen constar los señores comparecientes, según intervienen, que durante el plazo de un mes a que se refiere el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, ningún acreedor ni obligacionista de las sociedades se ha opuesto a la fusión acordada. -----

V.- Que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 227.2.3ª y 230 del Reglamento del Registro Mercantil, los comparecientes, según intervienen, manifiestan que conforme al artículo 230.1º del Reglamento del Registro Mercantil, no se acom-

=====

=====

paña a la presente escritura el proyecto de fusión, redactado y firmado, por los administradores de las sociedades " SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A." y " PROMOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS, S.A.", que se fusionan, en fecha 6 de Junio de 2002, por encontrarse depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, donde se presentará esta escritura para su inscripción.

El citado depósito de Proyecto de Fusión ha sido objeto de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria número 144 del día 31 de Julio de 2002.----- ✓

VI.- Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227.2.1ª y 4ª del Reglamento del Registro Mercantil, manifiesta el compareciente, respecto de las sociedades que respectivamente representan:

Que, de conformidad, con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo de fusión ha sido publicado tres veces en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2002 y en los periódicos de gran circulación de Santa Cruz de Tenerife, "El Día" y "Diario de Avisos" y de Las Palmas de Gran Canaria, "Canarias 7" y "La Provincia" en sus ✓



4Q8744425

09/2002

=====

ediciones del día 27 de noviembre de 2002, habiéndose hecho constar en tales anuncios de fusión el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. -----

Dichas publicaciones deduzco testimonio que incorporo a la presente escritura (documentos números tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve). -----

VII.- Que, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 227.2.5ª del Reglamento del Registro Mercantil y en el artículo 244 de la Ley de Sociedades Anónimas y en relación a la sociedad que se extingue como consecuencia de la fusión, los comparecientes, según intervienen, manifiestan que los Balances de Fusión, aprobados por las respectivas Juntas Generales celebradas el día 18 de Septiembre de 2002, cerrados al día 31 de Mayo de 2002, ambos, son los que me entregan en este acto, firmados por los miembros del consejo de administración de la

=====

=====

Sociedad de Fomento Económico de Canarias, S.A. y auditados, y de Promociones Exteriores de Canarias, S.A., y auditados, y que quedan incorporados a esta matriz como documentos unidos números DIEZ Y ONCE.

VIII.- Que en cumplimiento de los artículos 236 de la Ley de Sociedades Anónimas y 230.4º del Reglamento del Registro Mercantil, los comparecientes, según intervienen, me entregan Informe del experto independiente designado por el Registrador Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, con fecha 16 de Julio de 2002, que es la mercantil "Consultig de Tasaciones de Arquitectura e Ingeniería, S.A.", quien ha emitido un único y común informe con fecha 16 de Agosto de 2002, que ha sido firmado por Don Miguel Ángel Barber Guerra y Don Jesús Ojeda Ramírez, informe que igualmente me entregan y queda incorporado a esta matriz como documento unido número DOCE.-----

IX.- Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 230 del Reglamento del Registro Mercantil, para su inscripción, se acompañarán a primera copia de esta escritura, los siguientes documentos:

a) Los ejemplares de los diarios en que se ha publicado los acuerdos de fusión.-----



4Q8744426

09/2002

b) El informe de los administradores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, explicando y justificando el proyecto. -----

c) El informe del experto independiente sobre el proyecto de fusión. -----

X.- Expuesto cuanto antecede, los señores comparecientes, según intervienen: -----

-----OTORGAN: -----

Que ejecutan y elevan a públicos los acuerdos adoptados por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de las sociedades "SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A." y " PROMOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS, S.A.", adoptados en sus respectivas reuniones celebradas el día 18 de Septiembre de 2002, contenidos en las certificaciones que han quedado incorporadas a esta matriz, que no se transcriben literalmente, y cuyos contenidos íntegros respectivos se dan por reproducido en este lugar, para evitar repeticiones innecesarias. -----

En su consecuencia: -----

=====

PRIMERO.- Quedan **fusionadas** las compañías mercantiles "SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A. " y la entidad "PROMOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS, S.A.", mediante la absorción de esta última por la primera.-----

SEGUNDO.- La mercantil "PROMOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS, S.A.", como consecuencia de la fusión, queda **extinguida y disuelta**, sin liquidación, **cesando de sus cargos** el correspondiente órgano de administración y quedando asimismo anulada y amortizada la totalidad de las acciones representativas del capital social.-----

TERCERO.- Como consecuencia de la fusión, se transmiten en bloque a título universal, a la entidad absorbente "SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A.", el total patrimonio de la sociedad absorbida "PROMOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS, S.A." quedando subrogada "SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A.", en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, sin ninguna reserva, excepción ni limitación y por el simple hecho del otorgamiento de esta escritura. -----

Ello implica la transferencia a "SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A.", de la propiedad

=====



4Q8744427

09/2002

=====

de cuantos bienes, derechos y acciones integran el
referido patrimonio de la sociedad absorbida "PRO-
MOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS, S.A.". -----

Todas las operaciones sociales de la sociedad
absorbida " PROMOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS,
S.A.", en curso, se transfieren expresamente a tí-
tulo de sucesión universal a "SOCIEDAD CANARIA DE
FOMENTO ECONÓMICO, S.A. ". -----

Las operaciones de la sociedad absorbida se
considerarán realizadas a efectos contables por
cuenta de la sociedad absorbente, que asumirá todos
los riesgos, derechos y obligaciones derivados de
dichas operaciones, desde el día 31 de diciembre de
2002. -----

Se entiende igualmente realizada a la sociedad
absorbente, en virtud de esta escritura, la entrega
de la posesión de todos los bienes que integran el
patrimonio de la sociedad absorbida. -----

En consecuencia, la sociedad absorbente podrá,
a través de sus órganos de administración o apode-
=====

=====
rados, realizar inventarios, instancias o cualquier
tipo de documentos, escrituras o actas aclaratorias
o complementarias de la presente escritura, en or-
den a la manifestación y descripción de bienes ad-
quiridos en virtud de esta sucesión universal.----

La sociedad absorbente " SOCIEDAD CANARIA DE
FOMENTO ECONÓMICO, S.A, " queda, desde este momen-
to, legitimada por medio de sus órganos normales de
representación para el ejercicio de toda clase de
derechos y acciones, para la continuación de toda
clase de procedimientos en curso, ya sea en España
o en el extranjero, sean judiciales o extrajudicia-
les, administrativos, contenciosos o económico-
administrativos, laborales, penales, ante cualquier
clase o grado de jurisdicción, incluido el Tribunal
Supremo y el Tribunal Constitucional, y para la
plena e ilimitada disposición sobre cualesquiera
bienes o derechos, conocidos o no, que pertenezcan
a la sociedad absorbida y quienes detentan la re-
presentación de aquélla, tendrán todos plena capa-
cidad y facultad para recuperarlos, reivindicarlos,
exigir o cobrar en su caso los mismos de cualquier
persona o entidad.-----

CUARTO.- Toda vez que la fusión que se lleva a

=====

09/2002



4Q8744428

=====

cabo por esta escritura se realiza mediante la absorción por " SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A." de "PROMOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS, S.A." , se hacen constar las **modificaciones estatutarias** que se han acordado por la sociedad absorbente (conforme a lo dispuesto por el artículo 244.2 de la Ley de Sociedades Anónimas), a saber:

a) **ESTATUTOS.-** La sociedad "SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A." absorbe a la sociedad " PROMOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS, S.A." manteniendo vigentes sus estatutos con las modificaciones necesarias en cuanto al objeto social, permaneciendo inalterados el resto de las estipulaciones.

ARTICULO 2º.- Constituye su objeto: -----

1. La promoción económica de Canarias, tanto en su ámbito interior como exterior.

2. El fomento y la promoción de la exportación de productos canarios de todo tipo.

3. La tramitación, gestión y realización de acciones de índole social y humanitaria y de

=====

=====

ayuda al desarrollo relacionadas con Canarias.

4. La gestión administrativa de programas comunitarios.

Para alcanzar los fines antes dichos podrá utilizar la Sociedad los medios o ejecutar las acciones que en cada caso resulten precisas, tales como realización de estudios de mercado y análisis financieros, promover operaciones que posibiliten el comercio triangular y la cooperación entre empresas, asesorar a dichas empresas o a terceros relacionados con ellas o con instituciones canarias, intermediar en la gestión de subvenciones o ayudas de todo tipo, crear canales de distribución o ayuda.-----

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad bien en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en Derecho, como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo o mediante el establecimiento de oficinas en aquellas ciudades que tengan interés para el cumplimiento de dichos fines.-----

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendi-



4Q8744429

09/2002

=====

das en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten esa titularidad profesional y en su caso no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos". >>-----

b) APORTACIONES Y ACCIONES ADJUDICADAS. PROCEDIMIENTO DE CANJE DE LAS ACCIONES Y FECHA DE PARTICIPACIÓN EN LAS GANANCIAS SOCIALES -----

No existe canje de acciones en el sentido de sustituir títulos de una sociedad por títulos de otra. -----

Los títulos de PROMOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS, S.A., se anulan, y se amortizan los que en el canje corresponden a LA SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A., compensándose con el aumento de los fondos propios netos de la fusionada, dado que no hay ni ampliación de capital ni, por tanto, emisión de nuevos títulos. En el proceso de fusión se

=====

=====

genera, en el activo del balance de la sociedad fusionada, un inmovilizado financiero, acciones propias, por importe de 9.390,21 EUROS, que se anulan, compensándose en el pasivo con una reducción por el mismo importe en la cuenta de reservas.-----

EL capital social de la entidad resultante de la fusión seguirá siendo exactamente el mismo que tiene LA SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A., es decir, UN MILLÓN SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (1.602.899.28.-), el mismo número de títulos, es decir, 500 y, por tanto, el mismo valor nominal, por lo que el artículo 5º de los Estatutos sociales de LA SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A. seguirán redactados como lo están en la actualidad. Los fondos propios de la sociedad resultante de la fusión serán los de la sociedad absorbente incrementados como consecuencia de la absorción del patrimonio de PROMOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS, S.A., en el Capital de la Sociedad absorbida, 83.841,19 EUROS más sus reservas, 224.917,21 EUROS, reducidas en el importe de las acciones propias que se amortizan , es decir, 9.390,21 EUROS.-----



4Q8744430

09/2002

=====

De conformidad con lo establecido en el artículo 249 de la Ley de Sociedades Anónimas, las acciones de las sociedades que se fusionan, que estuvieran en poder de cualquiera de ellas (acciones propias), no podrán canjearse por acciones de la sociedad absorbente y, en su caso, deberán ser amortizadas. -----

c) JUNTA GENERAL Y DESIGNACION DE CARGOS.- La identidad (artículo 38 del RRM) de las personas que se encarguen inicialmente de la administración y representación de la sociedad resultante de la fusión, tiene que hacerse constar en este acto (artículo 114.1.5a del Reglamento del Registro Mercantil). -----

En consecuencia, se fija en once, conforme al artículo 17 de los Estatutos sociales, el número de miembros del Consejo de Administración de LA SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A., y se designan como miembros del Consejo de administración por el plazo estatutario de cinco años a las personas

=====

=====
siguientes:-----

1.- DON ADÁN MARTÍN MENIS, casado, con D.N.I. número 41.894.096- X, y con domicilio en la Carretera General Santa Cruz de Tenerife - La Laguna, Km. 4, del municipio de Santa Cruz de Tenerife, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, nacido el día 19 de Octubre de 1943.-----

2.- DON MIGUEL BECERRA DOMÍNGUEZ, mayor de edad, casado, provisto de DNI número 43.601.922 V, de profesión Economista, vecino de Santa Cruz de Tenerife, con domicilio en la calle San Juan Aguilar, num. 16, 1º A, nacido el día 14 de Noviembre de 1961.-----

3.- DON PEDRO JORGE RODRIGUEZ ZARAGOZA, español, casado, mayor de edad, nacido el 15 de Abril de 1951, con domicilio en calle Juan García Álvarez nº. 13, Villa Ascensión, Santa Cruz de Tenerife y titular del N.I.F.41.984.186-D.-----

4.- DON ROGELIO FRADE GARCIA, español, casado, nacido el diecisiete de agosto de 1957, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en Plaza Dr. Rafael O'Shanahan, s/n, titular del D.N.I. número 42.781.837-C.-----

5.- DON ANTONIO LANTIGUA SUAREZ, español, ma-
=====



4Q8744431

09/2002

=====

yor de edad , casado, nacido el día 5 de Mayo de 1947, con domicilio en Urbanización Bandama, núm. 6, Santa Brígida, Las Palmas de Gran Canaria y titular del N.I.F. 78.449.153 V. -----

6.- DON OCTAVIO LLINÁS GONZÁLEZ, español, casado, nacido el 28 de Febrero de 1952, y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, Paseo de Lugo, num. 12, provisto de D.N.I. núm. 42.730.928 X. -----

7.- DON LUIS PADILLA MACABEO, español, casado, nacido el día 27 de Octubre de 1960 y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, calle San José de las Vegas, num. 2, Santa Brígida, provisto de D.N.I. núm. 42.791.269 E. -----

8.- LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, con domicilio en Plaza de la Candelaria, 1, Edificio Olimpo, planta 4ª, 38003 - Santa Cruz de Tenerife, en la persona de su Presidente, cargo que actualmente ostenta DON IGNACIO GONZÁLEZ MARTÍN, español, casado, nacido el 19 de Enero de 1935, y vecino de Santa

=====

CIF-Q-3873003-B

=====

Cruz de Tenerife, calle Santa Rosalía, num. 20, 5º,
provisto de D.N.I. núm. 42.106.318 B.-----

9.- LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
NAVEGACION DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, con domi-
cilio en calle León y Castillo, 24, 38003, Las
Palmas provisto de N.I.F. núm. Q 3573002 G, en la
persona de su Presidente, cargo que actualmente os-
tenta DON JOSÉ MIGUEL SUAREZ GIL, español, casado,
nacido el 5 de Junio de 1944 y vecino de Las Palmas
de Gran Canaria, León y Castillo, num. 24, 1º,
provisto de D.N.I. núm. 42.644.886 B.-----

10.- LA CONFEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESA-
RIOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (CEOE TENERIFE), con
domicilio en la Rambla General Franco, num. 147,
con CIF G-38025151
Santa Cruz de Tenerife, en la persona de su Presi-
dente, cargo que actualmente ostenta DON JOSÉ FER-
NANDO RODRÍGUEZ DE AZERO, español, casado, nacido
el 13 de Septiembre de 1942 y vecino de Puerto de
la Cruz, Camino Orovaes, num. 12, provisto de
D.N.I. núm. 41.883.980 Z.-----

11.- LA CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS,
con CIF G-35057595
con domicilio en Calle León y Castillo, 54, 2ª
Planta, 35003 - Las Palmas de Gran Canaria, en la
persona de su Presidente, cargo que actualmente os-

=====

09/2002



4Q8744432

=====

tenta DON ANTONIO RIVERO SUAREZ, español, casado, nacido el 14 de Junio de 1953 y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, calle Cuesta Alvarado, num. 12, provisto de D.N.I. núm. .42.751.998 N. -----

d) **FACULTAD.**- El órgano de administración y/o persona en quien éste delegue, aún no inscrita la fusión, podrán ejercer sus facultades desde la fecha estatutaria de inicio de actividades, dentro de su esfera de actuación prevista en los Estatutos y en las disposiciones legales. -----

e) **AUDITOR.**- La identidad (artículo 38 del RRM) del Auditor de Cuentas tiene que hacerse constar en este acto (artículo 114.1.6a del Reglamento del Registro Mercantil), en consecuencia, se designa como Auditor de Cuentas de la SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO, S.A.", por el plazo de tres años, a Unión Audit J.Y.E., S.L. con C.I.F. núm.: B-38236600 y domicilio en Imeldo Seris, 57, 2º, A. Santa Cruz de Tenerife. -----

f) **INCOMPATIBILIDADES.**- Se hace constar expre-

=====

=====

samente la prohibición de ostentar cargo alguno en la Sociedad a personas que incurran en alguna causa de incompatibilidad de las señaladas en la Ley 12/95, de 11 de mayo de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración del Estado.-----

g) **PODER RECIPROCO.**- Los señores comparecientes, según intervienen, se confieren poder recíproco entre sí, para que uno cualquiera de ellos en nombre de los restantes y además del suyo propio, pueda otorgar cuantas escrituras de aclaración, subsanación o rectificación sean necesarias o convenientes, en orden a la admisión de la calificación verbal o escrita del señor Registrador Mercantil, respecto a la inscripción de la presente escritura y sus Estatutos.-----

QUINTO.- Los señores comparecientes, según intervienen, en nombre de las sociedades que respectivamente representan, **SOLICITAN:**-----

A) Del Registro Mercantil:-----

1.- La inscripción de la fusión por absorción de las sociedades " SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO, S.A." y " PROMOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS, S.A.", cerrando las hojas de la sociedad

=====



4Q8744433

09/2002

=====

absorbida, mediante el oportuno asiento de cancelación en el Registro Mercantil, en los términos que resultan de esta escritura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 245 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 232 y 233 del Reglamento del Registro Mercantil. -----

2.- De conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Reglamento del Registro Mercantil, los comparecientes, según intervienen, solicitan expresamente la inscripción parcial de la presente escritura en el supuesto de que alguna de las cláusulas o de los hechos, actos o negocios jurídicos contenidos en ella y susceptibles de inscripción adoleciese de algún defecto, a juicio del Registrador, que impida la práctica de la misma. -----

B) De los Registros Públicos correspondientes:

La inscripción del cambio de titularidad de los bienes propiedad de las sociedades fusionadas, a nombre de la nueva sociedad constituida resultante de la fusión. -----

=====

=====

SEXTO.- Manifestación fiscal: Hacen constar los señores comparecientes, según intervienen, que la fusión formalizada por esta escritura, se efectúa acogiéndose al régimen fiscal previsto en el Capítulo VIII, Título VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, y así se ha comunicado al Ministerio de Economía y Hacienda.-----

Hago de palabra las reservas y advertencias legales; en particular y a efectos fiscales, advierto de las obligaciones y responsabilidades tributarias que incumben a las partes, y de las consecuencias de toda índole que se derivarán de la inexactitud de sus declaraciones.-----

Leída por los señores comparecientes, y por mí, el Notario, esta escritura, y enterados de su contenido, aquellos la aprueban y firman.-----

Y yo, el Notario, DOY FE del total contexto de este instrumento público, que queda extendido en

=====

09/2002



4Q8744434

=====

dieciseis folios de papel timbrado de uso exclusivo
 notarial, 4Q8751656, 4Q8751502, 4Q8751657,
 4Q8751658, 4Q8751505, 4Q8751506, 4Q8751507,
 4Q8751508, 4Q8751509, 4Q8751510, 4Q8751511,
 4Q8751512, 4Q8751513, 4Q8751514, 4Q8751515 y
 4Q8751516.-

Siguen las firmas de los comparecientes.-----

Signado: I.J. MORENO V.-----

Rubricado.-----

Esta en tinta el sello de la Notaria.-----

NOTA: DISP. ADIC. 3º, LEY 8/1989, de Tasas y
Precios Públicos y Norma 9ª de Ap. y R.D. 1.426/8
ARANCEL NOTARIAL.BASE: las declaradas
Euros.ARANCEL:12, 4 Y 7; N.G. Aplic. DERECHOS:
1.363,49 Euros.

Media firma: I.M.V.

Docu...

09/2002



4Q8744435



Certificación Núm. 2002-02 Junta General Extraordinaria y Universal de 18 de Septiembre de 2002

D. LUIS RODRÍGUEZ MUÑOZ, COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD PROMOCIONES EXTERIORES CANARIAS, S.A., DOMICILIADA EN LA C/ EMILIO CASTELAR, NUM. 4, 5º, DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CONSTITUIDA POR TIEMPO INDEFINIDO MEDIANTE ESCRITURA OTORGADA EL 8 DE ABRIL DE 1985, Nº 414 DE PROTOCOLO, ANTE D. ÁNGEL SANZ IGLESIAS, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ESTA PROVINCIA, AL TOMO 417, DE LA SECCIÓN 3ª DEL LIBRO DE SOCIEDADES, FOLIO 141, HOJA 4411, INSCRIPCIÓN 1ª Y CON CIF A35085489, CERTIFICA,

Que en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad se tomaron los acuerdos que quedaron recogidos en el Acta levantada al efecto y de la que es transcripción literal lo siguiente:

Siendo las 12:00 horas del día **18 de Septiembre de 2002**, se reúne en el Domicilio Social, la Junta General Extraordinaria y Universal de la Entidad Promociones Exteriores Canarias, S.A. (PROEXCA), previa convocatoria cursada en legal forma, con la asistencia de la totalidad de los accionistas que representan el capital social, bajo la presidencia del titular del Consejo, asistido por el Secretario del mismo.

SIGUE LA LISTA DE ASISTENTES

ACCIONISTAS:

El Gobierno de Canarias, titular de las siguientes acciones: 54 acciones del 1 al 54 de la serie A, de un valor nominal de 43.400.- Pts. cada una y 90 acciones de la serie B del 91 al 180, de un valor nominal de 111.600 Pts. cada una, que representan el 88,8% del capital social; y representado por D. Adán Martín Menis, designado a dichos efectos mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 6 de febrero de 2001.

La Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias, S.A., titular de 36 acciones de la serie A del 55 al 72, del 73 al 81 del 82 al 90 de un valor nominal de 43.400 Ptas. cada una, que representa el 11'2% del capital social; y representado por D. Adán Martín Menis.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente:

D. Adán Martín Menis.

Vocales:

D. Miguel Becerra Domínguez.
D. Andrés Conesa Fontes.
D. Manuel P. Fernández del Pino.
D. Rogelio Frade García
D. Martín García Garzón.
D. Ignacio González Martín.
D. Luis Padilla Macabeo.

Secretario no Consejero:

D. Luis Rodríguez Muñoz.

Estando presente el 100% del capital, la Junta queda válidamente constituida, según lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos de la Sociedad y por unanimidad de los presentes se da comienzo a la sesión de la Junta de acuerdo con el Orden del Día siguiente:

- 1.- Aprobación del Balance de fusión cerrado a 31 de Mayo de 2002.
- 2.- Aprobación de la Fusión de la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A., S.A., como absorbente y de Promociones Exteriores Canarias, S.A. como absorbida. Fijación y aprobación de la relación de canje aprobada por el Consejo de Administración y procedimiento de canje; fechas en que las nuevas acciones participarán de las ganancias sociales; fecha en que se considerarán las operaciones hechas por la fusionada; derechos de la nueva sociedad y ventajas atribuidas a la misma.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

En el **Primer Punto del Orden del Día, “Aprobación del Balance de fusión cerrado a 31 de Mayo de 2002”**, la Junta acuerda por unanimidad aprobar como balance de fusión de Promociones Exteriores Canarias, S.A. el cerrado a 31 de Mayo de 2002 y que ha sido auditado por Mundiaudit, S.L. con C.I.F. núm.: B-35586650 y domicilio en Emilio Castelar, 4, 5ª of. 503, 35007 Las Palmas de Gran Canaria.

En el **Segundo Punto del Orden del Día, “Aprobación de la Fusión de la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A., como absorbente y de Promociones Exteriores Canarias, S.A. como absorbida. Fijación y aprobación de la relación de canje aprobada por el Consejo de Administración y procedimiento de canje; fechas en que las nuevas acciones participaran de las ganancias sociales; fecha en que se considerarán las operaciones hechas por la fusionada; derechos de la nueva sociedad y ventajas atribuidas a la misma”**, la Junta aprueba por



09/2002



4Q8744436



Certificación Núm. 2002-02 Junta General Extraordinaria y Universal de 18 de Septiembre de 2002

unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A., como sociedad absorbente, y de Promociones Exteriores Canarias, S.A., como sociedad absorbida, con extinción por disolución sin liquidación de esta última y con transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A., que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida en los términos del proyecto de fusión suscrito por los administradores el día 6 de junio de 2002 y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria con fecha 12 de Julio de 2002.

En cumplimiento del artículo 228 del RRM, se hace constar:

1º.- Datos identificadores de las sociedades participantes:

- "SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A.", entidad mercantil de nacionalidad española, constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública autorizada por la Notario del Ilustre Colegio de Las Palmas, Don Carlos Sánchez Marcos el 19 de noviembre de 1991, con el número 3.023 de orden de su protocolo, con domicilio social en Calle Tomás Miller, 38, Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, C.P. 35007, Las Palmas de Gran Canaria, modificado por Escritura de elevación a público de acuerdos sociales, autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Las Palmas, Don Nicolás Quintana Plasencia, como sustituto y para el protocolo de su compañero de la misma residencia Don Fernando González de Vallejo González, con fecha 6 de abril de 1999, con el número 1.354 de orden de su protocolo, y titular del número de identificación fiscal A-38282455, inscrita su constitución en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, al tomo 750, folio 153, hoja 2.179, inscripción 1ª; el cambio de domicilio lo está en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, al tomo 1.488, folio 172 de la sección 8ª, hoja núm. GC-21.907, de fecha 20 de julio de 1999.
- "PROMOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS, S.A.", entidad mercantil de nacionalidad española, constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública autorizada por el Notario de Las Palmas de Gran Canaria Don Ángel Sanz Iglesias el 8 de abril de 1985, con el número 414 de orden de su protocolo, con domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, calle Emilio Castelar, número 4, 5ª planta; adaptó sus Estatutos con arreglo a la Ley de

Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, en escritura de elevación a público de acuerdos sociales, autorizada por el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, Don Francisco Luis Navarro Alemán, como sustituto de su compañero Don José Manuel Die Lamana, el día 23 de febrero de 1990, bajo el número 352 de su protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, al tomo 775 general de sociedades, folio 151, hoja número GC-1267, inscripción 11ª; y titular del número de identificación fiscal A-38085489, inscrita su constitución en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria al tomo 417, folio 141, sección 3ª de Sociedades, hoja núm. 4411, inscripción 1ª.

2º.- Estatutos que han de regir el funcionamiento de la nueva sociedad con expresión de las modificaciones estatutarias que procedan; identidad de las personas que han de encargarse inicialmente de la administración y representación de la sociedad y de los auditores de cuentas.

- a) La modificación, como consecuencia de la absorción, de los Estatutos Sociales de la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A., quedando vigentes en su redacción actual el resto de los artículos, afecta al artículo 2 que quedará redactado como sigue:

“ARTICULO 2º.- Constituye su objeto:

1. La promoción económica de Canarias, tanto en su ámbito interior como exterior.
2. El fomento y la promoción de la exportación de productos canarios de todo tipo.
3. La tramitación, gestión y realización de acciones de índole social y humanitaria y de ayuda al desarrollo relacionadas con Canarias.
4. La gestión administrativa de programas comunitarios.

Para alcanzar los fines antes dichos podrá utilizar la Sociedad los medios o ejecutar las acciones que en cada caso resulten precisas, tales como realización de estudios de mercado y análisis financieros, promover operaciones que posibiliten el comercio triangular y la cooperación entre empresas, asesorar a dichas empresas o a terceros relacionados con ellas o con instituciones canarias, intermediar en la gestión de subvenciones o ayudas de todo tipo, crear canales de distribución o ayuda.



09/2002



4Q8744437



Certificación Núm. 2002-02 Junta General Extraordinaria y Universal de 18 de Septiembre de 2002

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad bien en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en Derecho, como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo o mediante el establecimiento de oficinas en aquellas ciudades que tengan interés para el cumplimiento de dichos fines.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten esa titularidad profesional y en su caso no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos".

b) La identidad de las personas que han de encargarse inicialmente de la administración y representación de la sociedad es la siguiente:

La Junta aprueba por unanimidad cesar a todos los miembros del Consejo de Administración y nombrar como nuevos miembros del Consejo de Administración por plazo de CINCO años a las siguientes personas:

DON ADÁN P. MARTÍN MENIS, casado, con D.N.I. nº 41.894.096 - X, y con domicilio en la Carretera General Santa Cruz de Tenerife – La Laguna, Km. 4, del municipio de Santa Cruz de Tenerife, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, nacido el día 19 de Octubre de 1943.

DON MIGUEL BECERRA DOMÍNGUEZ, mayor de edad, casado, provisto de DNI número 43.601.922 V, de profesión Economista, vecino de Santa Cruz de Tenerife, con domicilio en la calle San Juan Aguilar, num. 16, 1º A, nacido el día 14 de Noviembre de 1961.

DON PEDRO JORGE RODRÍGUEZ ZARAGOZA, español, casado mayor de edad, nacido el 15 de Abril de 1951, con domicilio en calle Juan García Álvarez nº. 13, Villa Ascensión, Santa Cruz de Tenerife y titular del N.I.F.41.984.186-D.

DON ROGELIO FRADE GARCÍA, español, casado, nacido el diecisiete de agosto de 1957, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en Plaza Dr. Rafael O'Shanahan, s/n, titular del D.N.I. número 42.781.837-C.

DON ANTONIO LANTIGUA SUÁREZ, español, mayor de edad, casado, nacido el día 5 de Mayo de 1947, con domicilio en Urbanización

Bandama, núm. 6, Santa Brígida, Las Palmas de Gran Canaria y titular del N.I.F. 78.449.153 V.

DON OCTAVIO LLINÁS GONZÁLEZ, español, casado, nacido el 28 de Febrero de 1952, y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, Paseo de Lugo, num. 12, provisto de D.N.I. núm. 42.730.928 X.

DON LUIS PADILLA MACABEO, español, casado, nacido el día 27 de Octubre de 1960 y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, calle San José de las Vegas, num. 2, Santa Brígida, provisto de D.N.I. núm. 42.791.269 E.

LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, con domicilio en Plaza de la Candelaria, 1, Edificio Olimpo, planta 4ª, 38003 – Santa Cruz de Tenerife, en la persona de su Presidente, cargo que actualmente ostenta DON IGNACIO GONZÁLEZ MARTÍN, español, casado, nacido el 19 de Enero de 1935, y vecino de Santa Cruz de Tenerife, calle Santa Rosalía, num. 20, 5º, provisto de D.N.I. núm. 42.106.318 B.

LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, con domicilio en calle León y Castillo, 24, 38003, Las Palmas provisto de N.I.F. núm. Q 3573002 G, en la persona de su Presidente, cargo que actualmente ostenta DON JOSÉ MIGUEL SUAREZ GIL, español, casado, nacido el 5 de Junio de 1944 y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, León y Castillo, num. 24, 1º, provisto de D.N.I. núm. 42.644.886 B.

LA CONFEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (CEOE TENERIFE), con domicilio en la Rambla General Franco, num. 147, Santa Cruz de Tenerife, en la persona de su Presidente, cargo que actualmente ostenta DON JOSÉ FERNANDO RODRÍGUEZ DE AZERO, español, casado, nacido el 13 de Septiembre de 1942 y vecino de Puerto de la Cruz, Camino Orovalles, num. 12, provisto de D.N.I. núm. 41.883.980 Z.

LA CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS, con domicilio en Calle León y Castillo, 54, 2ª Planta, 35003 – Las Palmas de Gran Canaria, en la persona de su Presidente, cargo que actualmente ostenta DON ANTONIO RIVERO SUAREZ, español, casado, nacido el 14 de Junio de 1953 y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, calle Cuesta Alvarado, num. 12, provisto de D.N.I. núm. 42.751.998 N.

09/2002



4Q8744438



Certificación Núm. 2002-02 Junta General Extraordinaria y Universal de 18 de Septiembre de 2002

c) La identidad de los auditores de cuentas:

Se designa como Auditor de Cuentas de la SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A., por el plazo de 3 años a los actuales auditores de cuentas de la Sociedad, Unión Audit J.Y.E., S.L. con C.I.F. núm.: B-38236600 y domicilio en Imeldo Seris, 57, 2º, A. Santa Cruz de Tenerife

3º y 4º.- Tipo de canje de las acciones; procedimiento por el que serán canjeadas las acciones de las sociedades; fecha a partir de la cual las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales:

A la vista del informe del experto independiente nombrado por el Registrador Mercantil, "Consulting de Tasaciones Sociedad Anónima de Arquitectura e Ingeniería" de fecha 16 de Agosto de 2002 y del informe de los administradores de la sociedad de fecha 18 de Septiembre de 2002, la junta General considera que no existe canje de acciones en el sentido de sustituir títulos de una sociedad por títulos de otra.

Los títulos de PROEXCA se anulan, y se amortizan los que en el canje corresponden a SOFESA, compensándose con el aumento de los fondos propios netos de la fusionada, dado que no hay ni ampliación de capital ni, por tanto, emisión de nuevos títulos. EN EL PROCESO DE FUSIÓN SE GENERA, EN EL ACTIVO DEL BALANCE DE LA SOCIEDAD FUSIONADA, UN INMOVILIZADO FINANCIERO, ACCIONES PROPIAS, POR IMPORTE DE 9.390,21 EUROS QUE SE ANULAN COMPENSÁNDOSE EN EL PASIVO CON UNA REDUCCIÓN POR EL MISMO IMPORTE EN LA CUENTA DE RESERVAS.

Por tanto, el capital social de la entidad resultante de la fusión seguirá SIENDO EXACTAMENTE EL MISMO QUE TIENE SOFESA ES DECIR 1.602.899,28 EUROS EL MISMO NUMERO DE TÍTULOS ES DECIR 500 Y POR LO TANTO EL MISMO VALOR NOMINAL (POR LO QUE EL ARTICULO 5º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES SEGUIRÁ REDACTADO TAL Y COMO ESTA ACTUALMENTE). LOS FONDOS PROPIOS DE LA SOCIEDAD RESULTANTE DE LA FUSIÓN SERÁN LOS DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE INCREMENTADOS COMO CONSECUENCIA DE LA ABSORCIÓN DEL PATRIMONIO DE PROEXCA EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ABSORBIDA 8.841,19 EUROS MAS SUS RESERVAS 224.917,21 EUROS REDUCIDAS EN EL IMPORTE DE LAS ACCIONES PROPIAS QUE SE AMORTIZAN ES DECIR 9.390,21 EUROS

5º.- La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue como consecuencia de la fusión se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente será el treinta y uno de diciembre del dos mil dos.

6º.- La sociedad absorbente no otorgará derechos especiales para ningún tipo de acciones de la sociedad absorbida, no existiendo, por otra parte, titulares de derechos especiales distintos de las acciones a quienes pudieran concederse derechos en la sociedad absorbente.

7º.- No se atribuye en la sociedad absorbente ningún tipo de ventaja a favor de los administradores de la misma y de la sociedad que se extingue como consecuencia de la fusión, ni a favor de los expertos independientes que han intervenido en el proyecto de fusión.

8º.- El domicilio fiscal de la SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A. se mantiene en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Miller, 38, Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

Se hace constar que se ha cumplido con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y que se ha puesto a disposición de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, toda la documentación especificada en dicho artículo.

Igualmente se hace constar que la mercantil "Consulting de Tasaciones Sociedad Anónima de Arquitectura e Ingeniería", ha sido nombrado experto independiente por el Registrador Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria y ha emitido un único y común informe con fecha 16 de agosto de 2002, que ha sido firmado por Don Miguel Angel Barber Guerra.

9º.- Igualmente la junta acuerda por unanimidad acogerse al régimen fiscal previsto en el Capítulo VIII, Título VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, y así se lo comunicaran al Ministerio de Economía y Hacienda.

Respecto al Tercer punto del Orden del día: ***"Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión"***, por el Secretario se da lectura al Acta de la sesión quedando enterado el accionista único del contenido de la misma encontrándola conforme, **siendo aprobada por unanimidad.**

09/2002



4Q8744439



Certificación Núm. 2002-02 Junta General Extraordinaria y Universal de 18 de Septiembre de 2002

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día indicado, se levanta la sesión en el lugar arriba indicado, facultando al Presidente y Secretario para que expidan las certificaciones necesarias ya sean aclaratorias o complementarias y para que cualquiera de ellos de forma indistinta comparezca ante Notario y Registrador y suscriban cuantos documentos públicos y privados, incluso subsanatorios o complementarios de los acuerdos adoptados, que resultasen necesarios para dejar inscrito el presente acuerdo.

Y PARA QUE CONSTE Y A LOS EFECTOS OPORTUNOS EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CON EL VISTO BUENO DEL PRESIDENTE, A 4 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS.

Vº Bº DEL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. ADÁN P. MARTÍN MENIS

D. LUIS RODRÍGUEZ MUÑOZ

LEGITIMACION: Yo, IGNACIO JAVIER MORENO VELEZ, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, DOY FE:

Que considero legítimas las firmas que anteceden de DON ADÁN MARTÍN MENIS Y DON LUIS RODRIGUEZ MUÑOZ, titulares de D.N.I. números 41.894.096-X y 10.801.169-R, respectivamente, por ser, al parecer, iguales a las que figuran en sus D.N.I. que me han sido presentados.

Santa Cruz de Tenerife, a siete de enero del año dos mil tres.



A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a vertical line, positioned to the right of the notary seal.

09/2002



4Q8744440

**SOCIEDAD CANARIA
DE FOMENTO ECONOMICO, S.A.**

Certificación Nº 2002-02 Junta 18-09-02

D. LUIS RODRIGUEZ MUÑOZ, CON D.N.I. NUM. 10.801.169 R, COMO SECRETARIO, NO CONSEJERO, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO, S.A. (SOFESA), Y C.I.F. NUM. A-38282455, CERTIFICA: Que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad se tomaron los acuerdos que quedaron recogidos en el Acta levantada al efecto y de la que es transcripción literal lo siguiente:

"ASISTENTES:

D. Adán Martín Menis
D. Antonio Lantigua Suárez
D. Miguel Becerra Domínguez
D. Andrés Conesa Fontes.

Secretario no Consejero:
D. Luis Rodríguez Muñoz.

Siendo las 12:00 horas del día **18 de Septiembre de 2002**, en el domicilio social se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Entidad Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (SOFESA), previa convocatoria cursada en legal forma, con la asistencia del Accionista Único, el Gobierno de Canarias, representado por Don Adán Martín Menís, preside la Junta el titular del Consejo D. Antonio Lantigua Suárez, siendo auxiliado como Secretario por el titular del Consejo, excusando su asistencia el resto de los miembros del Consejo, para tratar los asuntos del siguiente:

Orden del Día:

- 1.- Aprobación del Balance de fusión cerrado a 31 de Mayo de 2002.
- 2.- Aprobación de la Fusión de la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A., S.A., como absorbente y de Promociones Exteriores Canarias, S.A. como absorbida. Fijación y aprobación de la relación de canje aprobada por el Consejo de Administración y procedimiento de canje; fechas en que las nuevas acciones participarán de las ganancias sociales; fecha en que se considerarán las operaciones hechas por la fusionada; derechos de la nueva sociedad y ventajas atribuidas a la misma.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

SIGUE LA LISTA Y FIRMA DE LOS ASISTENTES

D. Antonio Lantigua Suárez	Don Adán Martín Menís	Don Luis Rodríguez Muñoz.
----------------------------	-----------------------	---------------------------

Tras las oportunas deliberaciones, se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

En el **Primer Punto del Orden del Día, "Aprobación del Balance de fusión cerrado a 31 de Mayo de 2002"**, la Junta acuerda por unanimidad aprobar como



balance de fusión de la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. el cerrado a 31 de Mayo de 2002 y que ha sido auditado por Unión Audit J.Y.E., S.L. con C.I.F. núm.: B-38236600 y domicilio en Imeldo Seris, 57, 2º, A. Santa Cruz de Tenerife.

En el Segundo Punto del Orden del Día, ***“Aprobación de la Fusión de la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A., como absorbente y de Promociones Exteriores Canarias, S.A. como absorbida. Fijación y aprobación de la relación de canje aprobada por el Consejo de Administración y procedimiento de canje; fechas en que las nuevas acciones participaran de las ganancias sociales; fecha en que se considerarán las operaciones hechas por la fusionada; derechos de la nueva sociedad y ventajas atribuidas a la misma”***, la Junta aprueba por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A., como sociedad absorbente, y de Promociones Exteriores Canarias, S.A., como sociedad absorbida, con extinción por disolución sin liquidación de esta última y con transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A., que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida en los términos del proyecto de fusión suscrito por los administradores el día 6 de junio de 2002 y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria con fecha 12 de Julio de 2002.

En cumplimiento del artículo 228 del RRM, se hace constar:

1º.- Datos identificadores de las sociedades participantes:

- “SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO, S.A.”, entidad mercantil de nacionalidad española, constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Las Palmas, Don Carlos Sánchez Marcos el 19 de noviembre de 1991, con el número 3.023 de orden de su protocolo, con domicilio social en Calle Tomás Miller, 38, Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, C.P. 35007, Las Palmas de Gran Canaria, modificado por Escritura de elevación a público de acuerdos sociales, autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Las Palmas, Don Nicolás Quintana Plasencia, como sustituto y para el protocolo de su compañero de la misma residencia Don Fernando González de Vallejo González, con fecha 6 de abril de 1999, con el número 1.354 de orden de su protocolo, y titular del número de identificación fiscal A-38282455, inscrita su constitución en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, al tomo 750, folio 153, hoja 2.179, inscripción 1ª; el cambio de domicilio lo está en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, al tomo 1.488, folio 172 de la sección 8ª, hoja núm. GC-21.907, de fecha 20 de julio de 1999.

09/2002



4Q8744441



SOCIEDAD CANARIA
DE FOMENTO ECONOMICO, S.A.

Certificación Nº 2002-02 Junta 18-09-02

- "PROMOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS, S.A.", entidad mercantil de nacionalidad española, constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública autorizada por el Notario de Las Palmas de Gran Canaria Don Ángel Sanz Iglesias el 8 de abril de 1985, con el numero 414 de orden de su protocolo, con domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, calle Emilio Castelar, número 4, 5ª planta; adaptó sus Estatutos con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, en escritura de elevación a público de acuerdos sociales, autorizada por el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, Don Francisco Luis Navarro Alemán, como sustituto de su compañero Don José Manuel Die Lamana, el día 23 de febrero de 1990, bajo el número 352 de su protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, al tomo 775 general de sociedades, folio 151, hoja número GC-1267, inscripción 11ª; y titular del número de identificación fiscal A-38085489, inscrita su constitución en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria al tomo 417, folio 141, sección 3ª de Sociedades, hoja núm. 4411, inscripción 1ª.

2º.- Estatutos que han de regir el funcionamiento de la nueva sociedad con expresión de las modificaciones estatutarias que procedan; identidad de las personas que han de encargarse inicialmente de la administración y representación de la sociedad y de los auditores de cuentas.

- a) La modificación, como consecuencia de la absorción, de los Estatutos Sociales de la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A., quedando vigentes en su redacción actual el resto de los artículos, afecta al artículo 2 que quedará redactado como sigue:

"ARTICULO 2º.- Constituye su objeto:

1. La promoción económica de Canarias, tanto en su ámbito interior como exterior.
2. El fomento y la promoción de la exportación de productos canarios de todo tipo.
3. La tramitación, gestión y realización de acciones de índole social y humanitaria y de ayuda al desarrollo relacionadas con Canarias.
4. La gestión administrativa de programas comunitarios.

Para alcanzar los fines antes dichos podrá utilizar la Sociedad los medios o ejecutar las acciones que en cada caso resulten precisas, tales como realización de estudios de mercado y análisis financieros, promover operaciones que posibiliten el comercio triangular y la cooperación entre empresas, asesorar a dichas empresas o a terceros relacionados con ellas o



con instituciones canarias, intermediar en la gestión de subvenciones o ayudas de todo tipo, crear canales de distribución o ayuda.

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad bien en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en Derecho, como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo o mediante el establecimiento de oficinas en aquellas ciudades que tengan interés para el cumplimiento de dichos fines.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten esa titularidad profesional y en su caso no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos”.

b) La identidad de las personas que han de encargarse inicialmente de la administración y representación de la sociedad es la siguiente:

La Junta aprueba por unanimidad cesar a todos los miembros del Consejo de Administración y nombrar como nuevos miembros del Consejo de Administración por plazo de CINCO años a las siguientes personas:

DON ADÁN P. MARTÍN MENIS, casado, con D.N.I. nº 41.894.096 - X, y con domicilio en la Carretera General Santa Cruz de Tenerife – La Laguna, Km. 4, del municipio de Santa Cruz de Tenerife, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, nacido el día 19 de Octubre de 1943.

DON MIGUEL BECERRA DOMÍNGUEZ, mayor de edad, casado, provisto de DNI número 43.601.922 V, de profesión Economista, vecino de Santa Cruz de Tenerife, con domicilio en la calle San Juan Aguilar, num. 16, 1º A, nacido el día 14 de Noviembre de 1961.

DON PEDRO JORGE RODRÍGUEZ ZARAGOZA, español, casado mayor de edad, nacido el 15 de Abril de 1951, con domicilio en calle Juan García Álvarez nº 13, Villa Ascensión, Santa Cruz de Tenerife y titular del N.I.F.41.984.186-D.

DON ROGELIO FRADE GARCÍA, español, casado, nacido el diecisiete de agosto de 1957, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en Plaza Dr. Rafael O'Shanahan, s/n, titular del D.N.I. número 42.781.837-C.



09/2002



4Q8744442



SOCIEDAD CANARIA
DE FOMENTO ECONOMICO, S.A.

Certificación Nº 2002-02 Junta 18-09-02

DON ANTONIO LANTIGUA SUÁREZ, español, mayor de edad, casado, nacido el día 5 de Mayo de 1947, con domicilio en Urbanización Bandama, núm. 6, Santa Brígida, Las Palmas de Gran Canaria y titular del N.I.F. 78.449.153 V. ✓

DON OCTAVIO LLINÁS GONZÁLEZ, español, casado, nacido el 28 de Febrero de 1952, y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, Paseo de Lugo, num. 12, provisto de D.N.I. núm. 42.730.928 X. ✓

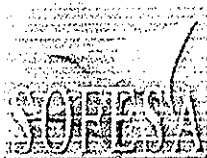
DON LUIS PADILLA MACABEO, español, casado, nacido el día 27 de Octubre de 1960 y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, calle San José de las Vegas, num. 2, Santa Brígida, provisto de D.N.I. núm. 42.791.269 E. ✓

LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, con domicilio en Plaza de la Candelaria, 1, Edificio Olimpo, planta 4ª, 38003 – Santa Cruz de Tenerife, en la persona de su Presidente, cargo que actualmente ostenta DON IGNACIO GONZÁLEZ MARTÍN, español, casado, nacido el 19 de Enero de 1935, y vecino de Santa Cruz de Tenerife, calle Santa Rosalía, num. 20, 5º, provisto de D.N.I. núm. 42.106.318 B. ✓

LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, con domicilio en calle León y Castillo, 24, 38003, Las Palmas provisto de N.I.F. núm. Q 3573002 G, en la persona de su Presidente, cargo que actualmente ostenta DON JOSÉ MIGUEL SUAREZ GIL, español, casado, nacido el 5 de Junio de 1944 y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, León y Castillo, num. 24, 1º, provisto de D.N.I. núm. 42.644.886 B. ✓

LA CONFEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (CEOE TENERIFE), con domicilio en la Rambla General Franco, num. 147, Santa Cruz de Tenerife, en la persona de su Presidente, cargo que actualmente ostenta DON JOSÉ FERNANDO RODRÍGUEZ DE AZERO, español, casado, nacido el 13 de Septiembre de 1942 y vecino de Puerto de la Cruz, Camino Orocales, num. 12, provisto de D.N.I. núm. 41.883.980 Z.

LA CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS, con domicilio en Calle León y Castillo, 54, 2ª Planta, 35003 – Las Palmas de Gran Canaria, en ✓



la persona de su Presidente, cargo que actualmente ostenta DON ANTONIO RIVERO SUAREZ, español, casado, nacido el 14 de Junio de 1953 y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, calle Cuesta Alvarado, num. 12, provisto de D.N.I. núm. .42.751.998 N.

c) La identidad de los auditores de cuentas:

Se designa como Auditor de Cuentas de la SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A., por el plazo de 3 años a los actuales auditores de cuentas de la Sociedad, Unión Audit J.Y.E., S.L. con C.I.F. núm.: B-38236600 y domicilio en Imeldo Seris, 57, 2º, A. Santa Cruz de Tenerife

3º y 4º.- Tipo de canje de las acciones; procedimiento por el que serán canjeadas las acciones de las sociedades; fecha a partir de la cual las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales:

A la vista del informe del experto independiente nombrado por el Registrador Mercantil, "Consulting de Tasaciones Sociedad Anónima de Arquitectura e Ingeniería" de fecha 16 de Agosto de 2002 y del informe de los administradores de la sociedad de fecha 18 de Septiembre de 2002, la junta General considera que no existe canje de acciones en el sentido de sustituir títulos de una sociedad por títulos de otra.

Los títulos de PROEXCA se anulan, y se amortizan los que en el canje corresponden a SOFESA, compensándose con el aumento de los fondos propios netos de la fusionada, dado que no hay ni ampliación de capital ni, por tanto, emisión de nuevos títulos. EN EL PROCESO DE FUSIÓN SE GENERA, EN EL ACTIVO DEL BALANCE DE LA SOCIEDAD FUSIONADA, UN INMOVILIZADO FINANCIERO, ACCIONES PROPIAS, POR IMPORTE DE 9.390,21 EUROS QUE SE ANULAN COMPENSÁNDOSE EN EL PASIVO CON UNA REDUCCIÓN POR EL MISMO IMPORTE EN LA CUENTA DE RESERVAS.

Por tanto, el capital social de la entidad resultante de la fusión seguirá SIENDO EXACTAMENTE EL MISMO QUE TIENE SOFESA ES DECIR 1.602.899.28 EUROS EL MISMO NUMERO DE TÍTULOS ES DECIR 500 Y POR LO TANTO EL MISMO VALOR NOMINAL (POR LO QUE EL ARTICULO 5º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES SEGUIRÁ REDACTADO TAL Y COMO ESTA ACTUALMENTE). LOS FONDOS PROPIOS DE LA SOCIEDAD RESULTANTE DE LA FUSIÓN SERÁN LOS DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE INCREMENTADOS COMO CONSECUENCIA DE LA ABSORCIÓN DEL PATRIMONIO DE PROEXCA EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ABSORBIDA 8.841,19 EUROS MAS SUS RESERVAS

09/2002



4Q8744443



SOCIEDAD CANARIA
DE FOMENTO ECONOMICO, S.A.

Certificación N° 2002-02 Junta 18-09-02

224.917,21 EUROS REDUCIDAS EN EL IMPORTE DE LAS ACCIONES PROPIAS QUE SE AMORTIZAN ES DECIR 9.390,21 EUROS

5º.- La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue como consecuencia de la fusión se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente será el treinta y uno de diciembre del dos mil dos.

6º.- La sociedad absorbente no otorgará derechos especiales para ningún tipo de acciones de la sociedad absorbida, no existiendo, por otra parte, titulares de derechos especiales distintos de las acciones a quienes pudieran concederse derechos en la sociedad absorbente.

7º.- No se atribuye en la sociedad absorbente ningún tipo de ventaja a favor de los administradores de la misma y de la sociedad que se extingue como consecuencia de la fusión, ni a favor de los expertos independientes que han intervenido en el proyecto de fusión.

8º.- El domicilio fiscal de la SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A. se mantiene en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Miller, 38, Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

Se hace constar que se ha cumplido con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y que se ha puesto a disposición de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, toda la documentación especificada en dicho artículo.

Igualmente se hace constar que la mercantil "Consulting de Tasaciones Sociedad Anónima de Arquitectura e Ingeniería", ha sido nombrado experto independiente por el Registrador Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria y ha emitido un único y común informe con fecha 16 de agosto de 2002, que ha sido firmado por Don Miguel Angel Barber Guerra.

9º.- Igualmente la junta acuerda por unanimidad acogerse al régimen fiscal previsto en el Capítulo VIII, Título VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, y así se lo comunicaran al Ministerio de Economía y Hacienda.

Respecto al Tercer punto del Orden del día: "**Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión**", por el Secretario se da lectura al Acta de la sesión quedando enterado el accionista único del contenido de la misma encontrándola conforme, **siendo aprobada por unanimidad.**



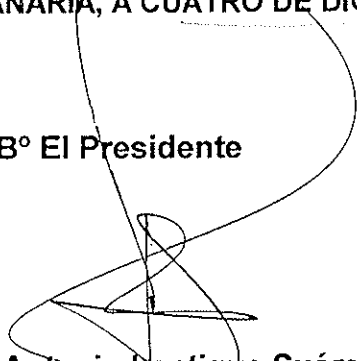
Certificación N° 2002-02 Junta 18-09-02

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día indicado, se levanta la sesión en el lugar arriba indicado, facultando al Presidente y Secretario para que expidan las certificaciones necesarias ya sean aclaratorias o complementarias y para que cualquiera de ellos de forma indistinta comparezca ante Notario y Registrador y suscriban cuantos documentos públicos y privados, incluso subsanatorios o complementarios de los acuerdos adoptados, que resultasen necesarios para dejar inscrito el presente acuerdo.

Y PARA QUE CONSTE Y A LOS EFECTOS OPORTUNOS EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACION CON EL Vº Bº DEL PRESIDENTE, EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, A CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS.

VºBº El Presidente

El Secretario


D. Antonio Lantigua Suárez


D. Luis Rodríguez Muñoz

4Q8744444

09/2002



LEGITIMACION: Yo, IGNACIO JAVIER MORENO VELEZ, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, DOY FE:

Que considero legítimas las firmas que anteceden de DON ANTONIO JOSE LANTIGUA SUAREZ Y DON LUIS RODRIGUEZ MUÑOZ, titulares de D.N.I. números 78.449.153-V y 10.801.169-R, respectivamente, por ser, al parecer, iguales a las que figuran en sus D.N.I. que me han sido presentados.

Santa Cruz de Tenerife, a siete de enero del año dos mil tres.



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Admon. Tributos Cedidos de Las Palmas

Lugar y fecha: Las Palmas de Gran Canaria, 02 de Noviembre de 2012

Documento:

Núm. de presentación: 20120000539203

Para la liquidación del impuesto correspondiente a este documento se han presentado los modelos de autoliquidación y/o declaración con los números de justificante que se relacionan y, si procede se ha acreditado su pago según validación mecánica al pie.

Se ha presentado copia del documento que se conserva en esta oficina para la comprobación de la autoliquidación y, en su caso, rectificación o práctica de la liquidación o liquidaciones complementarias que sean procedentes.

6000007223472



Admon. Tributos Cedidos de Las Palmas

Se solicita al Registrador de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles que efectúe **NOTA DE AFECCIÓN FISCAL** por la que los bienes y derechos transmitidos quedarán afectos a la responsabilidad del pago de las cantidades, liquidadas o no, correspondientes a los tributos que graven tales transmisiones o adquisiciones, así como cuando se hayan acogido a algún beneficio fiscal cuya definitiva efectividad dependa del cumplimiento de ulteriores requisitos.





ROBME nimm' 235

en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

Pamplona y Vitoria, 22 de noviembre de 2002.—Los órganos de administración de las sociedades in... 251.587. 1.ª 26-11-2002

SKILLSOFT, S. A. (Absorbente)

CENTRO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONSULTING, S. L. (Absorbida)

Las Juntas generales de las compañías citadas, celebradas con carácter universal el 18 de noviembre de 2002, aprobaron por unanimidad su fusión, absorbiendo «Skillsoft, Sociedad Anónima» a «Centro de Sistemas de Información Consulting, Sociedad Limitada», adquiriendo la absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de la absorbida, que quedará disuelta sin liquidación, sin ampliación de capital y con efectos contables a partir del 1 de enero de 2003, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes. Los socios, accionistas y acreedores de las sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de noviembre de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes.—51.503.
2.ª 26-11-2002

SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Entidad absorbente)

PROMOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Entidad absorbida)

Anuncio de fusión

La «Sociedad Canaria de Fomento Económico, Sociedad Anónima», y «Promociones Exteriores de Canarias, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

1. Que las Juntas generales de ambas sociedades, celebradas el día 18 de septiembre de 2002, acordaron la fusión por absorción de la «Sociedad Canaria de Fomento Económico, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, y «Promociones Exteriores de Canarias, Sociedad Anónima», sociedad absorbida, con extinción, por disolución sin liquidación, de esta última y con transmisión en bloque de todo su patrimonio a la «Sociedad Canaria de Fomento Económico, Sociedad Anónima», que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida en los términos del proyecto de fusión suscrito por los Administradores el día 6 de junio de 2002 y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria con fecha 12 de julio de 2002.
2. Que en el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión que estos pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.
3. Que en las Juntas generales extraordinarias universales de accionistas, celebradas el día 18

de septiembre de 2002, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo recogido en el punto segundo del orden del día:

Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue:

1. La promoción económica de Canarias, tanto en su ámbito interior como exterior.
2. El fomento y la promoción de la exportación de productos canarios de todo tipo.
3. La tramitación, gestión y realización de acciones de índole social y humanitaria y de ayuda al desarrollo relacionadas con Canarias.
4. La gestión administrativa de programas comunitarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de noviembre de 2002.—Antonio Lantigua Suárez, Presidente del Consejo de Administración.—50.748.

2.ª 26-11-2002

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE LEÓN

Por acuerdo de la Junta directiva de esta sociedad, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 18, B), b) de los Estatutos sociales, se convoca a los señores mutualistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 16 de diciembre de 2002, a las veinte horas, en el local de reuniones de la Cámara de Comercio e Industria de León, situada en la calle Fajeros, 3, León, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora, es decir, el día 17 de diciembre de 2002, a las veinte horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad de Seguros Mutuos Contra Incendios de León. Aplicación del artículo 82.1, 1.ª y 5.ª, del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

León, 16 de noviembre de 2002.—El Presidente, José Panero Iglesias.—50.740.

SOLDASTOCK, S. A.

Acuerdos Junta general extraordinaria de 7 de enero de 2002

En Junta general extraordinaria de 7 de enero de 2002, se acordó la reducción del capital social en 2,42 euros mediante la creación de una reserva indisponible para adaptarlo al euro, en consecuencia se disminuye en 0,00605 euros el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social quedando el valor nominal unitario de cada acción en 300,50 euros.

El Prat de Llobregat, 21 de noviembre de 2002.—Mariano Camacho Collado.—51.673.

SOMERSEN, S. A. (Sociedad absorbente)

SOMERSEN HOTELES, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión impropia

Las sociedades «Somersén, Sociedad Anónima» y «Somersén Hoteles, Sociedad Anónima», anuncian sus respectivos acuerdos, de fecha 14 de noviembre de 2002, de fusión impropia por absorción por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión cerrados a 31 de julio de 2002.

Habiendo tenido la Junta de «Somersén, Sociedad Anónima» el carácter de universal y teniendo el carácter «Somersén Hoteles, Sociedad Anónima» de

sociedad unipersonal, la sociedad de los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Sevilla, 18 de noviembre de 2002.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de las sociedades «Somersén Hoteles, Sociedad Anónima» y «Somersén, Sociedad Anónima».—50.764.

2.ª 26-11-2002

SOS CUÉTARA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, «Gran Hotel Velázquez», calle Velázquez, 62, a las doce horas del día 28 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, y el día 31 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002, tanto de la sociedad individual como de su grupo consolidado, así como de la gestión del órgano de administración durante dicho período.

Segundo.—Autorización para adquirir, directa o indirectamente, acciones propias de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aprobación de la fusión con «Koipe, S. A.», mediante la absorción de ésta por «Sos Cuétara, S. A.», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque, por sucesión universal, de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente y la subrogación de ésta en todos los derechos y obligaciones de «Koipe, S. A.»; todo ello en los términos recogidos en el proyecto de fusión aprobado por los respectivos Consejos de Administración en fecha 23 de octubre de 2002 y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Guipúzcoa los días 6 de noviembre de 2002 y 31 de octubre de 2002, respectivamente.

Para el canje de las acciones de la sociedad absorbida, con exclusión de las tituladas por la absorbente, se procederá a la ampliación de capital de ésta por importe de 38.412.743,97 euros, mediante emisión de 6.391.472 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, con la consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reproducen las menciones mínimas del proyecto de fusión:

a) La denominación, domicilio y datos identificadores de la inscripción en el Registro Mercantil de las sociedades que se fusionan son:

«Sos Cuétara, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), domiciliada en Madrid, pasaje de la Castellana, número 51; constituida con la denominación de «Arana Maderas, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 16.912, folio 81, sección 8, hoja M-289.200.



09/2002



4Q8744446

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



09/2002

33068

Miércoles 27 noviembre 2002

BORME núm. 227

fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de noviembre de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes.—51.503, y 3.ª 27-11-2002

SOBERBINA, SOCIEDAD ANÓNIMA AGROPECUARIA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Lugar de celebración: En Sevilla, Marqués de Paradas, 47.

Primera convocatoria: El día 17 de diciembre de 2002, a las dieciocho horas.

Segunda convocatoria: El día 18 de diciembre de 2002, a las dieciocho horas.

Orden del día

Primero.—Ratificación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, que ya fueron aprobadas en la Junta general celebrada el 26 de junio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda el derecho que asiste a todos los accionistas, conforme disponen los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 19 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Marañón de Arana.—50.840.

S. A. DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS

Convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Gregorio Sánchez Herráez, sin número, el próximo día 18 de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

1.1 Accionistas presentes.

1.2 Designación de Presidente y Secretario.

Segundo.—Ratificación de todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria y extraordinaria de fecha 19 de junio de 2002, y que fueron los siguientes:

Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001 formuladas por el Consejo de Administración.

Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración reflejada en su informe.

Distribución de resultados.

Nombramiento de Auditores.

Renovación del Consejo de Administración.

Reducción de capital social a cero para el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones, y simultáneo aumento

del capital social en la cifra, plazos y condiciones que la Junta acuerde y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Asimismo, podrán los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Madrid, 14 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Kortazar Igarza.—50.871.

SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Entidad absorbente)

PROMOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Entidad absorbida)

Anuncio de fusión

La «Sociedad Canaria de Fomento Económico, Sociedad Anónima», y «Promociones Exteriores de Canarias, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

1. Que las Juntas generales de ambas sociedades, celebradas el día 18 de septiembre de 2002, acordaron la fusión por absorción de la «Sociedad Canaria de Fomento Económico, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, y «Promociones Exteriores de Canarias, Sociedad Anónima», sociedad absorbida, con extinción, por disolución sin liquidación, de esta última y con transmisión en bloque de todo su patrimonio a la «Sociedad Canaria de Fomento Económico, Sociedad Anónima», que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida en los términos del proyecto de fusión suscrito por los Administradores el día 6 de junio de 2002 y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria con fecha 12 de julio de 2002.

2. Que en el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión y que estos pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3. Que en las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas, celebradas el día 18 de septiembre de 2002, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo recogido en el punto segundo del orden del día:

Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue:

1. La promoción económica de Canarias, tanto en su ámbito interior como exterior.

2. El fomento y la promoción de la exportación de productos canarios de todo tipo.

3. La tramitación, gestión y realización de acciones de índole social y humanitaria y de ayuda al desarrollo relacionadas con Canarias.

4. La gestión administrativa de programas comunitarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de noviembre de 2002.—Antonio Lantigua Suárez, Presidente del Consejo de Administración.—50.748, y 3.ª 27-11-2002

SOMERSEN, S. A.

(Sociedad absorbente)

SOMERSEN HOTELES, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión impropia

Las sociedades «Somersén, Sociedad Anónima» y «Somersén Hoteles, Sociedad Anónima», anuncian sus respectivos acuerdos, de fecha 14 de noviembre de 2002, de fusión impropia por absorción por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión cerrados a 31 de julio de 2002.

Habiendo tenido la Junta de «Somersén, Sociedad Anónima» el carácter de universal y teniendo el carácter «Somersén Hoteles, Sociedad Anónima» de sociedad unipersonal, se advierte que los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Sevilla, 18 de noviembre de 2002.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de las sociedades «Somersén Hoteles, Sociedad Anónima» y «Somersén, Sociedad Anónima».—50.764, y 3.ª 27-11-2002

SSC. CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

El órgano de administración de la mercantil «SSC, Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta general extraordinaria de socios, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de diciembre de 2002, a las diecisiete horas, en Valencia, Gran Vía Fernando el Católico, 7, puerta 2, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación de acciones a emprender para dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Juzgado de lo Penal número 4 de Valencia de condena por delito fiscal.

Segundo.—Adopción de medidas respecto a la cifra de capital social para conseguir que quede sin efecto el cierre de la hoja registral de la sociedad (desembolso, reducción y transformación, u otros, incluida la redenominación del capital social a euros) y consiguiente modificación estatutaria, en el más amplio sentido, según la decisión que se adopte.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y modificación de precepto estatutario.

Quinto.—Censura de la gestión social, examen y aprobación de cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios sociales de 1998 a 2001, ambos inclusive.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar de la sociedad la inmediata entrega o envío gratuito del texto de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes elaborados, así como de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general.

Valencia, 19 de noviembre de 2002.—El Administrador único, Federico García Núñez.—50.946.

4Q8744603

09/2002

GERTÁMENES

Titsa convoca sus premios de pintura y fotografía 2002

■ EL DÍA, S/C de Tenerife

Transportes Interurbanos de Tenerife, SA (Titsa) ha convocado la XIII edición de sus premios de pintura y fotografía, en colaboración con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de La Laguna y el Centro de Fotografía Isla de Tenerife.

El ganador del premio de pintura recibirá 2.103,54 euros y el segundo clasificado, 901,52. El mejor conjunto de cinco fotografías se recompensará con 1.202,02 euros mientras que el autor de la mejor instantánea percibirá 450,76 euros.

El plazo de presentación finaliza hoy para los pintores, y mañana, día 28, para los fotógrafos. En ambos casos se valorarán especialmente aquellas obras relacionadas con el transporte público que realiza TIT-SA.

Junto a los trabajos se acompañará un sobre cerrado en cuyo exterior figurará un lema. Su interior contendrá el título y técnica de la obra, y los datos personales del autor, que también aportará su currículo y una fotocopia de su DNI.

Los pintores podrán concursar con un máximo de dos cuadros originales que deberán presentarse sin firmar y debidamente enmarcados. La técnica será libre, mientras que el formato no será superior a 116 X 89 cms., ni inferior a 73 X 60 cms; en formato cuadrado la medida máxima será 89 X 89 cms, y la mínima, 60 X 60 cms.

En el apartado de fotografía, cada participante podrá presentar un máximo de cinco fotografías no premiadas con anterioridad. El tamaño de las imágenes será de 30 X 40 cms., presentadas en papel fotográfico, sin soporte alguno e incluyendo el negativo o diapositiva originales.

Las obras deberán entregarse en horario de mañana en las oficinas de Titsa, en la Terminal de Guaguas de la Capital. El fallo se emitirá el próximo 4 de diciembre y el día 10 se inaugurará una exposición con las obras seleccionadas.

Gonzalo Cabrera muestra sus paisajes en el Círculo XII

El pintor palmero presenta una colección integrada por una selección de más de cuarenta acuarelas en las que plasma su peculiar visión de distintos parajes naturales de La Palma y del Sur de Tenerife.

■ EL DÍA, S/C de Tenerife

"Las acuarelas de Gonzalo Cabrera están impregnadas de técnica y de amor al paisaje de su tierra", señala el crítico Joaquín Castro San Luis en el díptico editado con motivo de la exposición que desarrolla el artista palmero, en el Círculo de Amistad XII de Enero de la Capital, donde permanecerá hasta mañana.

El autor da a conocer una colección formada por cuarenta y dos cuadros que reflejan su particular visión de una serie de paisajes determinados de su Isla natal, sobre todo de sus singulares barrancos, entre ellos la Caldera de Taburiente, y de algunos rincones y parajes de Tenerife, de Arico y otras localidades sureñas. También se incluye una serie de escenas marinas, de barcas de pescadores en la playa o amarradas en el puerto.

Según Castro, "sorprende



Una de las pinturas de Gonzalo Cabrera que se podrán contemplar hasta mañana, 28 de noviembre. ARCHIVO

la capacidad de composición que nace de la pura intuición. Sus cuadros le sirven para expresar sus emociones, sus impactos vitales, pintura

reflejo de una inquietud. Todo en sus obras es sorprendente y cuando se entra en la visión correcta, es muy atrayente".

MÚSICA

El Auditorio comenzará sus actividades en abril de 2003

■ EFE, S/C de Tenerife

El gerente del Auditorio de Tenerife, Enrique Rojas, aseguró ayer que las obras del mismo finalizarán el 28 de febrero del próximo año y que las actividades se podrían iniciar en abril del mismo año, aunque la inauguración oficial no se celebrará hasta septiembre.

Rojas, en la rueda de prensa de presentación de la XXVI Conferencia Bienal Mundial de Educación Musical, que tendrá lugar del 11 al 16 de julio del 2004 en el Auditorio, señaló que ya existe un compromiso firme para que la obra se entregue el 28 de febrero, y además de albergar la sede de la Orquesta Sinfónica de Tenerife, se podrán celebrar al mismo tiempo diversos actos por la gran cantidad de espacio que dispone, 7.000 metros cuadrados, entre los que se encuentran el festival Jazz Atlántico.



HOTEL MENCEY
Santa Cruz de Tenerife

Degustación de Otoño y sus Vinos

RESTAURANTE LOS MENCEYES
DEL 28 NOVIEMBRE AL 15 DICIEMBRE

Disfrute del exquisito menú elaborado especialmente por nuestro Chef Francisco Pagan, en perfecta armonía con los vinos seleccionados

Ensalada de vicinas y vinagreta de trufa
Abadía Papapoli con, 2001 - D.O. Pla de Papes

Escalope de filete gris caliente con manzana y salsa de moscatel
Fuente Fernandesa en Barrica con, 2000 - D.O. Samontano

Rodaballo pochado en aceite de oliva virgen extra,
lecho de espinacas y frutos secos y emulsión de romero
Fuente Mono con, 1999 - D.O. Ribera del Duero

Lomo de ciervo con peras especiadas, col roja estofada con manzana,
puré de corazón de apio y salsa de arándanos
Martinet Brs Crianza - D.O.C. Pinnat

Soufflé caliente de chocolate blanco y negro con salsa de azafrán
Polo de Mendoza con, 2000

ALMUERZO O CENA
50 euros por persona (sin I.G.I.C.). Vinos incluidos.

Información y reservas teléfono 922 609 900

LOCALIDAD



Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (entidad absorbente)

Promociones Exteriores de Canarias, S.A. (entidad absorbida)

ANUNCIO DE FUSIÓN

La Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. y Promociones Exteriores de Canarias, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas anuncian: 1. Que las Juntas Generales de ambas sociedades celebradas el día 18 de septiembre de 2002 acordaron la fusión por absorción de la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A., sociedad absorbente, y Promociones Exteriores de Canarias, S.A., sociedad absorbida, con extinción por disolución sin liquidación de esta última y con transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A., que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida en los términos del proyecto de fusión suscrito por los administradores el día 6 de junio de 2002 y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria con fecha 12 de julio de 2002.

2. Que en el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión y que estos pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la LSA.

3. Que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas celebradas el día 18 de septiembre de 2002 se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo recordado en el punto segundo del orden del día:

Modificación del artículo 2 de los estatutos sociales que quedará redactado como sigue:

1. La promoción económica de Canarias, tanto en su ámbito interior como exterior.

2. El fomento y la promoción de la exportación de productos canarios de todo tipo.

3. La tramitación, gestión y realización de acciones de índole social y humanitaria y de ayuda al desarrollo relacionadas con Canarias.

4. La gestión administrativa de programas comunitarios. Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de noviembre de dos mil dos.

Fdo. Antonio Lantigua Suárez
Presidente del Consejo de Administración

09/2002



4Q8744447

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

18 Diario de Avisos

LA PALMA

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

09/2002

Analizan alternativas para construir el centro del Roque

IAC, Cabildo y Ayuntamiento de Garafía estudian fórmulas para posibilitar su ejecución

N.M.
SANTA CRUZ

El presidente del Cabildo palmero, José Luis Peretelo, mantuvo ayer una reunión con los responsables del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) y el alcalde de Garafía, Abilio Reyes, en la que entre otros asuntos se pusieron sobre la mesa las alternativas para lograr hacer realidad, de una vez por todas, un proyecto que lleva estancado varios años por la falta de acuerdo entre el IAC y Parques Nacionales. La construcción de un centro de visitantes en el Roque de los Muchachos.

Francisco Sánchez, como responsable del IAC, reiteró una vez

más la voluntad de dicho organismo para que prospere el proyecto del centro de visitantes y de conseguir además que se convierta en un centro cultural de referencia y "un foco de atracción permanente". Sánchez explicó que uno de los principales obstáculos ha sido encontrar la partida económica que permitiera hacer realidad la iniciativa, y en este sentido apuntó la posibilidad de haber dado ya con la solución, extremo del que se podría hablar en fechas cercanas.

Por su parte, el presidente insular, José Luis Peretelo, explicó que respecto al centro de visitantes, en el encuentro se planteó la necesidad de disponer de un marco de relación, "a través de un convenio u



La reunión se celebró en el Cabildo. / CESAR DORIA

otra fórmula que se pueda plantear" entre el Cabildo de La Palma, el Ayuntamiento de Garafía y el Instituto de Astrofísica de Canarias y en el que, además, cabría la participación y financiación privada, con vistas a la elaboración de un proyecto que sería llevado ante el Ministerio de Medio Ambiente, al que se le

plantearía la posibilidad de incorporarse a dicha iniciativa.

El desacuerdo entre Parques Nacionales y el Instituto de Astrofísica sobre el modelo de gestión de las instalaciones ha constituido el principal escollo para el proyecto, aunque ambas entidades coinciden en que se trata de unas instalaciones necesarias.

Gran gala solidaria para apoyar a los enfermos de sida en La Palma

La Asociación Infosida La Palma, en colaboración con el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane celebra este viernes, 29 de noviembre una gran gala benéfica, para recoger fondos con los que atender las necesidades de los afectados por el sida en la isla y coincidiendo con la celebración del Día Mundial en la lucha contra esta enfermedad. Los organizadores indican que, entre las actuaciones previstas en el Polideportivo Camilo León se encuentran la del cantante Arcadio Alemán, la actriz Fátima Luzardo y el humorista Jaime Marrero.

La exposición colectiva 'Ponle precio tú' se inaugurará este viernes

Un año más, el artista palmero Rorro encabeza al grupo de artistas que, de forma desinteresada, han cedido alguna de sus obras para formar una exposición que se inaugurará el viernes 29 de noviembre en la Sala O'Daly y que permanecerá abierta hasta el próximo mes de diciembre. Los fondos recaudados con la venta de esas creaciones servirán para ayudar a varias familias necesitadas de la isla. Colaboran en la campaña la Concejalía de Asuntos Sociales del ayuntamiento de la capital palmera así como otras instituciones y particulares.

Un programa, escogido por el VII Congreso de Ciudades Saludables

El Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma ha sido seleccionado, por segunda vez, para exponer su programa integral de Prevención y Actuación Comunitaria con Menores en el VII Congreso de la Red Española de Ciudades Saludables. En el encuentro, que se celebrará en Alcalá de Henares entre los días 28 y 29 del presente mes, se mostrarán los resultados del trabajo desarrollado por la Concejalía de Servicios Sociales con niños de edades hasta los cuatro años y residentes en la localidad. El objetivo es hacer un seguimiento de todos los niños nacidos en el municipio.

SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A.
(entidad absorbente)
PROMOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS, S.A.
(entidad absorbida)

ANUNCIO DE FUSIÓN

La Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. y Promociones Exteriores de Canarias, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

1.- Que las Juntas Generales de ambas sociedades celebradas el día 18 de septiembre de 2002, acordaron la fusión por absorción de la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A., sociedad absorbente, y Promociones Exteriores de Canarias, S.A., sociedad absorbida, con extinción por disolución sin liquidación de esta última y con transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A., que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida en los términos del proyecto de fusión suscrito por los administradores el día 6 de junio de 2002 y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria con fecha 12 de julio de 2002.

2.- Que en el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión y que estos pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de LSA.

3.- Que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas celebradas el día 18 de septiembre de 2002, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo recogido en el punto segundo del orden del día:

Modificación del artículo 2 de los estatutos sociales que quedará redactado como sigue:

- 1.- La promoción económica de Canarias, tanto en su ámbito interior como exterior.
- 2.- El fomento y la promoción de la exportación de productos canarios de todo tipo.
- 3.- La tramitación, gestión y realización de acciones de índole social y humanitaria y de ayuda al desarrollo relacionadas con Canarias.
- 4.- La gestión administrativa de programas comunitarios.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de noviembre de dos mil dos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,
Fdo. Antonio Lantigua Suárez.



Ni cava, ni champán
BRUMAS DE AYOSA
EL ESPUMOSO CANARIO

Premio Internacional Jarcillo plata 2001
1º Premio regional Alondra 2001
Distribuye F. Machado y Cia.
Tfno.: 922 50 50 70

milleUnium
multimedia

C/ Ramón y Cajal, 38
38700 LOS LLANOS DE ARIDANE
LA PALMA - ISLAS CANARIAS

Sala 1
CASA LANTIGUA
Asesinato...
1-2-3
Lunes a Viernes: 6:00, 8:15, 10:30
Sábados y Domingos: 4:00, 6:00, 8:15, 10:30

Sala 2
ATOM CRUISE
MINORITY REPORT
Lunes a Viernes: 7:30, 10:00
Sábados y Domingos: 7:30, 10:00

Sala 3
INSOMNIO
Lunes a Viernes: 6:00, 8:15, 10:30
Sábados y Domingos: 4:00, 6:00, 8:15, 10:30

MAQUINARIA DE PROYECTOS



ESPECIAL OFERTA
1.075,00 Euros
178.865 Ptas

GUERRA Y PERDOMO, S. A.

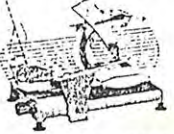
C/ La Portada, 7
Tel.: 922 420 906
S/C. de La Palma



Centro Cial. Tago-Mago
Tel.: 922 401 455
Los Llanos de Aridane

CORTADORA FLAMBREARHITO 280

ESPECIAL OFERTA
375,00 Euros
62.395 Ptas



"APROVECHÉ NUESTRAS OFERTAS DE FERIA"

DISPONEMOS DE TODO TIPO DE MAQUINARIA PARA HOSTELERIA.

CARNICERIAS, SUPERMERCADOS, DULCERIAS Y OTROS.

SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA PROPIO

PRESUPUESTO SIN COMPROMISO - FINANCIACIÓN A SU MEDIDA

Shevchenko le puso la guinda a un gran Milán

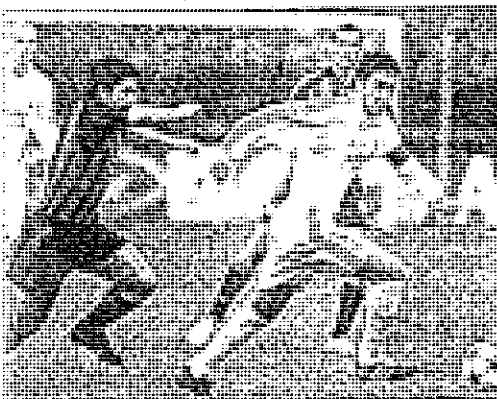
El equipo italiano se impuso con justicia ante un Madrid que sólo presentó auténtica batalla al final del choque

MILÁN	REAL MADRID
Milán: Odo, Simic (Chamoni, min. 89), Costacurta, Maldini, Kalandadze, Seedorf, Gattuso, Ambrosini, Rui Costa (Sergio, min. 75), Rivaldo y Shevchenko (Homasson, min. 84).	Real Madrid: Casillas, Michel Salgado, Helguera, Pavón, Roberto Carlos, Cambiasso (Solari, min. 75), Celades, Ige, Raul, Zidane y M. Montes (Portillo, min. 60).
ÁRBITRO: Urs Meier (Suiza). Tarjeta amarilla a Gattuso, Pavón y Helguera.	GOLES: 1-0, min. 40, Shevchenko a pase de Rui Costa. INCIDENTIAS: Giuseppe Meazza, Llorens.

COLPISA / MILÁN

El Milán presentó su candidatura a la Champions frente al vigente campeón. El equipo italiano demostró ser uno de los grandes de Europa, disputó un excelente partido, fue superior al Real Madrid y ganó con justicia por 1-0. Baste señalar que los mejores del conjunto blanco fueron Casillas, que evitó más goles, y los dos centrales, Pavón y Helguera.

El técnico del Milán hizo un cambio fundamental pensando en el rival de ayer. Quitó al gran conductor del juego en el centro del campo, Pirlo, para poner en su lugar a un luchador, pero peor jugador, como Ambrosini con el objetivo de parar a Zidane. Ambrosini y Gattuso, son los jugadores que aportan garra y lucha a



Raúl González domina un balón ante el acoso de Gattuso. / EFE

un equipo muy técnico. La combinación fue ideal.

Con estos dos trabajadores, robando balones y cubriendo las espaldas a Rui Costa, Rivaldo y Seedorf, el equipo de Berlusconi se movió con placidez en el centro del campo. La calidad y la movilidad del trío mágico del Milán siempre llevaba peligro. Con intermitencias, eso sí, sobre todo por parte de Rui Costa y Rivaldo, menos participativos que Seedorf.

Pero cualquiera de los tres podía surtir balones peligrosos, asistencias precisas, a Shevchenko, con hambre de gol, que mantuvo una enconada lucha con Pavón y Helguera. Los centrales madridistas le sujetaron muy bien. Pero al primer despiste o fallo podría llegar el gol. Eso ocurrió cuando el ucraniano les ganó la espalda en un pase en profundidad, magistral, de Rui Costa para cruzar sobre la salida de Casillas.

LOKOMOTIV	1
BORUSSIA	2
Lokomotiv Moscú: Orzhnikov, Pashinin, Sémnikov, Huzhegorádov, Ignashévich, Evstey, Mármov (Obradovic, min. 46), Iestov, Luybeltho, Pomerov (Adamu, min. 74) y Oborah (Burmula, min. 64).	
Borussia Dortmund: Lehmann, Worns, Metzelder, Fehd (Madouni, min. 89), Reuter, Desé, Roschky (Reina, min. 92), Heinrich, Frings, Keller y Lwenhah (Ricken, min. 82).	
GOLES: 1-0, min. 31, Serguéi Ignashévich, 1-1, min. 33, Torsten Frings; 1-2, min. 43, Jan Keller. ÁRBITRO: René Temmink (HOL). Mostró tarjeta amarilla a Keller (min. 31) y Sémnikov (min. 57).	

El Borussia mostró su superioridad en Moscú

EFE / MOSCÚ

El Borussia de Dortmund confirmó ayer su superioridad y gran clase sobre el nuevo campeón ruso, el Lokomotiv de Moscú, al derrotarlo en su campo (1-2), a pesar de que los locales se adelantaron en el marcador.

408744601

BASILEA	1
MANCHESTER UNITED	3
Basilea: Zuberbühler, Zwysig, Murat Yakin, Atouba, Hans, Halan Yakin, Cantakupke, Ergic (min. 85, Barbers), Chappesfeld (min. 73, Jumi), Gmínez, Rossi (min. 85, Durali).	
Manchester United: Barthez, Phelp Neville, O'Shea, Brown (min. 90, May), Silvestre, Verón, Scholes, Giggs, Fortune, Van Nistelrooy (min. 73, Forlán), Solskjær (min. 90, Chadwick).	
GOLES: 1-0, min. 1, Gmínez; 1-1, min. 62, Van Nistelrooy; 1-2, min. 63, Van Nistelrooy; 1-3, min. 68, Solskjær. ÁRBITRO: Yordan Ivanov. Amonestó a Zwysig y Atouba por el Basilea. Scholes, Verón y Fortune por el Manchester.	

El Manchester remontó en el segundo periodo

EFE/BASILEA (SUIZA)

El Manchester United, con muchas bajas ayer, consiguió una importante victoria en su estreno en la segunda fase de la Liga de Campeones al ganar un choque que se le puso muy cuesta arriba desde el primer minuto.

RESULTADOS

■ LIGA DE CAMPEONES GRUPO C

1ª Jornada (martes 26-11-02)									
Milán 1 - Real Madrid 0									
Lokomotiv Moscú 1 - Borussia D 2									
Clasificación	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	PTS		
1 Borussia D	1	1	0	0	2	1	3		
2 Milán	1	1	0	0	1	0	3		
3 Lokomotiv	1	0	0	1	1	2	0		
4 Real Madrid	1	0	0	1	0	1	0		
Próxima jornada (miércoles 11-12-02)									
Borussia Dortmund - Milán									
Real Madrid - Lokomotiv de Moscú									

■ LIGA DE CAMPEONES GRUPO D

1ª Jornada (martes 26-11-02)									
Basilea 1 - Manchester United 3									
Deportivo 2 - Juventus 2									
Clasificación	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	PTS		
1 Manchester	1	1	0	0	3	1	3		
2 Juventus	1	0	1	0	2	2	1		
3 Deportivo	1	0	1	0	2	2	1		
4 Basilea	1	0	0	1	1	3	0		
Próxima jornada (miércoles 11-12-02)									
Juventus - Basilea									
Manchester United - Deportivo									

El Deportivo sólo pudo empatar ante el Juventus

Los gallegos se pusieron 2-0 durante un primer cuarto de hora brillante, pero pasaron a ser dominados por los italianos

DEPORTIVO	2
JUVENTUS	2
Deportivo: Juanmi, Scaloni, César, Romero, Capdevila, Mauro Silva, Duschet, Sergio, Fran (Amavisca, min. 76), Diego Instán (Luque, min. 63) y Molasay (Victor, min. 61).	
Juventus: Buffon, Thuram, Juliano, Montero, Birindelli, Davids, Tacchinardi, Camaranesi (Zambrotta, min. 75), Nedved, Del Piero y Di Vajo (Zalayeta, min. 75).	
ÁRBITRO: Herbert Fandel (Alemania). Reguiza no señaló un penalti de Romero a Del Piero en el min. 48 y anuló un gol al Juventus en el min. 13 por falta de Del Piero a Juanmi. Mostró tarjetas amarillas a César, Montero, Lucchetti, Capdevila y Scaloni.	
GOLES: 1-0, min. 9, Diego Instán, de cabeza, a centro de Capdevila; 2-0, min. 11, Molasay, con la derecha, tras otro centro de Capdevila; 2-1, min. 38, Espectacular golón de Birindelli con la derecha desde fuera del área; 2-2, min. 57, Nedved disparó con la zúda desde la media luna.	
INCIDENTIAS: Partido de la primera jornada de la segunda fase de la Liga de Campeones. Grupo D. Primeros tres cuartos de entrada.	

COLPISA / LA GIBRANA

El Deportivo sólo pudo empatar ante el Juventus en Riazor, aunque el equipo gallego puede dar por bueno el resultado, que fue justo, ante un equipo italiano que también quedó satisfecho con el punto sumado en su estreno en la segunda fase de la Champions. El



Duschet se tira al césped para cortar un balón a Del Piero. / EFE

Deportivo se puso con 2-0 durante un primer cuarto de hora brillante, pero después pasó a ser dominado por los italianos, que aunque no tuvieron muchas ocasiones para la remontada demostraron su mentalidad y capacidad para intentar dar la vuelta a un encuentro en el que los españoles

fueron de más a menos, hasta la salida de Victor y Luque en la segunda parte. Capdevila dio las dos asistencias de gol del Depor y Birindelli marcó un golazo, aunque también destacaron los porteros, Buffon y Juanmi, que impidieron que sus equipos saliesen derrotados de Riazor.

SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A.

(Entidad absorbente)

PROMOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS, S.A.

(Entidad absorbida)

ANUNCIO DE FUSIÓN

La Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. y Promociones Exteriores de Canarias, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas anuncian: 1.- Que las Juntas Generales de ambas sociedades celebradas el día 18 de septiembre de 2002 acordaron la fusión por absorción de la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A., sociedad absorbente, y Promociones Exteriores de Canarias, S.A., sociedad absorbida, con extinción por disolución sin liquidación de esta última y con transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A., que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida en los términos del proyecto de fusión suscrito por los administradores el día 6 de junio de 2002 y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria con fecha 12 de julio de 2002.

2.- Que en el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión que estos pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 168 de la LSA. 3.- Que las Juntas Generales Extraordinarias y universales de los accionistas celebradas el día 18 de septiembre de 2002 se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo recogido en el punto segundo del orden del día:

Modificación del artículo 2 de los estatutos sociales que quedará redactado como sigue:

- 1.- La promoción económica de Canarias, tanto en su ámbito interior como exterior.
- 2.- El fomento y la promoción de la exportación de productos canarios de todo tipo.
- 3.- La tramitación, gestión y realización de acciones de índole social y humanitaria y de ayuda al desarrollo relacionadas con Canarias.
- 4.- La gestión administrativa de programas comunitarios. Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de Noviembre de dos mil dos. Fdo: Antonio Lanigua Suarez, Presidente del Consejo de Administración



09/2002



4Q8744449

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.

AUDIHISPANA
Auditores • ConsultoresRSM
internacional

Imeldo Seris, 57, 2º A
38003 Santa Cruz de Tenerife (Canarias)
Teléfono: 922 53 44 80
Fax: 922 53 44 81
tfe@audihispana.com

“SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECO-
NÓMICO,
SOCIEDAD ANÓNIMA”

AUDITORÍA DE LAS CUENTAS
INTERANUALES CERRADAS AL 31 DE MA-
YO DE 2002

Imeldo Seris, 57, 2º A
38003 Santa Cruz de Tenerife (Canarias)
Teléfono: 922 53 44 80
Fax: 922 53 44 81
tfe@audihispana.com

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

A los accionistas de la Entidad “Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A.”.

1.- Hemos auditado el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias interanual, al 31 de mayo de 2002, de la Entidad “Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A.”, cuya preparación y contenido son responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y que se ha preparado a efectos de fusión con la mercantil “Promociones Exteriores de Canarias S.A.”. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas interanuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado, que lo ha sido de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las indicadas cuentas interanuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2.- Por extensión se ha aplicado lo previsto en la Resolución del Presidente del I.C.A.C. de 8 de julio de 1991. A los efectos previstos en la indicada Resolución se acompaña como anexo I nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad “Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A.” correspondiente al ejercicio 2001, en su totalidad, en particular por no ser de absoluta necesidad la redacción de la Memoria en los estados financieros interanuales.

3.- A la fecha de cierre del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias que se acompañan, no hay ningún hecho significativo que pueda alterar, en cualquier sentido, nuestro informe de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2001, manteniéndose la salvedad recogida en el mismo.

09/2002



4Q8744450

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.

Imeldo Seris, 57, 2º A
 38003 Santa Cruz de Tenerife (Canarias)
 Teléfono: 922 53 44 80
 Fax: 922 53 44 81
 tfe@audihiispana.com

**AUDIHISPANA**

Auditores • Consultores

RSM
 internacional

4.- En nuestra opinión, excepto por la salvedad recogida en el apartado 3 de nuestro informe de las cuentas anuales de la Entidad "Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A." del ejercicio 2001, suscrito con fecha 10 de junio de 2002, y que se acompaña como anexo, el balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias cerrados a 31 de mayo de 2002 adjuntos, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de los resultados de sus operaciones de la Entidad "Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A." a la indicada fecha.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de junio de 2002

fdo.: José A. Yanes Estrada

UNION AUDIT J.Y.E., S.L.



SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO, S.A.

AUDIHISPANA
Auditores • Consultores

RSM
internacional

C/ Imeldo Seris, 57- Planta 4ª
38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Teléfonos: 922 24 76 51 - 24 82 45 - 24 43 07
Fax: 922 27 15 81
Email: supervisor@sofesa.rcanaria.es

C/ Nicolás Estévez, 30 - Planta 2ª
35008 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
Teléfono : 928 22 15 54 - 22 14 53
Fax: 928 22 11 96
http://www.sofesa.rcanaria.es

ACTIVO

BALANCE DE SITUACION CORRESPONDIENTE AL EJECICIO 2002

SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO SA

CIF. A 38282455

31/05/02

(En Euros)

	CONCEPTO	31/05/02
A)	ACCIONISTA (SOCIOS) POR DESEMB.NO EXIGIDOS	
B)	INMOVILIZADO	1.024.773,63
	I. Gastos de Establecimiento	
	II. Inmovilizaciones inmateriales	9.541,95
	1 Gastos de Invetigación y desarrollo	
	2 Conces.,paten., licenc., marcas, y similares	
	3 Fondo de comercio	
	4 Derechos de traspaso	
	5 Aplicaciones informáticas	83.198,86
	6 Der.s/bienes en reg.de arren.finan.	
	7 Anticipos	
	8 Provisiones	
	9 Amortizaciones	-73.656,91
	III. Inmovilizaciones materiales	1.014.952,75
	1 Terrenos y contrucciones	947.722,40
	2 Instalaciones técnicas y maquinaria	
	3 Otras inst. utillaje y mobiliario	432.949,50
	4 Anticipos e inmov. Materiales en curso	
	5 Otro inmovilizado	240.413,36
	6 Provisones	
	7 Amortizaciones	-606.132,51
	IV. Inmovilizaciones financieras	278,93
	1 Participaciones en empresas de grupo	9,87
	2 Créditos a empresas de grupo	
	3 Participaciones en empresas asociadas	
	4 Créditos a empresas asociadas	
	5 Cartera de valores a largo plazo	
	6 Otros Créditos	
	7 Depósitos y fianzas cont.a largo plazo	269,06
	8 Provisiones	
	9 Administraciones Públicas a largo plazo	
	V. Acciones propias	
	VI. Deudores por operaciones de Tráfico a largo plaza	
C)	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
D)	ACTIVO CIRCULANTE	5.186.087,51
	I. Accionista por desembolsos exigidos	
	II. Existencias	
	1 Comerciales	



09/2002



4Q8744451

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.



SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO, S.A.

AUDIHISPANA
Auditores • ConsultoresRSM
internacional

C/ Imeldo Seris, 57 - Planta 4ª
38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Teléfonos: 922 24 76 51 - 24 82 45 - 24 43 07
Fax: 922 27 15 81
Email: supervisor@sofesa.rcanaria.es

C/ Nicolás Estévez, 30 - Planta 2ª
35008 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Teléfono: 928 22 15 54 - 22 14 53
Fax: 928 22 11 96
http://www.sofesa.rcanaria.es

2	Materias primas y otros aprovis.
3	Productos en curso y semiterminados
4	Productos Terminados
5	Subprod.residuos y mater.recuperados
6	Anticipos
7	Provisiones
III.	Deudores
1	Cientes por ventas y prest.de serv
2	Empresas del grupo, deudores
3	Empresas asociadas,deudores
4	Deudores varios
5	Presonal
6	Administraciones públicas
7	Provisiones
IV.	Inversiones financieras temporales
1	Participaciones en empresas del grupo
2	Créditos a empresas del grupo
3	Participaciones en empresas asociadas
4	Créditos a empresas asociadas
5	Cartera de valores a corto plazo
6	Otros créditos
7	Depósitos y fianzas const. A corto plazo
8	Provisiones
V.	Acciones propias a corto plazo
VI.	Tesorería
VII.	Ajuste por periodificación
TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	

3.717.794,21
166.949,71
17.804,22
15.812,54
3.684.177,45
-166.949,71
392.154,38
349.675,86
65.180,16
4.588,73
-27.290,37
1.075.080,89
1.058,03
6.210.861,14



PASIVO

BALANCE DE SITUACION CORRESPONDIENTE AL EJECICIO 2002

SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO SA

CIF. A 38282455

31/05/02

	CONCEPTO	
A)	FONDOS PROPIOS	1.646.124,28
	I.Capital suscrito	1.602.899,28
	II.Prima de emisión	
	III.Reserva de revaloración	
	IV.Reservas	275.274,62
	1 Rserva legal	80.776,51
	2 Reservas para acciones propias	
	3 Reserva para acc.de la soc.dominante	
	4 Reserva estatutaria	
	5 Diferencias por ajustes del capital en euros	
	6 Otras rervas	194.498,11
	V.Resultados de ejercicios anteriores	-290.297,50
	1 Remanente	
	2 Result.negativos de ejerc.anteriores	-290.297,50
	3 Aportac. De socios para comp. Pérdidas	
	VI.Pérdidas y ganancias	58.247,88
	VII.Dividendo a cuenta entreg.de capital	
	VIII. Acciones prop.para reduc.de capital	
B)	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	3.779.393,58
	1 Subvenciones de capital	452.819,38
	2 Diferencias positivas de cambio	
	3 Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	3.326.574,20
	4 Ingr.fiscal a distribuir en varios ejercicios	
C)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	29.839,47
	1 Prov.para pensiones y obligac. Similares	
	2 Provisiones para impuestos	
	3 Otras provisiones	29.839,47
	4 Fondo de rversión	
D)	ACREEDORES A LARGO PALZO	28.323,46
	I.Emis.de oblig. Y otros valores negociables	
	1 Obligaciones no convertibles	
	2 Obligacioes convertibles	
	3 Otras deudas repres. En valor negociable	
	II.Deudas con entidades de crédito	28.323,46
	1 Deudas a largo plazo con entidades de crédito	28.323,46
	2 Acreed.por arrend.financ. A largo plazo	
	III.Deudas con empresas del grupo y asociadas	

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.



SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO, S.A.

AUDIHISPANA

Audidores • Consultores

RSM
international

C/ Imeldo Seris, 57- Planta 4ª
38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Teléfonos: 922 24 76 51 - 24 82 45 - 24 43 07
Fax: 922 27 15 81
Email: supervisor@sofesa.canaria.es

C/ Nicolás Estóvanez, 30 - Planta 2ª
35008 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Teléfono: 928 22 15 54 - 22 14 53
Fax: 928 22 11 96
http://www.sofesa.canaria.es

DEBE

PERDIDAS Y GANANCIAS AL EJERCICIO 2001

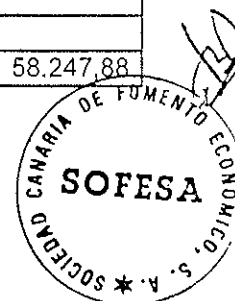
SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO SA

CIF. A 38282455

31/05/02

(En Euros)

	CONCEPTO	31/05/02
A)	GASTOS (A.1 a A.15)	1.566.132,33
	A.1. Consumo de explotación	
	A.2. Gastos de personal	546.219,77
	a) Sueldos, salarios y asimilados	397.292,58
	b) Cargas sociales	148.927,19
	A.3. Dotaciones para amortiz. De inmov.	32.553,07
	A.4. Var.de prov.de traf. Y perd.cred.in.	
	A.5. Otros gastos de explotación	929.252,08
	A.I.BENEFICIOS DE EXPLOTACION	75.148,25
	A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	8.292,70
	a) Por deudas con empresas de grupo	
	b) Por deudas con empresas asociadas	
	c) Por otras deudas	8.292,70
	d) Pérdidas de inversiones financieras	
	A.7. Var.de prov.de invers.financeras	
	A.8. Diferencias negativas de cambio	
	A.II.RESULTADO FINANCIEROS POSITIVOS	
	A.III. BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	66.894,67
	A.9.. Var.prov.inmov.inmat.y cart.cont.	
	A.10. Perd.proc.del inçnmov.y cart.cont.	
	A.11. Perd.por operc. Con acc. Y obligaciones propias	
	A.12. Gastos extraordinarios	0,04
	A.13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	49.814,67
	A.IV.RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	
	A.V.BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	58.247,88
	A.14. Impuestos sobre Sociedades	
	A.15. Otros impuestos	
	A.VI.RESULTADO DE EJERCICIO (BENEFICIOS)	58.247,88



09/2002



4Q8744453

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.



SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO, S.A.

AUDIHISPANA
Auditores • Consultores

RSM

C/ Imeldo Seris, 57 - Planta 4ª
38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Teléfonos: 922 24 76 51 - 24 82 45 - 24 43 07
Fax: 922 27 15 81
Email: supervisor@sofesa.rcanaria.es

C/ Nicolás Estóvanez, 30 - Planta 2ª
35008 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Teléfono: 928 22 15 54 - 22 14 53
Fax: 928 22 11 96
http://www.sofesa.rcanaria.es

HABER

PERDIDAS Y GANANCIAS AL EJERCICIO 2001

SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO SA

CIF. A 38282455

31/05/02

	CONCEPTO	31/02/05
B)	INGRESOS (B.1 a B.8)	1.624.380,21
	B.1. Ingresos de explotación	1.583.173,17
	a) Imp.neto de la cifra de negocios	
	b) Otros ingresos de explotación	1.583.173,17
	B.I.PREDIDIDAS EXPLOTACION	
	B.2. Ingresos financieros	39,12
	a) En empresas del grupo	
	b) En empresas asociadas	39,12
	c) Otros	
	d) Beneficios en inversiones financieras	
	B.3. Diferencias positivas de cambio	
	B.II.RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	8.253,58
	B.III.PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	
	B.4. Benef.enaj.de inmov.y cart.contr.	
	B.5. Benef.oper.con acciones y obligac.propias	
	B.6. Subven.de cap.trans.al resultado ejercicio	2.002,33
	B.7. Ingresos extraordinarios	39.165,59
	B.8. Ingr.y benef.de otros ejercicios	
	B.IV.RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	8.646,79
	B.V.PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	
	B.V.I.RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	

En Santa Cruz de Tenerife, a 5 de junio de 2002

Martín Rodríguez de Azero de Ponte
Director Gerente

P.A: Imeldo Barrera Cabrera

Director de Administración y RR.HH.



A N E X O I

09/2002



4Q8744454

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.

Imeldo Seris, 57, 2º A
38003 Santa Cruz de Tenerife (Canarias)
Teléfono: 922 53 44 80
Fax: 922 53 44 81
tfe@audihipana.com



AUDIHIPANA
Auditores • Consultores

RSM
internacional

**“SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO
ECONÓMICO,
SOCIEDAD ANÓNIMA”**

**AUDITORIA DE LAS CUENTAS
ANUALES DEL EJERCICIO
2001**

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

A los accionistas de la Entidad “Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A.”.

1.- Hemos auditado las cuentas anuales de la Entidad “Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A.” que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2001, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya preparación y contenido son responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2.- De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 21 de junio de 2001 emitimos nuestro informe de auditoria acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2000, en el que expresamos una opinión con salvedades.

3.- La Sociedad fue beneficiaria de las siguientes transferencias por parte del Gobierno de Canarias:

09/2002



4Q8744455

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.

Imeldo Seris, 57, 2º A
38003 Santa Cruz de Tenerife (Canarias)
Teléfono: 922 53 44 80
Fax: 922 53 44 81
tfe@audihipana.com



AUDIHIPANA

Auditores • Consultores

RSM
internacional

ORGANO CONCEDENTE	DESTINO	AÑO CONCESIÓN	IMPORTE €
Consej. Presidencia y RR.II.	Const. Casa Hogar Venezuela	1996	167.564,82
Consej. Presidencia y RR.II.	Atención niños sin nombre Petare	1996	60.101,21
Consej. Presidencia y RR.II.	Programa asistencia Venezuela	1998	73.841,87

Durante los ejercicios 1998 y 1999 fueron registrados como ingresos de explotación importes por valor de 271.457,30 €-, procedentes de las transferencias, de los que se encuentran pendientes de acreditación los justificantes que amparan dichos fondos, según el siguiente detalle:

TRANSFERENCIA	EJERCICIO REGISTRO CONTABLE	IMPORTE REGISTRADO €
Const. Casa Hogar Venezuela	1998	167.564,82
Atención niños sin nombre Petare	1999	30.050,61
Programa asistencia Venezuela	1999	73.841,87

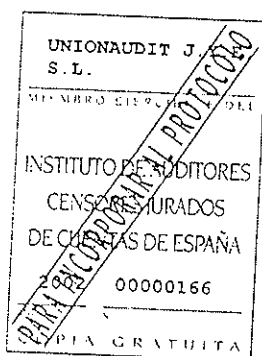
4.- Tal y como se describe en la nota 7 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio 2001, la Sociedad posee el cien por cien del capital social de "SOFESA San Antonio Inc"; ésta última ha sido beneficiaria de una subvención y una transferencia, por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias, por un importe conjunto de 679.143,68 €, cuyo destino se aplicará a bajar el crédito que tiene con "SOFESA, S.A.".

5.- En nuestra opinión, excepto por la salvedad descrita en el apartado 3, las cuentas anuales del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la Entidad "Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A." al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

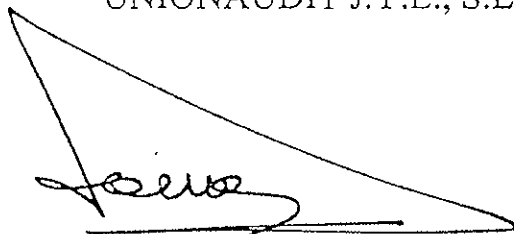
Imeldo Seris, 57, 2º A
38003 Santa Cruz de Tenerife (Canarias)
Teléfono: 922 53 44 80
Fax: 922 53 44 81
tfe@audihispana.com

6.- El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forman parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de la información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 2002



UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.



fdo.: José A. Yanes Estrada

09/2002



4Q8744456

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.



AUDIHISPANA
Auditores • Consultores

RSM
INTERNATIONAL

INDICE

- BALANCE
- CUENTA DE RESULTADOS
- MEMORIA
- INFORME DE GESTION



Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A.



BALANCE



4Q8744457

09/2002

ACTIVO

BALANCE DE SITUACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2001

UNION AUDIT IVE, S.L.
 SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO SA
 IF. A 38282455



AUDIHISPANA
 Auditores • Consultores

RSM
 (INTERNACIONAL)

31/12/01

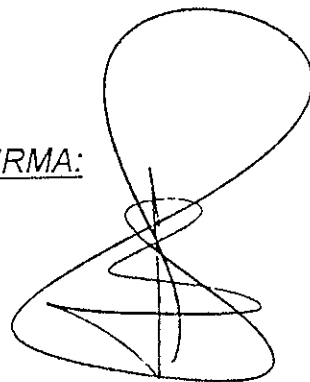
(En Euros)

	CONCEPTO	EJERCICIO 01	EJERCICIO 00
A)	ACCIONISTA (SOCIOS) POR DESEMB.NO EXIGIDOS		
B)	INMOVILIZADO	1.056.277,94	1.988.973,21
	I. Gastos de Establecimiento		
	II. Inmovilizaciones inmateriales	11.432,02	19.924,26
	1 Gastos de Investigación y desarrollo		
	2 Conces., paten., licenc., marcas, y similares		
	3 Fondo de comercio		
	4 Derechos de traspaso		
	5 Aplicaciones informáticas		
	6 Der.s/bienes en reg.de arren.finan.	83.198,86	81.779,50
	7 Anticipos		
	8 Provisiones		
	9 Amortizaciones	-71.766,84	-61.855,24
	III. Inmovilizaciones materiales	1.044.566,99	1.082.277,17
	1 Terrenos y contrucciones	947.722,40	947.722,40
	2 Instalaciones técnicas y maquinaria		
	3 Otras inst. utillaje y mobiliario	432.842,23	429.783,41
	4 Anticipos e inmov. Materiales en curso		
	5 Otro inmovilizado	239.069,81	200.573,31
	6 Provisiones		
	7 Amortizaciones	-575.067,45	-495.801,95
	IV. Inmovilizaciones financieras	278,93	886.771,78
	1 Participaciones en empresas de grupo	9,87	9,87
	2 Créditos a empresas de grupo		
	3 Participaciones en empresas asociadas		
	4 Créditos a empresas asociadas		
	5 Cartera de valores a largo plazo		
	6 Otros Créditos		886.492,85
	7 Depósitos y fianzas cont.a largo plazo	269,06	269,06
	8 Provisiones		
	9 Administraciones Públicas a largo plazo		
	V. Acciones propias		
	VI. Deudores por operaciones de Tráfico a largo plaza		
C)	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
D)	ACTIVO CIRCULANTE	3.701.812,54	4.738.583,18
	I. Accionista por desembolsos exigidos		
	II. Existencias		
	1 Comerciales		
	2 Materias primas y otros aprovis.		
	3 Productos en curso y semiterminados		
	4 Productos Terminados		
	5 Subprod.residuos y mater.recuperados		
	6 Anticipos		
	7 Provisiones		
	III. Deudores	1.427.045,35	3.786.385,52
	1 Clientes por ventas y prest.de serv	166.949,71	166.949,71
	2 Empresas del grupo, deudores		
	3 Empresas asociadas, deudores		
	4 Deudores varios	13.084,48	2.531,62
	5 Prescnal	5.773,08	5.513,49

GOBIERNO DE CANARIAS
 CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO
 Direccion General de Promoción Económica
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortiz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

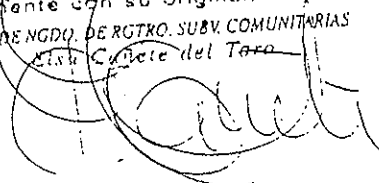
Secretario No Consejero

D. Luis Rodríguez Muñoz

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente duplicada concuerda
fidelmente con su original.
DIRECCIÓN DE REGISTRO SUBV. COMUNITARIAS
C/ San Felipe del Toro



09/2002



4Q8744458

continuación.....

UNION AUDIT, S.A.
 6749 Inyecciones, S.A. Públicas
 7 Provisiones

IV. Inversiones financieras temporales

- 1 Participaciones en empresas del grupo
- 2 Créditos a empresas del grupo
- 3 Participaciones en empresas asociadas
- 4 Créditos a empresas asociadas
- 5 Cartera de valores a corto plazo
- 6 Otros créditos
- 7 Depósitos y fianzas const. A corto plazo
- 8 Provisiones

V. Acciones propias a corto plazo

VI. Tesorería

VII. Ajuste por periodificación

TOTAL GENERAL (A+B+C+D)



GOBIERNO DE CANARIAS
 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
 Dirección General de Promoción Económica
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

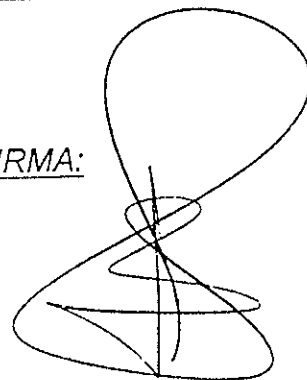
La presente fotocopia concuerda
 fielmente con su original.

JEFE DE NEG. DE REG. SUBV. COMUNITARIAS
 Elva Canalejo de Toro

AUDIHI SPANA	
1.408.187,79	3.611.390,70
-166.949,71	KSM
865.086,27	533.828,35
762.584,03	529.471,01
125.203,88	
4.588,73	4.357,34
-27.290,37	
1.387.530,78	397.454,20
22.150,14	20.915,11
4.758.090,48	6.727.556,39

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortiz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

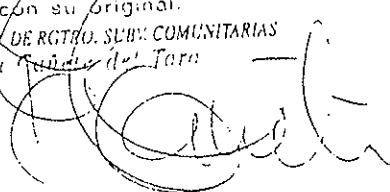
Secretario No Consejero

D. Luis Rodríguez Muñoz

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.
JEFE DE NGD. DE RGTH. SUB. COMUNITARIAS
Elsa Rodríguez del Toro





4Q8744459

09/2002

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.

PASIVO

AUDIHISPANA
Auditores • ConsultoresRSM
internacional

BALANCE DE SITUACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2001

SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO SA
CIF. A 38282455

31/12/01

	CONCEPTO	EJERCICIO 01	EJERCICIO 00
A)	FONDOS PROPIOS	1.587.876,41	1.846.886,62
	I.Capital suscrito	1.602.900,00	1.602.900,00
	II.Prima de emisión		
	III.Reserva de revaloración		
	IV.Reservas	275.273,91	308.330,16
	1 Reserva legal	80.776,51	80.776,51
	2 Reservas para acciones propias		
	3 Reserva para acc.de la soc.dominante		
	4 Reserva estatutaria		
	5 Diferencias por ajustes del capital en euros		
	6 Otras reservas	194.497,40	227.553,65
	V.Resultados de ejercicios anteriores	-31.287,30	
	1 Remanente		
	2 Result.negativos de ejerc.anteriores	-31.287,30	
	3 Aportac. De socios para comp. Pérdidas		
	VI.Pérdidas y ganancias	-259.010,20	-64.343,54
	VII.Dividendo a cuenta entreg.de capital		
	VIII. Acciones prop.para reduc.de capital		
B)	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2.576.102,52	3.921.020,90
	1 Subvenciones de capital	454.821,70	68.943,70
	2 Diferencias positivas de cambio		
	3 Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.121.280,82	3.852.077,20
	4 Ingr.fiscal a distribuir en varios ejercicios		
C,	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	29.839,47	75.357,72
	1 Prov.para pensiones y obligac. Similares		
	2 Provisiones para impuestos		
	3 Otras provisiones	29.839,47	75.357,72
	4 Fondo de reversión		
D	ACREEDORES A LARGO PLAZO	28.323,46	47.401,85
	I.Emis.de oblig. Y otros valores negociables		
	1 Obligaciones no convertibles		
	2 Obligaciones convertibles		
	3 Otras deudas repres. En valor negociable		
	II.Deudas con entidades de crédito	28.323,46	47.401,85
	1 Deudas a largo plazo con entidades de crédito	28.323,46	47.401,85
	2 Acreed.por arrend.financ. A largo plazo		
	III.Deudas con empresas del grupo y asociadas		
	1 Deudas con empresas del grupo		
	2 Deudas con empresas asociadas		
	IV.Otros acreedores		
	1 Deudas represent.por efectos a pagar		
	2 Otras deudas		
	3 Fianzas y depós.recib.a largo plazo		
	4 Administración pública a largo plazo		

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO
DIRECCION GENERAL DE PROMOCION ECONOMICA
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

FIRMA:

La presente fotocopia concuerda
fialmente con su original.



09/2002



4Q8744460

Continuación.....

V. Desemb. Pendiente sobre acciones no exigido
UNION AUDITE JYTS



- 1 De empresas de grupo
- 2 De empresas asociadas
- 3 De otras empresas

VI. Acreed. por operac. De tráfico a largo plazo

ACREEDORES A CORTO PLAZO

I. Emis. de obligac. Y otros valores negociable

- 1 Obligaciones no convertibles
- 2 Obligaciones convertibles
- 3 Otras deudas repres. en valor negociable
- 4 Intereses de obligaciones y otros valores

II. Deudas con entidades de crédito

- 1 Préstamos y otras deudas
- 2 Deudas por intereses
- 3 Acreed. por arrend. financ. a corto plazo

III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

- 1 Deudas con empresas de grupo
- 2 Deudas con empresas asociadas

VI. Acreedores comerciales

- 1 Anticipo recibos por pedidos
- 2 Deudas por compra o prest. de servicio
- 3 Deudas represent. por efectos a pagar

V. Otras deudas no comerciales

- 1 Administraciones públicas
- 2 Deudas represent. por efectos a pagar
- 3 Otras deudas
- 4 Remuneraciones pendiente de pago
- 5 Fianz. y depós. recibidos de tráfico

VI. Provisiones para operaciones de tráfico

VII. Ajustes por periodificación

PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO

TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F)

AUDIHISPANA	
Auditores y Consultores	
RSM	
UNION AUDITE JYTS	
535.948,62	836.889,30
20.834,05	19.607,98
20.605,95	19.357,63
228,10	250,35
438.639,16	745.374,33
438.639,16	745.374,33
76.475,41	71.906,99
67.651,94	64.880,59
8.608,06	7.026,40
215,41	
4.758.090,48	6.727.556,39

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de Marzo 2002

GOBIERNO DE CANARIAS
 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
 Dirección General de Promoción Económica
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

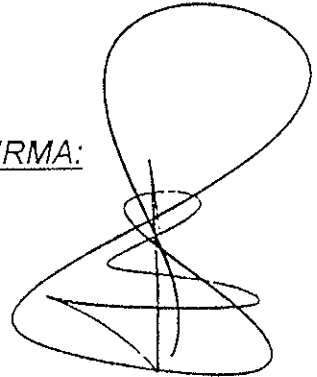
28 MAY 2002

La presente totalidad concuerda
 fielmente con su original.
 JEFE DE SERVICIO DE REGISTRO, SUBV. COMUNITARIAS
 Santa Cruz de Tenerife

[Firma manuscrita]

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

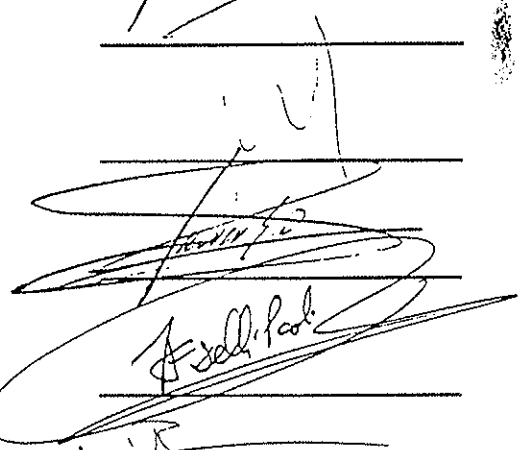
CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa



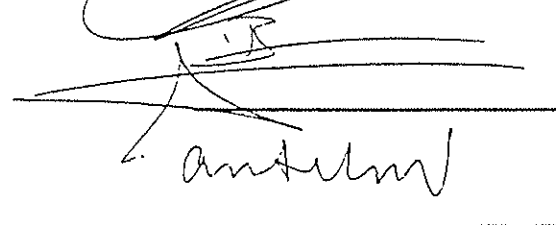
D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortíz



D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez



D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

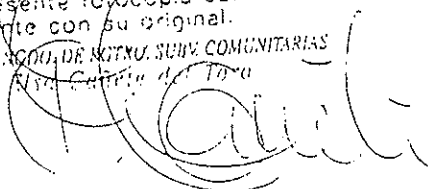
D. Luis Rodríguez Muñoz

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.

JEFE DE REGISTRO DE NÚM. SUBV. COMUNITARIAS
Nº 1. Centro del 1ºº



09/2002



4Q8744461

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.



AUDIHISPANA
Auditores • Consultores

RSM
INTERNACIONAL

CUENTA DE RESULTADOS



Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A.





4Q8744462

09/2002

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.
 DEBE

AUDIHIPANA
 Auditores • Consultores

RSM
 internacional

PERDIDAS Y GANANCIAS AL EJERCICIO 2001
SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO SA
 CIF. A 38282455

31/12/01

		(En Euros)	
	CONCEPTO	EJERCICIO 01	EJERCICIO 00
A)	GASTOS (A.1 a A.15)	5.034.493,87	3.986.451,16
	A.1. Consumo de explotación		
	A.2. Gastos de personal	1.322.346,59	1.320.724,37
	a) Sueldos, salarios y asimilados	983.082,04	1.010.560,44
	b) Cargas sociales	339.264,55	310.163,93
	A.3. Dotaciones para amortiz. De inmov.	89.177,10	89.771,21
	A.4. Var.de prov.de traf. Y perd.cred.in.	194.204,08	
	A.5. Otros gastos de explotación	3.283.220,52	2.534.691,87
	A.I.BENEFICIOS DE EXPLOTACION		
	A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	5.525,10	21.256,70
	a) Por deudas con empresas de grupo		
	b) Por deudas con empresas asociadas		
	c) Por otras deudas	5.525,10	21.256,70
	d) Pérdidas de inversiones financieras		
	A.7. Var.de prov.de invers.financieras		
	A.8. Diferencias negativas de cambio	1.034,47	10.979,35
	A.II.RESULTADO FINANCIEROS POSITIVOS	49.921,51	
	A.III. BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
	A.9.. Var.prov.inmov.inmat.y cart.cont.		
	A.10. Perd.proc.del inmov.y cart.cont.		
	A.11. Perd.por operc. Con acc. Y obligaciones propias		
	A.12. Gastos extraordinarios	2.561,32	8.080,75
	A.13. Gastos y perdidas de otros ejercicios	136.424,69	946,91
	A.IV.RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		24.631,11
	A.V.BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		
	A.14. Impuestos sobre Sociedades		
	A.15. Otros impuestos		
	A.VI.RESULTADO DE EJERCICIO (BENEFICIOS)		

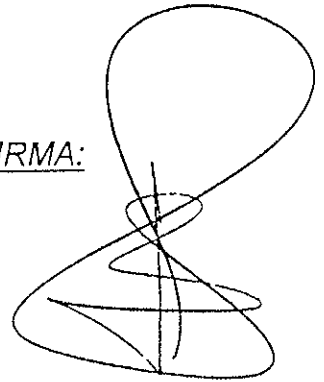
 GOBIERNO DE CANARIAS
 CONSEJERIA DE ECONOMIA, FINANZAS Y COMERCIO
 Dirección General de Promoción Económica
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

 La presente fotocopia concuerda
 fielmente con su original.
 JEFE DE NEGOCIO DE REGISTRO SUBV. COMUNITARIAS
 Eva Cárdena del Toro

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:

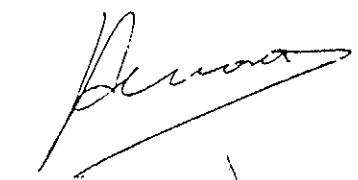


Presidente:

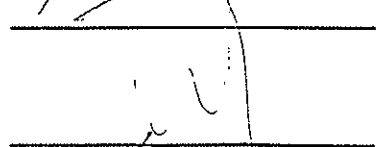
D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

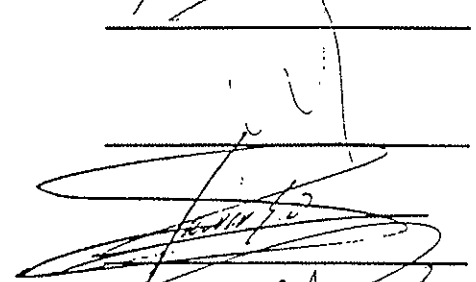
D. Alberto Amorós Mustafa



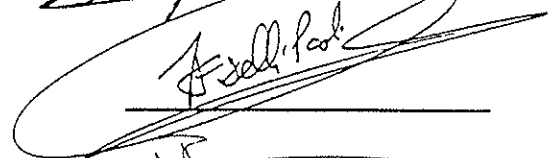
D. Pedro Alfonso Martín



D. Javier González Ortiz



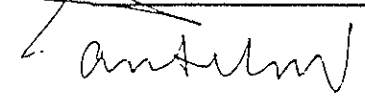
D. José Francisco Delli-Paoli Lima



D. Miguel Becerra Domínguez



D. Andrés Conesa Fontes



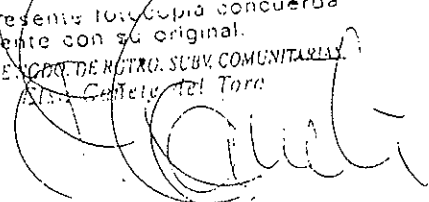
Secretario No Consejero

D. Luis Rodríguez Muñoz

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.
JEFE DE OPCIÓN DE REGISTRO SUBV. COMUNITARIAS
D. Carlos del Toro





09/2002



4Q8744463

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.

AUDIHISPANA
Auditores • ConsultoresRSM
INTERNATIONAL

HABER

PERDIDAS Y GANANCIAS AL EJERCICIO 2001

SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO SA
CIF. A 38282455

31/12/01

CONCEPTO	EJERCICIO 01	EJERCICIO 00
I) INGRESOS (B.1 a B.8)		
B.1. Ingresos de explotación	4.775.519,68	3.922.107,61
a) Imp.neto de la cifra de negocios	4.681.579,06	3.869.991,16
b) Otros ingresos de explotación		
B.I.PREDIDIDAS EXPLOTACION	4.681.579,06	3.869.991,16
B.2. Ingresos financieros	207.405,23	75.196,28
a) En empresas del grupo	55.379,26	18.457,68
b) En empresas asociadas		
c) Otros		
d) Beneficios en inversiones financieras	55.379,26	18.457,68
B.3. Diferencias positivas de cambio	1.101,83	
B.II.RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		13.778,37
B.III.PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	157.483,72	88.974,66
B.4. Benef.enaj.de inmov.y cart.contr.		
B.5. Benef.oper.con acciones y obligac.propias		
B.6. Subven.de cap.trans.al resultado ejercicio	13.795,05	15.924,07
B.7. Ingresos extraordinarios	14.369,33	17.734,70
B.8. Ingr.y benef.de otros ejercicios	9.295,15	
B.IV.RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	101.526,48	
B.V.PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	259.010,20	64.343,54
B.V.I.RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	259.010,20	64.343,54

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de Marzo 2002

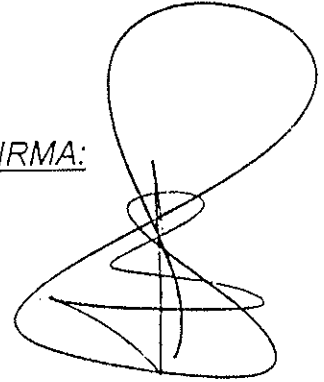
GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO
DIRECCION GENERAL DE PROMOCION ECONOMICA
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.
JEFE DE NGDO. DE ROTR. SUS. COMUNITARIAS
Elsa Cordero del Toro

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortiz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

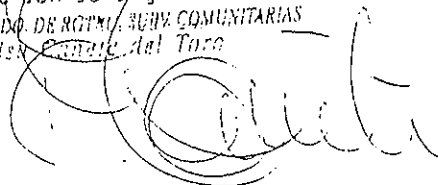
D. Luis Rodríguez Muñoz



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia conquerda
fielmente con su original.
JEFE DE NGDO. DE RGTMI. MUNY COMUNITARIAS
Blen. P. 2002. del Toro



09/2002



4Q8744464

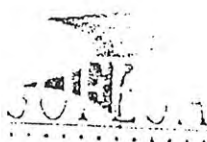
UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.



AUDIHISPANA
Auditores • Consultores

RSM
INTERNACIONAL

MEMORIA



Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A.



09/2002



4Q8744465

SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A.
NIF: A38282455
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, MARZO 2002
UNION AUDIT J.Y.E., S.L.

AUDIHISPANA
Auditores • Consultores

RSM
internacional

**MEMORIA "SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A.U. (SOFESA)"
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2001**

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

- SOFESA, S.A. fue constituida en escritura pública nº 3.023, el 19 de diciembre de 1.991, ante el notario D. Carlos Sánchez Marcos, con la denominación social "SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A."
- La sociedad tiene por objeto el fomento de los mecanismos de cooperación que contribuyan al desarrollo de las empresas de la región, promover la cooperación entre empresas, realización de toda clase de estudios y análisis financieros que sirvan para el desarrollo futuro de cualquier proyecto de actividad económica, asesoramiento, asistencia gerencial y administrativa de oficinas, la intermediación y el asesoramiento fiscal, económico, jurídico, comercial, financiero, laboral, contable e informático de inversiones de empresas y particulares, establecimiento de oficinas en aquellas ciudades que tengan interés para los distintos sectores económicos del Archipiélago, organizar, promover y coordinar actividades de documentación, estudios e investigación en programas y ayudas previstos por el Estado, Comunidades Autónomas y Comunidades Europeas. Actividades de cooperación al desarrollo.
- El domicilio social esta situado en la calle Tomás Miller, número 38, en Las Palmas de Gran Canaria.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

A) IMAGEN FIEL: No han existido razones excepcionales que hayan motivado la aplicación incorrecta de las disposiciones legales en materia contable, mostrándose la imagen fiel de la empresa tanto en su situación patrimonial y financiera, como en los resultados de la misma.

B) PRINCIPIOS CONTABLES: Las adjuntas cuentas anuales, en euros, se han preparado sobre la base de los principios contables, regulados en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Legislativo 1564/1989, y el Plan General de Contabilidad aprobado por el real Decreto 1643/1990.

B.1.- Prudencia Valorativa.

Siguiendo este principio, únicamente se han contabilizado los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, habiéndose, por el contrario, contabilizado las pérdidas eventuales y riesgos previsibles conocidos a la fecha del cierre del ejercicio.

Este principio contable se ha aplicado con carácter prevalente sobre los otros principios contables aplicados en la confección de las cuentas anuales.

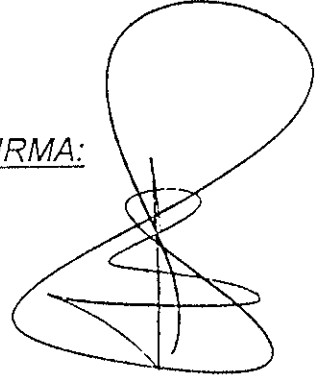
GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

Revisión y concurrencia
con el original
de la Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortiz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

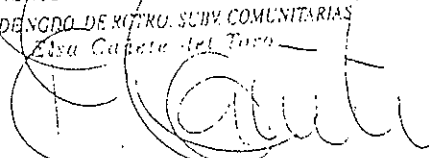
D. Luis Rodríguez Muñoz

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.

JEFE DE NODO DE RETIRO. SUBV. COMUNITARIAS
Elsa Capeta del Toro



09/2002



4Q8744466

SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A.
NIF: A38282455
UNION AUDITIVA, S.L. CANARIA, MARZO 2002

AUDIHISPANA
Auditores • Consultores

RSM
INTERNACIONAL

B.2.- Empresa en Marcha.

Las cuentas anuales, así como, los detalles, explicaciones y declaraciones inherentes contenidos en la presente Memoria se han presentado sobre la base y concepto de continuidad de gestión.

En consecuencia, todos los criterios de valoración se han aplicado bajo este principio general de continuidad en la actividad económica.

B.3.- Devengo.

Los ingresos, gastos, derechos y obligaciones se imputan y se reconocen en virtud de la fecha en que se hayan generado, con independencia de la fecha de cobro y pago efectivo.

B.4.- Precio de Adquisición.

El criterio de valoración seguido para la preparación y presentación de las cuentas anuales ha sido el de coste de adquisición.

B.5.- Correlación de Ingresos y Gastos.

La Sociedad reconoce sus ingresos conjuntamente, así como los gastos necesarios para la aplicación de éstos ingresos.

B.6.- Registro.

Los acontecimientos han sido contabilizados en el momento en que se han originado los derechos y obligaciones motivados por los mismos.

B.7.- Uniformidad.

Los principios, criterios y políticas no han sido variados con respecto a los aplicados en el periodo precedente.

B.8.- No Compensación.

Los Activos y Pasivos se presentan separadamente, en orden a mantener claramente especificados los derechos y obligaciones que todos los Activos y Pasivos contienen en relación a su naturaleza.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

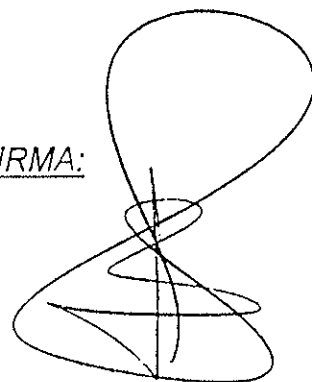
28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.

JEFE DE NÚCLEO DE NOTARÍA SUBV. COMUNITARIAS
Elena Candela del Toro

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortíz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

D. Luis Rodríguez Muñoz

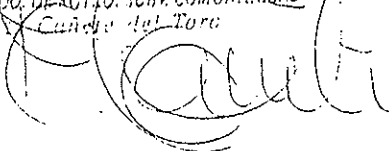


GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.

JEFE DE NEG. DE REG. SUBV. COMUNITARIAS
El Cañido del Toro





4Q8744467

09/2002



UNION AUDITIVA, S.L.
SOCIIDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO, S.A.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, MARZO, 2002

AUDIHISPANA
Auditores • Consultores

RSM
INTERNATIONAL

B.9.- Importancia Relativa.

No se ha efectuado omisión en la aplicación de principios contables.

C) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN: No ha habido modificaciones en la estructura de las cuentas anuales, confeccionadas según lo dispuesto en el capítulo VI del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con relación al ejercicio precedente. No obstante lo anterior, debido a la entrada en vigor, a partir del 1 de enero de 2002, de la moneda única euro (€) las cuentas anuales del ejercicio 2001 se presentan en la mencionada moneda, junto con los balances y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2000.

3.- DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS.

La propuesta de distribución de los resultados del ejercicio después de haber considerado el impuesto sobre beneficios es detallada en el siguiente cuadro:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2.001	-259.010,20.
Remanente	0.
Reservas voluntarias	0.
Otras reservas	0.
Totales	-259.010,20.

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
Reserva Legal	0.
Reservas Inversiones en Canarias	0.
Reservas Voluntarias	0.
Dividendos	0.
Resultados negativos a compensar en ejercicios futuros	-259.010,20.
Totales	-259.010,20.

4.- NORMAS DE VALORACIÓN.

Los criterios de valoración aplicados para la elaboración de las cuentas anuales son los que a continuación se expresan para las diferentes partidas que se consideran:

A) GASTOS DE ESTABLECIMIENTO: Los gastos de establecimiento figuraron contabilizados por el precio pagado de los servicios realizados, y se amortizaron de forma directa mediante la aplicación de un coeficiente equivalente al 20% anual.

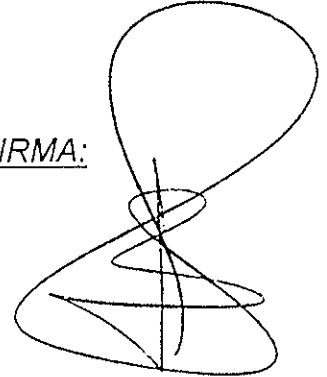
B) INMOVILIZADO INMATERIAL: El inmovilizado inmaterial está registrado por su coste de adquisición más, en su caso, los gastos necesarios hasta su puesta en funcionamiento, amortizándose función a los coeficientes que atiende a la vida útil estimada de los mismos, 25% anual.

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortíz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

D. Luis Rodríguez Muñoz



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.
JEFE DE LOS SERVICIOS DE REGISTRO Y NOTARÍA
Santa Cruz de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife



09/2002



4Q8744468



SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A.
NIF: A38282455
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, MARZO, 2002

AUDIHISPANA
Auditores • Consultores

RSM
INTERNACIONAL

C) INMOVILIZADO INMATERIAL Y MATERIAL: Los bienes que forman parte del inmovilizado material se encuentran valorados por su coste de adquisición, en el cual se incluye el precio de compra del bien en cuestión, los gastos de transporte, seguros, impuestos y gastos de instalación y puesta en marcha. En base al principio de prudencia asumido, no se incluyen como costes las diferencias de cambio, en su caso, producidas en la compra de los bienes, así como los gastos financieros devengados con posterioridad a su puesta en marcha.

Las ampliaciones, modernizaciones, mejoras y grandes reparaciones, cuando suponen un alargamiento de la vida útil estimada del bien, se capitalizan. En caso contrario se imputan como gastos del ejercicio, al igual que las reparaciones menores y los gastos de mantenimiento.

La amortización anual de los elementos que componen el Inmovilizado Material se calcula en base al método lineal, en función a la vida útil estimada del bien, iniciándose a partir del momento en que el bien entra en funcionamiento.

Los coeficientes aplicados, según la naturaleza de los bienes, son:

INMOVILIZADO MATERIAL	VALORACIÓN	COEFICIENTES	AÑOS
Construcciones	Adquisición	2%	50
Instalaciones	Adquisición	10-12%	10-8
Mobiliario	Adquisición	10-12%	10-8
Equipos Informáticos	Adquisición	25%	4
Elementos de Transporte	Adquisición	14%	7
Otro Inmovilizado	Adquisición	12%	8

D) INMOVILIZADO FINANCIERO: Las partidas que forman parte de esta cuenta se presentan valoradas a su precio de adquisición, incluyendo, en su caso, los gastos derivados de la misma.

E) CRÉDITOS NO COMERCIALES: Los créditos no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, están registrados por su valor de reembolso. Los intereses de dichos créditos se contabilizan como ingresos en el ejercicio en el que se devengan.

F) EXISTENCIAS: No tiene existencias al cierre del ejercicio.

G) ACCIONES PROPIAS: La sociedad no tiene acciones propias en cartera.

H) SUBVENCIONES: Las subvenciones se contabilizan por su nominal. Aquellas que están destinadas a financiar inmovilizados, se imputan como resultados del ejercicio en la misma cuantía de las amortizaciones de los bienes que se financiaron a su cargo. Aquellas que son de explotación, se imputan a resultados en función de la corriente de gastos devengados en cada uno de los ejercicios en las que se materializan estos últimos.

I) PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES.- La sociedad no tiene provisiones para pensiones y obligaciones.

J) OTRAS PROVISIONES.- Son registradas por las estimaciones de las obligaciones futuras a las que podría tener que hacer frente la sociedad.

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica

28 MAY 2002

FIRMA:

La presente fotocopia concuerda
fidelmente con su original
JEFFREY D. AGOOD, REGISTRADO, SUO, COMANTARIO
Alta Corte del Tercer



09/2002



4Q8744469



SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A.
NIF: A38282455
UNION AUDIHI S.L. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, MARZO 2002

AUDIHISPANA
Auditores • Consultores

RSM
RSM

K) DEUDAS.- Las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se registran por su valor de reembolso, reclasificándose al cierre del ejercicio en función de su vencimiento. Los gastos financieros, con origen en las mencionadas deudas, son registrados en el ejercicio en el que se devengan.

L) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS: El impuesto sobre beneficios se valora en base al resultado contable. En los casos en que hayan surgido diferencias tanto de carácter temporal como permanente se ha procedido a ajustarlas. Por otro lado, si el impuesto sobre beneficios resultara negativo no se reconoce como crédito fiscal a compensar.

M) MONEDA EXTRANJERA.- Las transacciones en moneda extranjera se registran aplicando el tipo de cambio medio mensual correspondiente al mes en el que se realizan las transacciones.

G) INGRESOS Y GASTOS: Los ingresos y gastos han sido contabilizados atendiendo al devengo de los mismos, en función de la corriente real de bienes y servicios.

5.- INMOVILIZADO INMATERIAL.

El inmovilizado inmaterial está compuesto por aplicaciones informáticas. Su saldo neto al cierre del ejercicio es de 11.432,02 €. Las variaciones habidas en el ejercicio, tanto en nuevas adquisiciones como en amortizaciones, es la siguiente:

INVERSIONES

CONCEPTOS	INICIAL	ALTAS	BAJAS	FINAL
Aplicaciones Informáticas	81.779,49	1.419,37	0	83.198,86

AMORTIZACIONES

CONCEPTOS	INICIAL	ALTAS	BAJAS	FINAL
Aplicaciones Informáticas	61.855,24	9.911,60	0	71.766,84

Aplicaciones Informáticas totalmente amortizadas por valor de 65.214,27€.

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

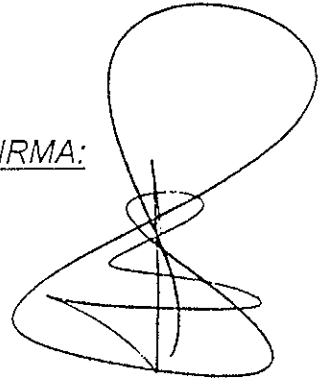
La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.

JEFE DE REGISTRO SUBV. COMUNITARIAS

El Sr. Juan Carlos del Toro

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortiz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

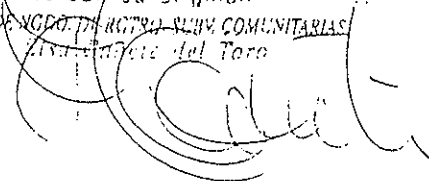
D. Luis Rodríguez Muñoz

 GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

26 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.

JEFE DE OGD. DE REGISTRO Y M. COMUNITARIAS
Luis Rodríguez Muñoz





09/2002



4Q8744470

SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A.
NIF: A38282455
UNION AUDITIVA, S.A. CANARIA, MARZO 2002

AUDIHISPANA
Auditores • Consultores

RSM
INTERNACIONAL

6.- INMOVILIZADO MATERIAL.

El inmovilizado material presenta un saldo neto, descontadas las amortizaciones, de 1.044.567,01 €.

Las variaciones del ejercicio por cada grupo de elementos que lo componen son como sigue:

INVERSIONES

CONCEPTOS	INICIAL	ALTAS	BAJAS	FINAL
Edificios y Construcciones	947.722,40	0.	0.	947.722,40
Otras Instalaciones	198.158,29	111,58	0.	198.269,87
Mobiliario y Enseres	231.625,12	2.947,24	0.	234.572,36
Equipos Informáticos	173.772,46	15.067,73	0.	188.840,19
Elementos de Transporte	17.213,82	21.840,46	0.	39.054,28
Otro Inmovilizado	9.587,03	1.588,31	0.	11.175,34
TOTALES	1.578.079,12	41.555,32	0.	1.619.634,44

AMORTIZACIÓN

CONCEPTOS	INICIAL	ALTAS	BAJAS	FINAL
Edificios y Construcciones	82.641,89	16.812,29	0.	99.454,18
Otras Instalaciones	106.151,15	20.938,55	0.	127.089,70
Mobiliario y Enseres	141.185,79	24.581,35	0.	165.767,14
Equipos Informáticos	147.127,57	14.989,84	0.	162.117,41
Elementos de Transporte	16.835,94	793,02	0.	17.628,96
Otro Inmovilizado	1.859,60	1.150,45	0.	3.010,05
TOTALES	495.801,94	79.265,50	0.	575.067,44

El inmovilizado totalmente amortizado presenta el siguiente detalle:

CONCEPTOS	VALORES
Mobiliario y Enseres	4.826,30
Equipos Informáticos	140.078,05
Elementos de Transporte	16.749,52
TOTALES	161.653,87

Las coberturas aseguradas de los bienes que componen el inmovilizado material son las siguientes:

CONCEPTO	Las Palmas G.C	Tenerife	Bruselas
Continente	277.355,07	563.683,24	
Contenido	138.677,53	228.030,00	20.234,31

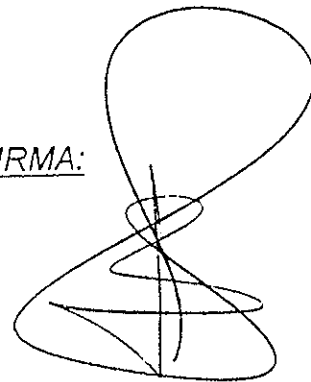
GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
totalmente con su original.
REPOSICIÓN DE FOTOCOPIA
324 - Oficina del Toro

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortiz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

D. Luis Rodríguez Muñoz



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.

JEFE DE UNIDAD DE REGISTRO Y SERVICIOS COMUNITARIOS
Eduardo del Toro





09/2002



4Q8744471

UNION ANDI, S.L.
SOCIIDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO, S.A.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, MARZO, 2002

AUDIHISANA
Auditores • Consultores

RSM
INTERNATIONAL

7.- INMOVILIZADO FINANCIERO.

- Inmovilizaciones financieras.

Las partidas que componen este epígrafe del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2001, así como las variaciones producidas a lo largo del ejercicio son las que a continuación se detallan:

CONCEPTOS	INICIAL	ALTAS	BAJAS	FINAL
Participaciones en empresas del grupo	9,87	0.	0.	9,87
Fianzas y depósitos	269,06	0.	0.	269,06
Créditos a largo plazo	886.492,85	0.	886.492,85	0

Las participaciones en empresas del grupo corresponden al cien por cien del capital social de "SOFESA San Antonio, Inc.", equivalente a 1.000 acciones de 1 centavo de dólar de valor nominal cada una de ellas. El valor de dicha participación en el momento de la suscripción es de 9,87 €.

En lo referente a la baja en el epígrafe de "Créditos a largo plazo", corresponden a la reclasificación a corto plazo de la totalidad del saldo, relacionado con la última anualidad de la subvención concedida, en diciembre de 1998, por el Gobierno de Canarias para la promoción de Canarias en Televisión Digital.

- Inmovilizaciones financieras temporales

CONCEPTOS	INICIAL	ALTAS	BAJAS	FINAL
Créditos con empresas del grupo	502.180,64	432.249,63	171.846,24	762.584,03
Otros créditos	27.290,37	97.913,51	0.	125.203,88

Provisiones

CONCEPTOS	INICIAL	ALTAS	BAJAS	FINAL
Créditos con empresas del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros créditos	0,00	27.290,37	0.	27.290,37

Los créditos con empresas del grupo corresponden a "SOFESA San Antonio, Inc.". Durante el ejercicio 2001 la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio de Canarias ha concedido a "SOFESA San Antonio, Inc.", las siguientes dotaciones de fondos:

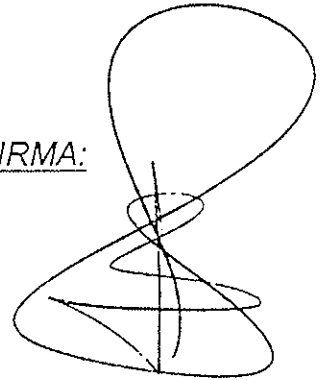
- Orden, de 10 de diciembre de 2001, por la que se concede una subvención nominada por importe de 528.890,65 €, destinada a la amortización de pasivos, debido a la ausencia de financiación por medio de transferencias o subvenciones a la explotación por parte del Gobierno, desde su constitución en 1998.

- Orden, de 10 de diciembre de 2001, por la que se dispone que se libere a la empresa "SOFESA San Antonio, Inc.". Una transferencia por importe de 150.253,03 €, destinada a atender los gastos de funcionamiento de la oficina para el ejercicio 2001.

Oficinas de AUDIHISANA en Barcelona, Bilbao, Cádiz, Castellón, Gijón, Madrid, Murcia, Sevilla, Tenerife, Valencia y Zaragoza.

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortíz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

D. Luis Rodríguez Muñoz

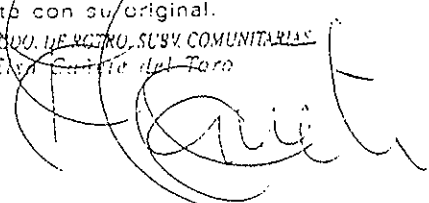


GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fidelmente con su original.

JEFE DE NOVO. DE REGISTRO, SUSY COMUNITARIAS
Sra. María del Toro





09/2002



408744472

UNION AUDITIVA, S.L.
SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO, S.A.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, MARZO, 2002

AUDIHISPANA
Auditores • Consultores

RSM
INTERNATIONAL

Los fondos indicados en los apartados anteriores serán destinados a liquidar la deuda pendiente de "SOFESA San Antonio, Inc." con "SOFESA"

En el ejercicio se ha procedido a dotar provisiones sobre otros créditos por importe de 27.290,37 €

8.- CUENTAS FINANCIERAS.

Los saldos de tesorería de la sociedad a 31 de diciembre de 2001 presentan el siguiente desglose:

ENTIDAD	Saldo 31/12/2001	Saldo 31/12/2000
Caja Pesetas	658,10	356,89
CajaCanarias	857.719,09	354.019,02
Banco Santander Central Hispano	-652,63	8.413,16
La Caixa	943,74	3.885,45
Banco Santander Central Hispano/Bruselas	16.535,58	17.634,42
Banco Santander Central Hispano	97.262,70	1.124,81
Banco de Canarias Venezuela	415.064,19	12.020,46
Totales	1.387.530,78	397.454,21

9.- CAPITAL Y RESERVAS.

El capital social está integrado por 500 acciones de 3.205,80 € cada una de ellas, equivalente a un capital social de 1.602.900 €. El capital social está totalmente suscrito y desembolsado y las acciones, de igual serie, otorgan los mismos derechos. Todo el capital social esta suscrito por el Gobierno de Canarias.

Evolución del capítulo de "Fondos Propios"

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
CAPITAL SOCIAL	1.602.900,00	0	0	1.602.900,00
R. LEGALES	80.776,51	0	0	80.776,51
R. ESPECIALES	194.498,11	0	0	194.498,11
R. REDENOMI. CAP.	(,71)	0	0	(,71)
R. VOLUNTARIAS	33.056,25	0	33.056,25	0
RDOS. NEGATIVOS	0	31.287,30		(31.287,30)

Las Reservas Especiales corresponden a las dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias realizadas con cargo a los beneficios de los ejercicios 1994 y 1997. Los importes respectivos de las dotaciones fueron de 176.764,78 € y 17.733,33 €.

La reservas se materializaron según el siguiente cuadro:

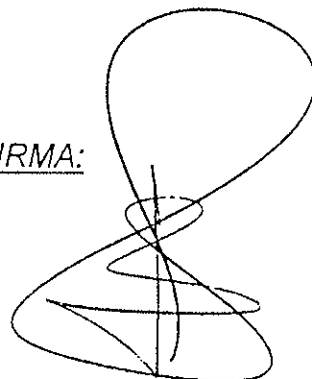
Oficinas de AUDIHISPANA en Barcelona, Bilbao, Cádiz, Castellón, Gijón, Madrid, Murcia, Sevilla, Tenerife, Valencia, Zaragoza.

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002
Presidencia de la Audiencia de Tenerife

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortíz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

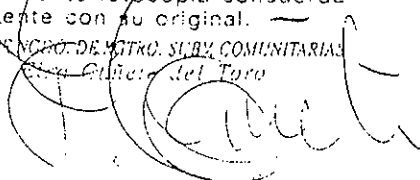
Secretario No Consejero

D. Luis Rodríguez Muñoz

 GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fidelmente con su original.
JEFE DE CENTRO DE REGISTRO SUBV. COMUNITARIAS
C/ San Gil 10, 1º. 38100 Santa Cruz de Tenerife



09/2002



4Q8744473

SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A.
 NIF: A38282455
UNION AUDITIVA, S.L.
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, MARZO, 2002

AUDIHISPANA
 Auditores • Consultores

RSM
 RSM

AÑO DOTACION	IMPORTE DOTACIÓN	AÑO APLICACION	IMPORTE APLICACION	NATURALEZA
1994	176.764,78	1995	183.902,19	Inmuebles
1997	17.733,33	1998/1999	18.427,44	Equipos Inform.

Las variaciones en los epígrafes de Reservas Voluntarias y Resultados Negativos tienen su origen en la distribución de resultados del ejercicio 2000, aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada en día 6 de junio de 2001.

10.- SUBVENCIONES.

Las dotaciones de fondos, transferencias y subvenciones, concedidas en el ejercicio 2001, así como su estado de ejecución se detallan en el siguiente cuadro descriptivo:

Objeto	Importe	Aplicado	Pte Aplicación
Mantenimiento Oficinas en Canarias	991.669,97	991.669,97	0,00
Mantenimiento Oficina Bruselas	270.455,45	270.455,45	0,00
Mantenimiento Oficina Venezuela	120.202,42	120.202,42	0,00
Actividades de Promoción	570.961,50	570.961,50	0,00
Campaña divulgación €	120.202,42	120.202,42	0,00
Promoción Estatuto Canarias U.E.	72.121,45	72.121,45	0,00
Actividades formativas en U.E.	108.182,18	0,00	108.182,18
Estudios potenciales aeropuertos Canarios	149.652,01	414,63	149.237,38
Ayuda Humanitaria para El Salvador	60.101,21	60.101,21	0,00
Campaña Divulgación €	360.607,26	287.908,62	72.698,64
Totales	2.824.155,87	2.494.037,67	330.118,20

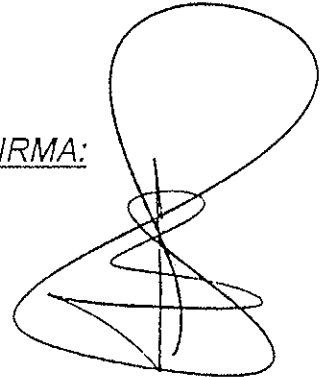
GOBIERNO DE CANARIAS
 CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO
 Dirección General de Promoción Económica
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente certificación concuerda
 fielmente con su original.
 DERECHO DE NOTARIO, SUBY COMUNITARIAS
 Santa Cruz de Tenerife

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortiz

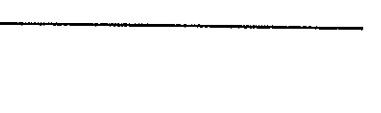
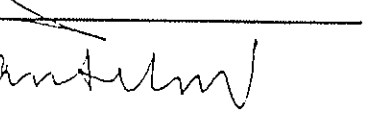
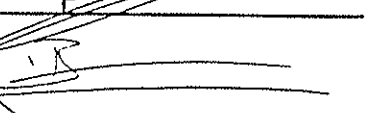
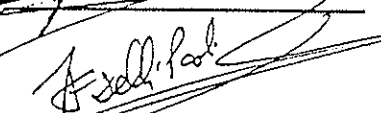
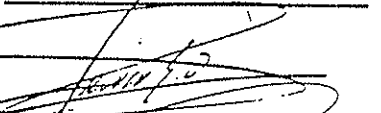
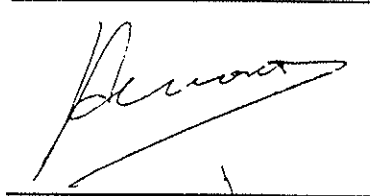
D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

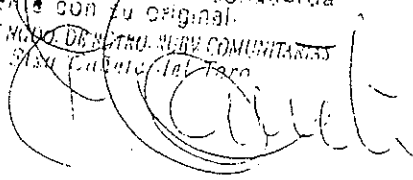
D. Luis Rodríguez Muñoz



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2007

Se presente toda copia conqwerda
fielmente con su original.
JEFE DE NOCHO DE NOSTRO NOSTRO COMUNITARIAS
Mesa de Trabajo del Tercer



09/2002



4Q8744474

UNION AUDIHISSPA, S.L.
SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO, S.A.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, MARZO, 2002

AUDIHISSPA
Auditores • Consultores

RSM
INTERNACIONAL

Estado de dotaciones de fondos, transferencias y subvenciones, concedidas en ejercicios anteriores.

Objeto	Importe Pte. Aplicación 2000	Aplicado 2001	Pte Aplicación
Formación y Reciclaje Profesional	148.173,52	27.279,88	120.893,64
Contactos Prescriptores Inversión	56.646,89	56.646,89	0,00
Divulgación de €	96.161,94	96.161,94	0,00
Actuaciones San Antonio Texas	146.646,95	141.565,28	5.081,67
Búsqueda Socios Tecnológicos	150.253,03	7.781,59	142.471,44
Captación inversiones TIC	138.232,78	35.049,82	103.182,96
Ayuda Senegal/Mauritania/Marruecos	120.202,42	120.202,42	0,00
Canarios San Antonio/Lousiana	60.101,21	60.101,21	0,00
Cooperación Canarios Argentina/Uruguay	60.101,21	0,00	60.101,21
Pabellón Médico la Quinta Cuba	150.253,03	13.595,28	136.657,75
Pabellón Médico Sto. Domingo de Guzmán	36.060,73	0,00	36.060,73
Reconstrucción La Guaira	15.025,30	0,00	15.025,30
Art 299 T.E.U.	14.919,11	0,00	14.919,11
Ayuda Humanitaria Venezuela	270.275,95	0,00	270.275,95
Canarias Televisión Digital	2.389.023,11	1.502.530,26	886.492,85
Totales	3.852.077,18	2.060.914,57	1.791.162,61

El estado de aplicaciones del ejercicio 2001 correspondiente a subvenciones de capital y de contratación de empleados, con origen en ejercicios, es el siguiente:

Importes concedidos	Saldo pendiente 31/12/2000	Aplicados 2001	Pendientes Aplicación
582.500,93	66.076,02	13.385,36	52.690,66
4.096,86	2.867,68	409,69	2.458,00

Con relación a las concedidas en el ejercicio 2001:

Importes concedidos	Aplicados Hasta 2000	Aplicados 2001	Pendientes Aplicación
399.673,05	0,00	0,00	399.673,05

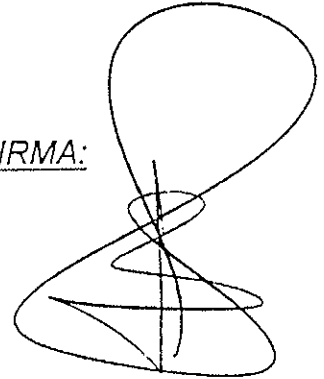
GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

En presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.
JEFE DE UNO DE LOS TRES SUBCOMUNITARIOS
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortiz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

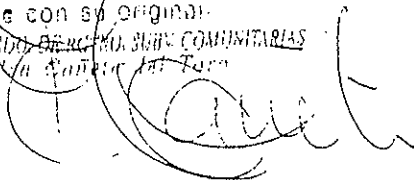
Secretario No Consejero

D. Luis Rodríguez Muñoz

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA
SANTA CRUZ DE TENERIFE

29 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.
JEFE DE NEGOCIO DE ASISTENCIA A LAS COMUNIDADES
EN LA CANARIA DEL TURISMO



09/2002



4Q8744475

SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A.
NIF: A38282455
UNION AUDIHI S.L.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, MARZO, 2002

AUDIHISPANA
Auditores • Consultores

RSM
INTERNATIONAL

11.- PROVISIONES.

Corresponden a las provisiones estimadas por indemnizaciones de carácter laboral. El movimiento de esta partida durante el ejercicio 2001 ha sido:

CONCEPTOS	INICIAL	ALTAS	BAJAS	FINAL
Provisiones	75.357,72	0	45.518,25	29.839,47.

Las bajas producidas están integradas por dos importes de 28.192,03 € y 17.326,22 €, el primero de ellos corresponde a provisiones aplicadas a su finalidad y el segundo a exceso de provisiones dotadas en ejercicios anteriores.

12.- DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO.

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente

ENTIDAD	VENCIMIENTO A LARGO PLAZO	VENCIMIENTO A CORTO PLAZO	INTERES	VENCIMIENTO
La Caixa Préstamo Hipotecario	28.323,46	20.605,95	5,375%	2004

El tipo de interés nominal vigente durante el ejercicio 2001 ha sido del 5,375 %. Durante el ejercicio 2002 el tipo nominal aplicable es del 3,875 %.

Los préstamos hipotecarios, detallados en el cuadro anterior, corresponden a tres préstamos derivados de la adquisición, en diciembre de 1995, de un local de oficinas y dos plazas de garaje sitos en santa Cruz de Tenerife.

13.- OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

Con Administraciones Públicas

CONCEPTO	Saldo 31/12/2001	Saldo 31/12/2000
Por I.R.P.F.	38.424,57	39.420,35
Seguridad Social	29.227,36	25.460,24

Con Proveedores de inmovilizados y personal

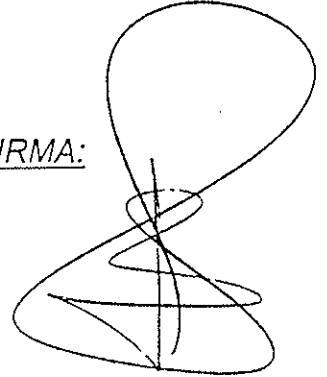
CONCEPTO	Saldo 31/12/2001	Saldo 31/12/2000
Proveedores de inmovilizado	7.534,19	5.174,14
Remuneraciones personales	215,41	0,00

28 MAY 2002

Oficinas de AUDIHISPANA en Barcelona, Bilbao, Cádiz, Castellón, Gijón, Madrid, Murcia, Sevilla, Tenerife, Valencia y Zaragoza.
firmado con su original.

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:

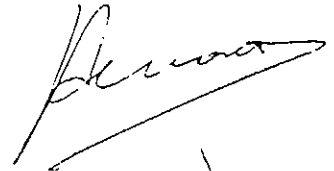


Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

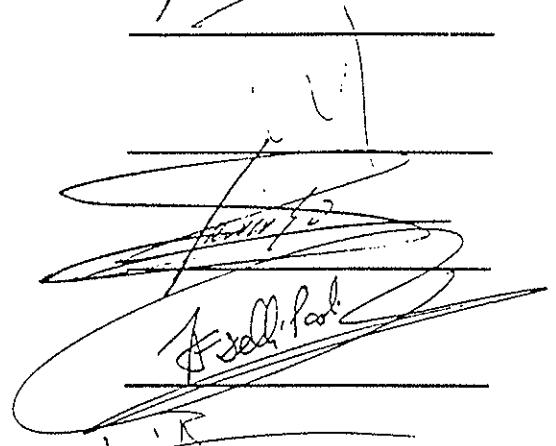


D. Pedro Alfonso Martín

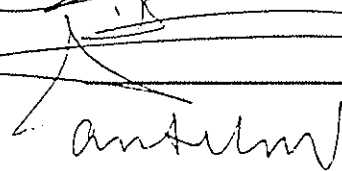
D. Javier González Ortíz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez



D. Andrés Conesa Fontes



Secretario No Consejero

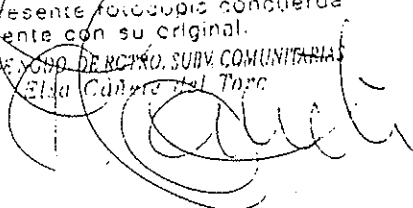
D. Luis Rodríguez Muñoz

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.

JEFE DE UNO DE REGISTRO, SUBV. COMUNITARIAS
Elisa Cárdena del Toro





09/2002



4Q8744476

SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A.
NIF: A38282455
UNION AUDIHI S.L.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, MARZO, 2002

AUDIHISPANA
Auditores • Consultores

RSM
INTERNACIONAL

14.- SITUACIÓN FISCAL.

Conciliación del resultado contable y fiscal.

CONCEPTOS	CONTABLE	FISCAL
RESULTADOS (PÉRDIDAS)	-259.010,20	-259.010,20
+-- DIFERENCIAS PERMANENTES	0,00	166.949,71
+-- DIFERENCIAS TEMPORALES	0,00	0,00
RESULTADOS AJUSTADOS	-259.010,20	-92.060,49

La sociedad no ha sido inspeccionada por las autoridades tributarias, para ningún impuesto, por las actividades realizadas en los ejercicios 1997 a 2000. De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, la sociedad estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

15.- INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida de "gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

CONCEPTO	Saldo 31/12/2001	Saldo 31/12/2000
Sueldos y Salarios	963.655,52	939.361,44
Indemnizaciones	19.426,52	71.199,00
Seguridad Social	312.112,36	292.704,79
Otros Gastos Sociales	27.152,19	17.459,14

Por lo que respecta a los gastos de explotación:

CONCEPTO	Saldo 31/12/2001	Saldo 31/12/2000
Arrendamientos	139.061,99	132.162,22
Reparaciones y Conservación	8.597,38	8.631,09
Servicios Profesionales	1.971.817,62	1.684.963,48
Transportes	3.279,48	1.622,96
Primas de Seguro	4.964,62	8.603,28
Servicios Bancarios	5.708,86	4.448,58
Publicidad y Propaganda	328.459,35	66.756,99
Suministros	97.034,53	95.833,51
Otros Servicios	712.867,77	521.420,13
Tributos	11.428,94	10.249,63

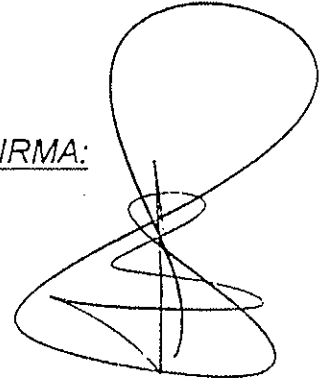
28 MAY 2002

Oficinas de AUDIHISPANA en Barcelona, Bilbao, Cádiz, Castellón, Gijón, Madrid, Murcia, Sevilla, Tenerife, Valencia y Zaragoza.

La presente es una copia fielmente con su original
ISSUE DE NOTARÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortíz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

D. Luis Rodríguez Muñoz

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.
JEFE DE UNIDAD DE ROTACIÓN COMUNITARIAS
Sra. C. del Toro





09/2002



4Q8744477

SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A

NIF: A38282455

UNION AUDIT J.Y.E., S.L.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, MARZO 2002

AUDIHISPANA

Auditores • Consultores

RSM

Los incrementos habidos en los epígrafes de servicios profesionales y otros servicios han sido como consecuencia del grado de ejecución de transferencias y subvenciones en el presente ejercicio. De igual manera, el importe correspondiente al epígrafe de publicidad y propaganda tiene su origen en las campañas publicitarias como consecuencia de la entrada en vigor del €.

Detalle de las partidas A.6 y B2C

CONCEPTO	Saldo 31/12/2001	Saldo 31/12/2000
Intereses de préstamos	3.077,45	3.362,32
Otros intereses financieros	2.447,65	17.894,38
Totales gastos	5.525,10	21.256,70
Intereses ctas. Financieras	55.379,26	18.457,68
Totales ingresos	55.379,26	18.457,68

Los ingresos vienen con el nivel de desglose adecuado en el haber de la cuenta de pérdidas y ganancias. La partida B) 1.b "Otros ingresos de explotación", por importe de 4.649.468,09 €, corresponden a transferencias y subvenciones del Gobierno de Canarias; el detalle de las mismas se explica en la nota 10. Así mismo, en el epígrafe anterior, se ha contabilizado un importe de 96.161,94 € de la aportación del Banco de Santander Central Hispano correspondientes al acuerdo de colaboración de la campaña de difusión del € en el Archipiélago Canario.

La plantilla media de la sociedad en el curso del ejercicio 2001 ha sido, por categorías, la siguiente

GERENCIA	1
TITULADOS GRADO SUPERIOR	15
TITULADOS GRADO MEDIO	7
AUXILIARES ADMINISTRACIÓN	17
OPERADORES ORDENADORES	1
ORDENANZAS	2
total	43

La sociedad tiene un contrato suscrito con la Compañía Zurich, de cobertura de accidentes para sus empleados (6.010,12 € por muerte e invalidez)

16.- OTRA INFORMACIÓN.

Con fecha 19 de noviembre de 2001 el Gobierno de Canarias tomó el acuerdo de fusión entre las sociedades SOFESA, S.A. y PROEXCA S.A., hecho este que se culminara durante el primer semestre de 2002.

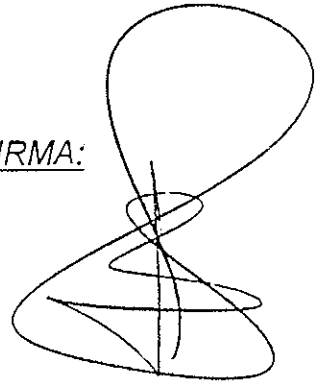
La sociedad tiene concedido un aval por parte del Banco de España, por un importe de 50.260,41 €.

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:

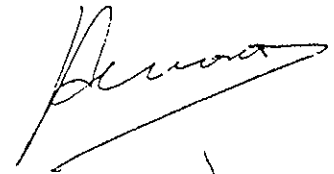


Presidente:

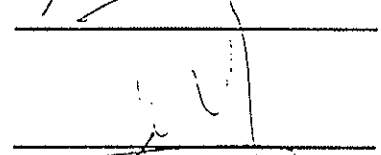
D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

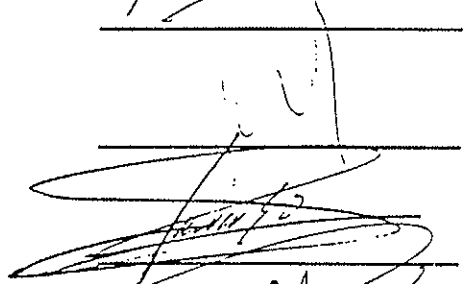
D. Alberto Amorós Mustafa



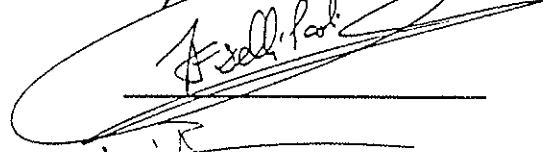
D. Pedro Alfonso Martín



D. Javier González Ortiz



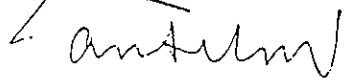
D. José Francisco Delli-Paoli Lima



D. Miguel Becerra Domínguez



D. Andrés Conesa Fontes



Secretario No Consejero

D. Luis Rodríguez Muñoz

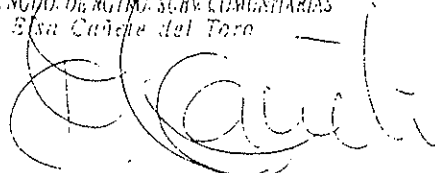


GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente reunión concuerda
fielmente con su original.

JEFE DE NODO DE REGISTRO SUBCOMUNITARIAS
Elsa Cárdena del Toro





09/2002



4Q8744478

SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A.
NIF: A38282455

UNION AUDIT J.Y.E., S.L.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, MARZO 2002

AUDIHISPANA
Auditores • Consultores

RSM
INTERNACIONAL

17.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con independencia de otras transferencias y subvenciones que pudiera conceder el Gobierno de Canarias a la Sociedad, destinadas a actividades específicas dentro su objeto social, la Ley de Presupuestos para el ejercicio 2002 del Gobierno de Canarias, tiene asignados para la sociedad un presupuesto de capital de 1.579.466 € y de explotación de 3.397.221. €.

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

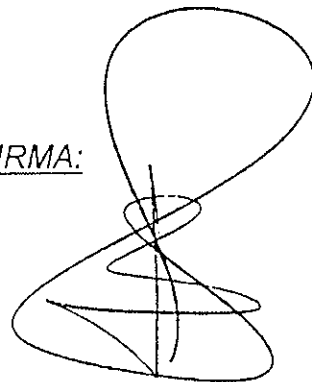
28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.

JEFE DE NGDO. DE REG. G. SUBV. COMUNITARIAS
Elsu Calle del Toro

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

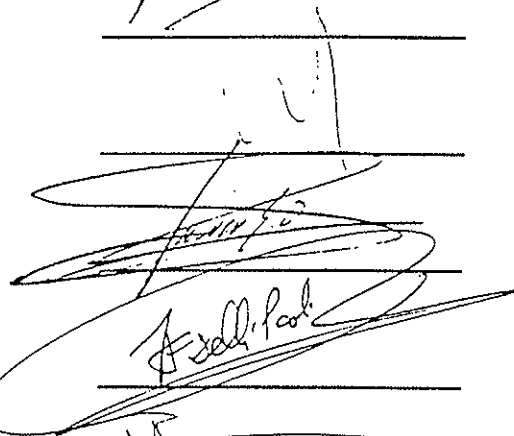
CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa



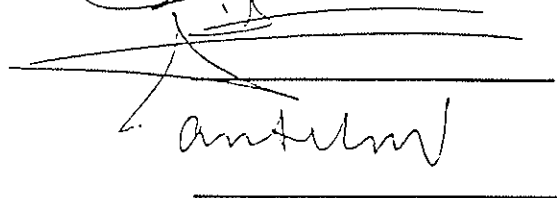
D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortiz



D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez



D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

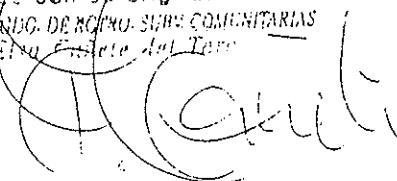
D. Luis Rodríguez Muñoz



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

Se presenta fotocopia concurda
del presente con su original.
DIRECCIÓN DE REGISTRO DE SOCIEDADES
SANTA CRUZ DE TENERIFE



09/2002



4Q8744479

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.



AUDIHISPANA
Auditores • Consultores

RSM
CERTIFICADO

INFORME DE GESTION



Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A.



09/2002



4Q8744480

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.



AUDIHISPANA

Auditores • Consultores

RSM

INTERNACIONAL

INFORME DE GESTIÓN.-

Los Administradores de la Sociedad, cumpliendo con lo contenido en los artículos 171 y 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se dirigen a los socios para dar cuenta de su gestión en el ejercicio de 2001, efectuando un breve resumen de la evolución y situación de la misma, así como de aquellos acontecimientos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio, que revistan importancia para la evolución de la Sociedad.

El ejercicio se ha cerrado con unas pérdidas de 259.010,20 euros, frente a los 64.344,36 del ejercicio 2000. Pero una parte importante de estas pérdidas, en cuanto a la gestión, se debe considerar que no se corresponden con actuaciones de este ejercicio. Esto se debe a que del importe de las pérdidas, 194.240,08 corresponden a dotaciones por riesgos de impagos de créditos. Por tanto, si descontamos estas dotaciones, las pérdidas de la actividad quedan en 64.770,12, cantidad que es prácticamente igual a la del año anterior.

En cuanto a los gastos del ejercicio, los de personal ascienden a 1.322 MIL euros; con respecto a la partida de "otros gastos de explotación", formada por los gastos típicos de la actividad característica de la Sociedad, cual es la de "promoción económica", los mismos ascienden a 3.283 MIL euros, frente a los 2.535 del ejercicio anterior; por tanto estamos ante un crecimiento de la actividad característica, reflejado en el crecimiento de sus gastos en un 29.5%. Es importante considerar que este incremento de la actividad de la Sociedad se ha acometido con, prácticamente, la misma estructura de personal.

Respecto a los ingresos, estos provienen prácticamente en su totalidad de las transferencias y subvenciones recibidas del Gobierno de Canarias. En este ejercicio se han recibido 4.682 MIL euros frente a los 3.870 del año anterior; por tanto, un 21% más.

Con respecto a acontecimientos posteriores al cierre, que tendrán influencia en la actividad de la empresa reflejándose, por tanto, en sus gastos e ingresos, así como en el volumen de su patrimonio: se debe señalar que el 19 de noviembre de 2001, el Consejo de Gobierno aprobó la fusión entre las empresas SOFESA Y PROEXCA, para hacerla efectiva dentro del primer semestre del 2002.

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

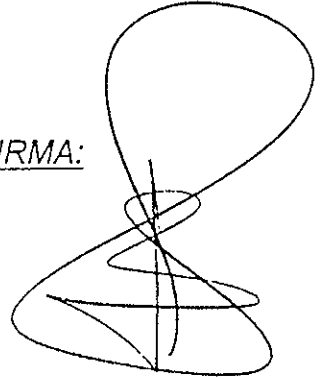
La presente fotocopia concuerda
fialmente con su original

JEFE DE NGDA. DE REG. SUBV. COMUNITARIAS

Elsa Cárdenas del Toro

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortiz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

D. Luis Rodríguez Muñoz

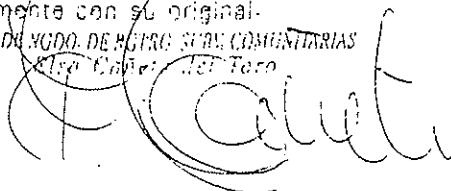


GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con el original.

JEFE DE NODO DE NUESTROS SERVICIOS COMUNITARIOS
Jefe de Nudo de Nuestras Comunitarias



09/2002



4Q8744481

UNION AUDIT J.Y.E., S.I.

AUDIHISPANA
Auditores • ConsultoresRSM
INTERNATIONAL

GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

A fin de ejercicio, la ejecución de las actividades de cooperación al desarrollo presentaban el siguiente estado:

fecha concesión	fecha ejecución	objeto	(euros) importe	tipo	Estado de ejecución
5-dic-00	30-dic-01	Cooperación y ayuda canarios Argentina y Uruguay	60101,21	T	24.040,48 euros, como ayuda a Canarios en Argentina. Resto, prórroga plazo
29-dic-00	30-dic-01	Restauración Hospital docente clinic-quirurg. Cuba	36060,73	T	Nada ejecutado. Prorrogado plazo hasta 30-05-2002
5-dic-00	30-dic-01	Actividades por Canarios-San Antonio y Louisiana-	60101,21	T	Ejecutado 60101,21, Remodel. Catedral S. Fernando - Texas -
5-dic-00	30-dic-01	Remodelac. Quinta Canaria - Cuba -	150253,03	T	Ejecutado 13595,28. Prórroga plazo 30-05-2002
29-dic-00	30-dic-01	Reconstrucc. Ambulatorio Gilaia	15025,30	T	Nada ejecutado. Prorrogado plazo
5-mar-01	30-dic-01	Ayuda humanitaria al Salvador	60101,21	T	Ejecutada totalmente a través Cruz roja
5-dic-00	30-dic-01	Ayuda asistencial a Mauritania/Senegal/Marrueco	120202,42	T	Totalmente ejecutado: Hospital campaña y grupos electrógenos -Mauritania -

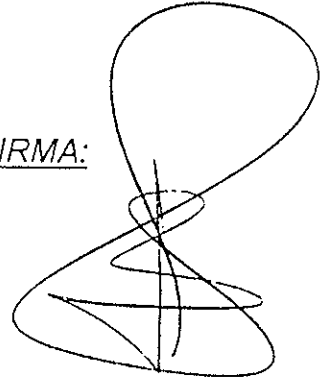
T = transferencias
S = subvencionesGOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente se ocupa con acuerdo
fielmente con su original
Jefe de AGDO. DE REGTRO. SURV. COMUNITARIAS
El Sr. Conde del Toro

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortíz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

D. Luis Rodríguez Muñoz

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Fomento Económico
C/ Santa Catalina, 10 - 35001 LAS PALMAS DE MAYORCA

25 MAY 2002

Se presenta fotocopia conguarida
del mismo con su original.

JEFE DE MODULO DE REGISTRO Y ACTAS COMUNITARIAS
Alfonso Calvo del Toro

Alfonso Calvo del Toro





09/2002



4Q8744482

DATOS DE GESTION RELATIVOS A LAS SOLICITUDES DE AYUDAS COMUNITARIAS DEMANDADA POR LOS OPERADORES. REA. AUDIISPANA

1. SOLICITUDES DE AYUDAS PRESENTADAS POR LOS OPERADORES DEL REGIMEN ESPECIFICO DE ABASTECIMIENTO. RSM

Durante el ejercicio económico 2001, que acaba de finalizar, la demanda de solicitudes de ayuda comunitaria (REA) se cifra en sesenta y seis millones doscientas ochenta y una mil doscientos cuarenta y cuatro con ochenta y siete céntimos (66.281.244,87) de euros, correspondientes a 437 operadores y a un total de 37.664 expedientes de pago, de los cuales, 16.143 han sido presentados y registrados en la oficina de SOFESA cita en Santa Cruz de Tenerife y los 21.521 expedientes restantes en la oficina cita en Las Palmas de Gran Canaria, por un total de 28.035.780,09 y 38.245.464,78 euros respectivamente.

SOLICITUDES DE AYUDAS PRESENTADAS PERIODO 01 DE ENERO DE 2001 A 31 DE DICIEMBRE DEL 2001			
SANTA CRUZ DE TENERIFE		LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
Nº PRIMER EXPTE.	Nº ULTIMO EXPTE.	Nº PRIMER EXPTE.	Nº ULTIMO EXPTE.
01/060000	01/076143	01/000001	01/021521
Nº TOTAL EXPEDIENTES		Nº TOTAL EXPEDIENTES	
16.143 EXPTE.		21.521 EXPTE.	
IMPORTE EUROS		IMPORTE EUROS	
28.035.780,09		38.245.464,78	

2. SOLICITUDES DE AYUDAS ENCONTRADAS CONFORME AL PAGO.

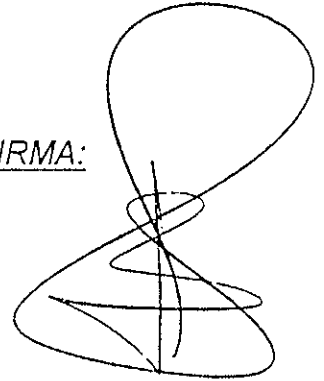
A la fecha del presente Informe se han encontrado conforme al pago, proponiéndose a la Consejería de Economía y Hacienda la correspondiente formularización de propuesta de pago, un total de 37.282 solicitudes de ayudas, en adelante expedientes, correspondiendo 16.070 expedientes por importe de 28.038.112,53 euros a la oficina de Santa Cruz de Tenerife, y las restantes 21.212 expedientes por importe de 37.809.571,73 euros a la oficina de Las Palmas de Gran Canaria, lo que supone un total de sesenta y cinco millones ochocientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y cuatro con veintiséis céntimos (65.847.684,26) euros.

EXPEDIENTES ENCONTRADOS CONFORMES AL PAGO PERIODO 01 DE ENERO DE 2001 A 31 DE DICIEMBRE DE 2001	
SANTA CRUZ DE TENERIFE	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Nº DE EXPEDIENTES	Nº DE EXPEDIENTES
16.070 expedientes	21.212 expedientes
IMPORTE EUROS	IMPORTE EUROS
28.038.112,53	37.809.571,73

28 MAY 2002

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortiz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

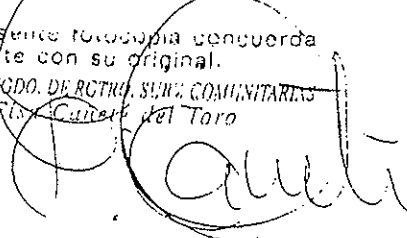
D. Luis Rodríguez Muñoz

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.

JEFE DE REGISTRO DE SOCIOS COMUNITARIOS
F. J. Cárdenas del Toro





09/2002



4Q8744483

Dichas propuestas de pago han sido articuladas a través de 30 remesas, lo que supone una media de 1.243 expedientes por remesa, con una periodicidad aproximada de una vez al mes.

UNION AUDIT J.Y.E., S.L.

AUDITHISPANA
Auditores • Consultores

Asimismo, es de destacar que la media para proponer la formularización de la propuesta de pago se encuentra cercana a los 28 días.

De los 37.664 expedientes reseñados es de destacar que 35.705 expedientes no han sido objeto de ninguna incidencia en la fase de corrección, mientras que el resto, es decir, 1.959 han presentado incidencias, encontrándose conforme para el pago tras una segunda o tercera revisión, lo que supone un porcentaje de incidencia en la fase de corrección del 5.20%, según se observa en el cuadro siguiente;

EXPEDIENTES QUE PRESENTARON INCIDENCIAS EN LA FASE DE CORRECCION (*)	
SANTA CRUZ DE TENERIFE	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Objeto de una sola notificación	Objeto de una sola notificación
452	1.372
Objeto de dos o más notificaciones	Objeto de dos o más notificaciones
3	132
TOTAL	TOTAL
455	1.504
TOTAL GENERAL: 1.959	

(*) Expedientes objeto de propuesta de formularización de pago una vez subsanadas las anomalías detectadas.

3. SOLICITUDES DE AYUDA PENDIENTES DE PROPUESTA DE FORMULARIZACION DE PAGO Y/O ANULADAS.

A fecha de hoy se encuentran en situación de anulados un total de 24 expedientes, de los cuales 5 corresponden a los presentados ante la oficina de Santa Cruz de Tenerife y 19 ante la de Las Palmas de Gran Canaria.

Igualmente, es de mencionar que de los 37.664 expedientes presentados se encuentran pendientes de propuesta de formularización de pagos un total de 382 expedientes, de los cuales, unos han presentado incidencias en la fase de corrección sin que a la fecha de hoy se haya procedido a su subsanación, y otros se encuentran listos para la propuesta de formularización de pago a efectuar en próximos días.

SOLICITUDES DE AYUDA PERIODO 2000	
ANULADAS	PENDIENTES DE TRAMITACION
24	358

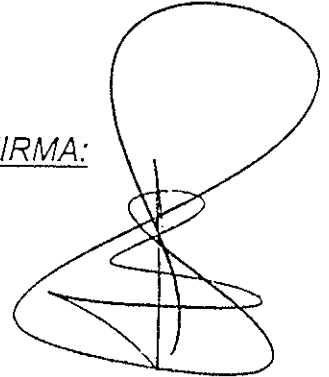
GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

Oficinas de AUDITHISPANA en Barcelona, Bilbao, Gijón, Madrid, Murcia, Sevilla, Tenerife, Valencia y Zaragoza.

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortiz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

D. Luis Rodríguez Muñoz



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fidelmente con el original.
JEFE DE NEG. DE REG. SUJ. COM. VITARIAS
Sra. Cármen del Toro



4Q8744484

09/2002

4. OTROS DATOS DE GESTION CON TRANSCENDENCIA EN EL DEPARTAMENTO REA. **AUDITHISPANA**

UNION AUDIT J.Y.E., S.L.

Auditores • Consultores

RSM
INTERNATIONAL

4.1. CONSULTAS EVACUADAS POR LOS OPERADORES.

El promedio actual de consultas diarias evacuadas por los operadores puede cifrarse en unas 50 consultas, de las cuales el 95% son de mero trámite, como por ejemplo información relativa a la ayuda vigente, la cual presenta varias oscilaciones, por productos, a lo largo de la campaña, tipo de cambio, situación del expediente, etc., y el 5% restantes de carácter técnico, teniendo todas ellas, en su gran mayoría, origen telefónico.

La razón a que las consultas de carácter técnico sean, bajas obedece al sistema de información ofrecido por todos y cada uno de los órganos implicados en la gestión del Régimen Específico de Abastecimiento de productos agrícolas a las Islas Canarias.

4.2. NOTIFICACIONES EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO REA.

Tal y como apuntamos en el apartado anterior, las notificaciones efectuadas durante el ejercicio 1999/2000 ascendieron aproximadamente a 1.959 notificaciones lo que representa una media mensual de 163 y diaria de 5,43 notificaciones.

4.3. COLABORACIONES PRESTADAS POR EL DEPARTAMENTO REA.

4.3.1. INSPECCIONES.

Durante el ejercicio de 2001 las tareas de colaboración más importantes prestadas por el departamento REA han venido motivadas como consecuencia de las inspecciones realizadas por los distintos órganos encargados de vigilar el cumplimiento de la normativa reguladora del Régimen Específico de Abastecimiento de productos agrarios a las Islas Canarias. Dichas inspecciones las podemos resumir en dos grandes grupos;

4.3.1.1. INSPECCIONES EFECTUADAS A LOS OPERADORES.

Estas tienen como objetivo primordial velar por el cumplimiento de la normativa REA a nivel individual, es decir, determinar si los distintos operadores cumplen las obligaciones y compromisos derivados de la concesión de ayuda comunitaria.

Durante el ejercicio 2001 se efectuaron tres, llevadas a cabo por la Intervención General del Estado: Intervención Territorial Delegación Especial y Provincial de Economía y Hacienda, e Intervención Regional del Gobierno de Canarias.

Es de señalar que, todas y cada una de las meritadas inspecciones, han procedido a verificar aspectos relativos a las solicitudes de ayuda comunitaria, siendo en estas cuestiones donde se ha prestado una mayor colaboración por el departamento REA, y en concreto en la verificación, entre otros, de los siguientes aspectos;

- * Validez del Certificado de Ayuda.
- * Prueba de imputación del Certificado de Ayuda.
- * Cumplimiento del plazo de presentación de las solicitudes de ayuda.
- * Productos con derecho a ayuda, requisitos y condiciones de los mismos.
- * Aplicación correcta del importe de la ayuda y tipo de cambio, de acuerdo con los reglamentos comunitarios sectoriales.

Oficinas de Intervención del importe de ayuda solicitada: Bilbao, Gijón, Madrid, Murcia, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

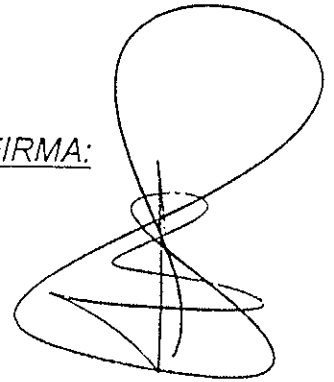
GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

RECEIVED
28 MAY 2002
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortiz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

D. Luis Rodríguez Muñoz



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con el original.
JEFE DE NEGOCIO DE NEGOCIOS COMUNITARIOS
Jefe de Negocio del Toro



09/2002



4Q8744485

* Cumplimiento de los plazos de propuesta de pago.

* Verificación de la documentación soporte

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.

AUDIHISPANA
Auditores • ConsultoresRSM
internacional

4.3.1.2. INSPECCIONES EFECTUADAS AL DEPARTAMENTO REA.

A lo largo del período 2001, se ha llevado a cabo una inspección, a instancia del Fondo Español de Garantía Agraria, teniendo como finalidad el análisis de los sistemas de control ejercitados por el departamento REA.

5. OTRAS COLABORACIONES.

Para finalizar, en este apartado únicamente señalaremos la labor realizada a nivel informático y en concreto, la elaboración de listados relativos a las ayudas REA, los cuales han sido tomados de base, por los distintos órganos con competencia en la materia, para la elaboración de informes, estadísticas y realización de inspecciones entre otras cuestiones.

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

INTRODUCCIÓN

Siguiendo la definición del objeto social de SOFESA, el Departamento de Promoción y Desarrollo Económico fue creado para apoyar al inversor y fomentar la atracción y materialización de nuevas inversiones en Canarias, así como para prestar servicios de apoyo a la empresa Canaria. Se pueden enumerar una serie de actuaciones que se encuadran de forma genérica en este marco de funciones, y que sirven para situar el espectro de actuación del departamento:

- ◊ Realizar acciones promocionales dirigidas a posibles inversores
- ◊ Localizar y realizar el seguimiento de posibles inversores
- ◊ Servir, en la medida de lo posible, como interlocutor único ante el inversor extranjero en parte de sus gestiones
- ◊ Proponer medidas para la consecución de un grado elevado de agilidad en los trámites administrativos para los inversores
- ◊ Informar, negociar, personalizar y ofertar ayudas a la inversión
- ◊ Promocionar Canarias en el exterior
- ◊ Investigar mercados
- ◊ Identificar nuevos sectores de interés
- ◊ Prestar servicios de apoyo a la PYME canaria, incluyendo la promoción de las ventajas fiscales existentes

En el departamento se han creado tres áreas de actuación funcionales para acometer los objetivos, que serán descritos de forma concreta en el "objetivo estratégicos generales":

GOBIERNO DE CANARIAS
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

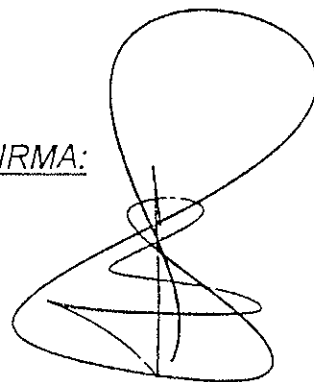
28 MAY 2002

Oficinas de AUDIHISPANA en Barcelona, Bilbao, Cádiz, Castellón, Gijón, Madrid, Murcia, Sevilla, Tenerife, Valencia y Zaragoza.

Fielmente con su original
JESUS VICO DE LIZASO SIVY NOTARIAS

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortiz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

D. Luis Rodríguez Muñoz

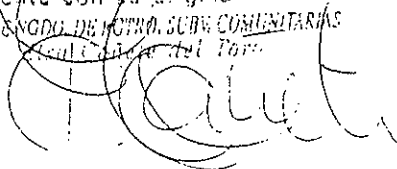


GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.

JEFE DE NGDO. DE NOTRO. SUBV. COMUNITARIAS
Secretaría del Fom.



09/2002



4Q8744486

I. Área de formación, desarrollo de Pymes y fomento regional **AUDIHISPANA**
 Su actividad se centra en la prestación de servicios de orientación, asesoramiento y apoyo a PYMES (tanto de nueva creación como ya existentes), encaminados a fortalecer los aspectos en los que típicamente éstas tienen mayores carencias.

II. Área de promoción y atracción de nuevas inversiones
 Su actividad se centra en la planificación, organización y desarrollo efectivo de toda actividad encaminada a la promoción de Canarias. Se trata de explicar las excelencias de Canarias a todos los niveles, para la atracción de potenciales inversores.

III. Área de establecimiento de servicios para el inversor
 Su actividad se centra en la prestación de servicios de asistencia, orientación, información y seguimiento a las nuevas inversiones que se establezcan en Canarias, apoyando y facilitando las gestiones hasta consolidar la inversión.

DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES

1º FOMENTAR LA INVERSIÓN EN CANARIAS, LLEGANDO A EMPRESAS E INVERSORES (TANTO CANARIOS COMO DE FUERA DE NUESTRO TERRITORIO), Y FAVORECER LA GENERACIÓN CONTINUADA DE INVERSIONES A LARGO PLAZO EN Y HACIA CANARIAS

La inversión que se pretende fomentar queda circunscrita a áreas estratégicamente definidas por la política económica del Gobierno Autónomo, que se encuadran de forma genérica en sectores de alto valor añadido, que creen nuevos puestos de trabajo, y que sean complementarias a las industrias ya existentes en el Archipiélago Canario. Es indispensable también que las inversiones sean respetuosas con aspectos medioambientales. Un estudio realizado por la empresa Andersen Consulting en el año 1994 definió como sectores de mayor interés: actividades de I+D, telecomunicaciones, turismo de calidad, fabricación de productos farmacéuticos, servicios de salud, educación, fabricación de equipos de informática y de óptica, transporte, reciclaje de residuos, acuicultura, agua, industria agroalimentaria, floricultura, fabricación de material médico, servicios financieros e industria textil.

Subordinados a este objetivo general, se encuadran los tres subobjetivos siguientes:

♦ Realizar actuaciones dirigidas a establecer el Departamento de Promoción de SOFESA como interlocutor para el inversor y dotarlo de las capacidades necesarias para satisfacer los requerimientos del mismo relacionados con la oportunidad de invertir.

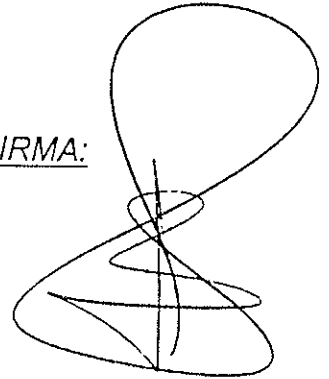
♦ La Creación de Imagen de Canarias dentro de la comunidad de inversores, tratando de crear una visión de las islas como un lugar favorable para invertir, resaltando las ventajas competitivas que presenta y tratando de transmitir la idea de que Canarias no es solo un destino turístico, sino que además ofrece aspectos comerciales y de negocio, como Centro de Negocios.

GOBIERNO DE CANARIAS
 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
 Dirección General de Promoción Económica
 SAN CRISTÓBAL DE TENERIFE

Oficinas de AUDIHISPANA en: Barcelona, Bilbao, Cádiz, Castellón, Gijón, Madrid, Murcia, Sevilla, Valencia, Zaragoza.

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortiz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

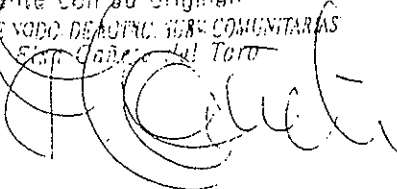
Secretario No Consejero

D. Luis Rodríguez Muñoz

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.
JEFE DE VOTO DE APOYO TERR. COMUNITARIAS
SANTA CRUZ DE TENERIFE





09/2002



4Q8744487

UNION AUDITIVA S.L.

Establecimiento de Contacto con Inversores para que éstos se decidan a invertir en Canarias.



AUDIHISPANA

Auditores • Consultores

RSM
IDENTIFICACIÓN

2º AYUDAR A FORTALECER A LAS PYMES CANARIAS EN AQUELLOS ASPECTOS EN LOS QUE ÉSTAS TÍPICAMENTE TIENEN MAYORES CARENCIAS

- ♦ Calidad de dirección
- ♦ Acceso a I+D
- ♦ Gestión administrativa y legal
- ♦ Financiación
- ♦ Internacionalización
- ♦ Formación específica empresarial
- ♦ Innovación

Recursos Humanos del Departamento.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL

3 ÁREAS DE ACTUACIÓN FUNCIONALES

FORMACIÓN,
DESARROLLO DE
PYMES Y FORMENTOPROMOCIÓN Y
ATRACCIÓN DE
NUEVASESTABLECIMIENTO DE
SERVICIOS PARA EL
INVERSOR

RECURSOS HUMANOS

Director Departamento (en L/P de Gran
Canaria)5 técnicos (1 en L/P de Gran Canaria y 4 en S/C de
Tenerife)3 becarios (2 en L/P de Gran Canaria y 1 en S/C de
Tenerife)

1 Administrativo

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

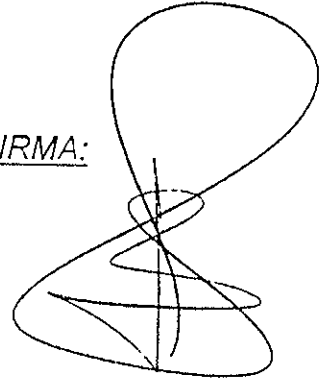
28 MAY 2002

Se presenta fotocopia concurda
elemente con su original.
FE DE NGDO. DE REGISTRO SUBV. COMUNITARIAS
El Sr. [Firma]

El Departamento de Promoción y Desarrollo Económico cuenta en este momento con cinco técnicos, tres becarios y un administrativo, además del director del departamento.
Oficinas de AUDIHISPANA en Barcelona, Bilbao, Cádiz, Castellón, Gijón, Madrid, Murcia, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortiz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

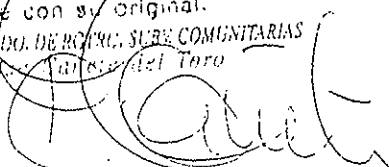
D. Luis Rodríguez Muñoz

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fidelmente con su original.

JEFE DE NUDO DE ROTUNDA SUBE COMUNITARIAS
C/ San Juan del Toro



09/2002



4Q8744488

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.



AUDIHISPANA

Auditores • Consultores

RSM

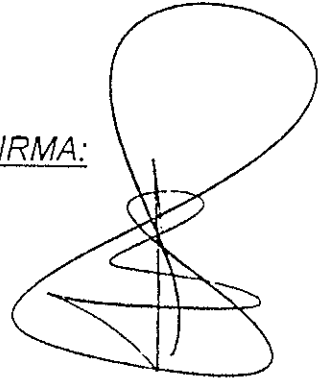
OBJETIVOS (*):

- I. FORMACIÓN, DESARROLLO DE PYMES Y FOMENTO REGIONAL
- II. PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE NUEVAS INVERSIONES
- III. ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS PARA EL INVERSOR

Objetivo (*)	ACTIVIDAD	Programa	Fecha	Observaciones
I	Jornadas "Internacionalización de Operaciones para Pymes Canarias" en Tenerife y G.C.	Plan de formación empresarial	marzo	Actividad realizada
	Jornadas "La empresa familiar: 12 claves para el éxito" en Tenerife, G.C., Lanzarote y La Palma	Plan de formación empresarial	septiembre octubre	Actividad realizada
	Jornadas "La ZEC y sus posibilidades de aprovechamiento" en Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote, La Palma y Madrid (x2) GOBIERNO DE CANARIAS CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO Dirección General de Promoción Económica SANTA CRUZ DE TENERIFE 2-8 MAY 2002	Plan de formación empresarial Jornadas de la ZEC	octubre, noviembre	Canceladas las Jornadas en Lanzarote y La Palma. Las dos Jornadas previstas en Madrid se modifican a una en Madrid y otra en Barcelona, y se aplazan al ejercicio 2002

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortíz

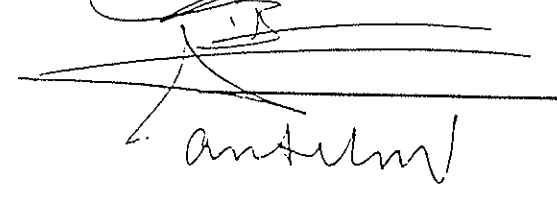
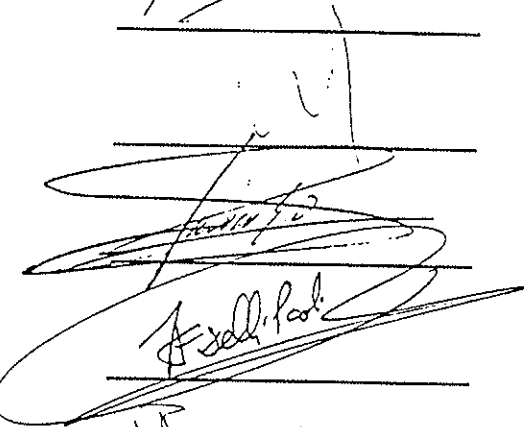
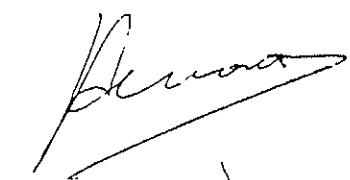
D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

D. Luis Rodríguez Muñoz



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Fomento Económico
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
Miguel Ángel del Toro





4Q8744489

09/2002

UNION AUDIT J.Y.E. S.L.		Programa	AUDIHISPANA Auditores • Consultores	
Objeto	Actividad		Fecha	Observaciones
	Seminario introductorio "Dirección y Gestión de Viveros de Empresas en Canarias" en Tenerife y G.C.	Eventos en Nuevas Tecnologías	octubre	Actividad realizada. Se acortó el periodo de realización de dos a una semana
	Seminario "Dirección y Gestión de Viveros de Empresas en Canarias" (2ª Fase) en San Antonio, Texas (EE.UU)	Eventos en Nuevas Tecnologías	-	Cancelado
	Ciclo de Conferencias "Oportunidad de las TIC para Pymes Canarias" en Tenerife, La Palma, G.C. y Lanzarote	Eventos en Nuevas Tecnologías	-	Cancelado
	Jornadas "Creación y gestión de empresas de nuevas tecnologías" en Tenerife y G.C.	Eventos en Nuevas Tecnologías	mayo	Actividad realizada
	Cursos de reciclaje profesional	Plan de formación empresarial	-	Aplazado al ejercicio 2002
	Curso on-line "Estrategias de gestión en pymes Canarias" (Método Caso 1)	Formación on-line	abril	Actividad realizada
	Curso on-line "Estrategias de gestión en pymes Canarias" (Método Caso 2)	Formación on-line	mayo	Actividad realizada
septiembre	Diseño y elaboración de página web y tarjeta CD-Rom "Invertir en Canarias" en cuatro idiomas: español, inglés, alemán, francés. GOBIERNO DE CANARIAS ALCAIDIA DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	Plan de promoción y atracción de	julio 2001 - marzo 2002	Actualmente en ejecución

28 MAY 2002

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:

Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortíz

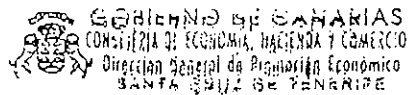
D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

D. Luis Rodríguez Muñoz



28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.

JEFE DE ARDO. DE NOSTRA SONY COMUNITARIAS
Caja Cuñete del Tera



09/2002



4Q8744490

UNION AUDIT J.Y.E. S.L.	Programa	AUDIHISPANA	
		Fecha	Observaciones
Estudio de competitividad del sector de las TIC, a través del Instituto de Austin, IC ²		todo el año y primer semestre 2002	Actualmente en ejecución
Recepción comercial de empresarios de EE.UU en Canarias		junio	Actividad realizada
Recepción comercial de empresarios del Reino Unido en Canarias		-	Aplazada al ejercicio 2002
Contratación de consultor externo experto en TIC (Tip Consulting, EE.UU)		-	Acción iniciada, hubo de ser cancelada tras acontecimientos del 11 sept. 2001
Contratación de consultora (McCallum Corporate Consulting) para la realización de una Presentación de Canarias y reuniones personalizadas con potenciales inversores tecnológicos británicos	Búsqueda de socios tecnológicos	octubre	Actividad realizada
Stand en Feria "COMDEX Las Vegas 2001" (Las Vegas, Nevada, EE.UU.). Misión de empresas tecnológicas Canarias a la misma Feria		noviembre	Actividad realizada
Presentación del R.E.F en el Seminario "Spain New Technologies" en Nueva York y San Francisco	Búsqueda de socios tecnológicos	mayo	Actividad realizada
GOBIERNO DE CANARIAS CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO Dirección General de Promoción Económica SANTA CRUZ DE TENERIFE	Agenda de contactos con		

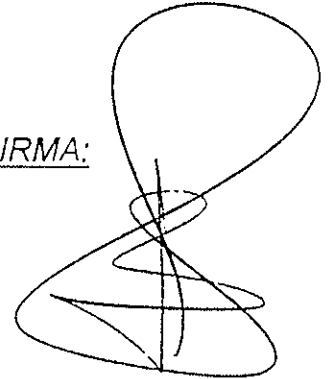
28 MAY 2002

Oficinas de AUDIHISPANA en Barcelona, Bilbao, Cádiz, Castellón, Gijón, Madrid, Murcia, Sevilla, Tenerife, Valencia y Zaragoza.

JEFE DE NEGOCIO DE RUTAS DE SERVICIO COMUNITARIAS
Elsa García Jara

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortiz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

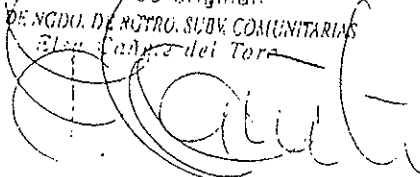
D. Luis Rodríguez Muñoz

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia convalida
fidelmente con su original.

JEFE DE NGDO. DE OTRO. SUBV. COMUNITARIAS
Alcaide del Toro





09/2002



4Q8744491

UNION AUDIT J.Y.E. ACTIVIDAD	Programa	AUDIHISPANA	
		Auditores • Consultores	Observaciones
		Fecha	RSM internacional
Presentación del R.E.F en el Seminario "World Business Forum" en Madrid	contactos con prescriptores de inversión	junio	Actividad realizada
Viaje de prospección a Milán		julio	Actividad realizada
Viaje de prospección al Reino Unido / Este de Inglaterra		agosto	Actividad realizada
Participación en Jornadas de Techlocate en Londres			Actividad realizada
Jornada ZEC y Presentación de Canarias ante la Cámara de Comercio Alemana para España, en Madrid		septiembre	Actividad realizada

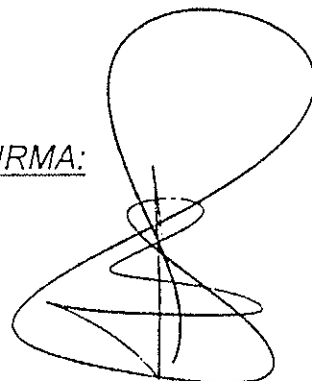
GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original
JEFE DE NGDO. DE REGTRO. SUBV. COMUNITARIAS
Elsa Cañete del Toro

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortiz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

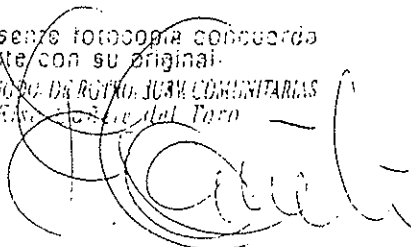
D. Luis Rodríguez Muñoz

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO
DIRECCION GENERAL DE PROMOCION ECONOMICA
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.

JEFE DE NEGOCIO DE RUTAS TURISTICAS
Rta. Torrel del Toro





09/2002



4Q8744492

UNION AUDITIVA, S.L.		AUDI HISPANA Auditores • Consultores	
II	Jornada ZEC y Presentación de Canarias ante la Cámara de Comercio Italiana en España, en Madrid		septiembre RSM Actividad realizada
	Reunión con la Embajada de Suecia – Oficina Comercial en Madrid y Cámara de Comercio Hispano-Sueca en Madrid	Búsqueda de socios tecnológicos	octubre Actividad realizada
	Jornada ZEC y Presentación de Canarias en el Instituto de Empresa, en Madrid	Agenda de contactos con prescriptores de inversión	octubre Actividad realizada
	Jornada de la ZEC y Presentación de Canarias ante la Unión Industrial de Pesca		noviembre Actividad realizada
	Jornada de la ZEC y Presentación de Canarias en Milán, a través de la Cámara de Comercio Española en Milán y Promos		noviembre Actividad realizada
	Participación en el Congreso "Ecuador Compite" y reuniones con Instituciones del Ecuador y Organizaciones Mundiales	Colaboración en distintas áreas	noviembre Actividad realizada
	Misión Comercial a EE.UU. Agenda Empresarial Texas	Plan de Actuaciones Promocionales en San Antonio de Texas. Visita Institucional y Comercial a EE.UU.	enero Actividad realizada

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

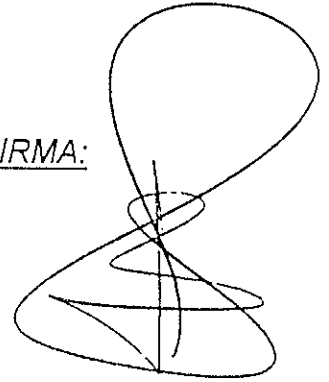
La presente certifica la conformidad
fidelmente con su original.

INFORMACIÓN DE AGENTES: SUBCOMUNICAR

Oficinas de AUDI HISPANA en: Barcelona, Bilbao, Cádiz, Castellón, Gijón, Madrid, Murcia, Sevilla, Tenerife, Valencia y Zaragoza.

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortíz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

Secretario No Consejero

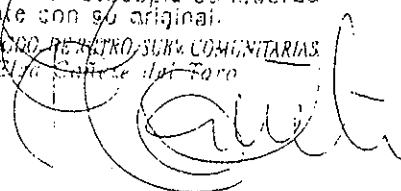
D. Luis Rodríguez Muñoz

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.

JEFE DE NEGOCIO DE CENTRO SUR COMUNITARIAS
Elia Calles del Toro





09/2002



4Q8744493

III	UNION AUDIT S.L.		AUDIHISPANA Auditores • Consultores	
	Servicio de atención de consultas personalizadas, bases de datos, informes, estudios de mercados e información para el establecimiento de servicios al inversor	Establecimiento o de servicios y apoyo al inversor	todo el año	RSM internacional
	Servicio telemático "SOFESA INFORMA"		todo el año	
	Publicación del libro "Los costes de la ultraperiferia de la economía canaria"		septiembre	Publicado
	Publicación del libro "Normativa sobre el Régimen de integración del Archipiélago Canario en la Unión Europea"		-	Aplazada su publicación al ejercicio 2002
	Publicación del libro "Recopilación normativa en sus aspectos económicos del REF"		-	Aplazada su publicación al ejercicio 2002.

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
Dirección General de Promoción Económica
SANTA CRUZ DE TENERIFE

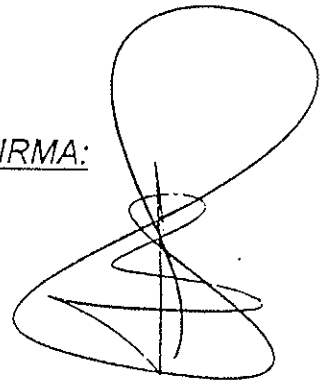
28 MAY 2002

Se presenta para su conformidad
fielmente con su original
JEFE DE AGDO. DE REGISTRO SUBV. COMUNITARIAS

Elena Cordero del Toro

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. SOFESA:
CONSEJO DE ADMINISTRACION

FIRMA:



Presidente:

D. Antonio Lantigua Suárez

CONSEJEROS:

D. Alberto Amorós Mustafa

D. Pedro Alfonso Martín

D. Javier González Ortíz

D. José Francisco Delli-Paoli Lima

D. Miguel Becerra Domínguez

D. Andrés Conesa Fontes

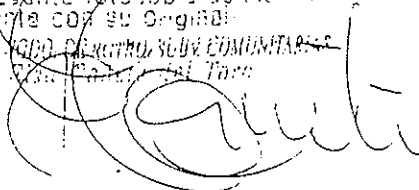
Secretario No Consejero

D. Luis Rodríguez Muñoz

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO ECONÓMICO
SANTA CRUZ DE TENERIFE

28 MAY 2002

La presente fotocopia concuerda
fidelmente con su original
JEFE DE GBO. DE CENTRO SUBCOMUNITARIO
C/ San Pedro, 101. 1º. Torre





4Q8744494

09/2002



11

BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO AUDITADO
PROMOCIONES EXTERIORES CANARIAS, S.A.

Las Palmas de Gran Canaria

31 de mayo de 2002

ÍNDICE

Informe de los Auditores

Balance de Situación

09/2002



4Q8744495



INFORME ESPECIAL DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO (ARTÍCULO 239 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS)

A los Accionistas de la Sociedad
PROMOCIONES EXTERIORES CANARIAS, S.A.
Las Palmas de Gran Canaria

Hemos auditado el balance de situación intermedio de la sociedad PROMOCIONES EXTERIORES CANARIAS, S.A. al 31 de mayo de 2002, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad. Nuestra responsabilidad es verificar dicho balance de situación con base en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa del balance de situación y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, además de las cifras a 31 de mayo de 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente al balance de situación a 31 de mayo de 2002. Con fecha 27 de marzo de 2002, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2001 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, el balance de situación intermedio a 31 de mayo de 2002 adjunto expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de PROMOCIONES EXTERIORES CANARIAS, S.A. a dicha fecha y ha sido elaborado de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Este informe especial ha sido preparado a su solicitud en relación con lo previsto en el artículo 239 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.

R.O.A.C/Nº S1311

Jaime Domínguez Salgado
 Fdo.: Jaime Domínguez Salgado
 Las Palmas de Gran Canaria.
 8 de julio de 2002

Mundiaudit, S.L. - Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1.466, Libro 0, Folio 37, sección 8, Hoja OC-22617, Inscripción 1ª - C.I.F.: B-35586650



Promociones Exteriores Canarias, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO

31 de mayo de 2002

Cifras expresadas en euros

		<u>ACTIVO</u>	
		<u>31.05.02</u>	<u>31.12.01</u>
B)	Inmovilizado	854.922,05	872.761,83
II.	Inmovilizaciones inmateriales	15.938,14	17.028,47
III.	Inmovilizaciones materiales	835.743,91	853.930,32
IV.	Inmovilizaciones financieras	3.240,00	1.803,04
C)	Gastos a distribuir en varios ejercicios	1.810,27	2.002,82
D)	Activo Circulante	3.128.164,48	1.508.630,81
III)	Deudores	2.919.401,04	1.304.901,58
VI)	Tesorería	79.393,85	181.953,25
VII)	Ajustes por periodificación	129.369,59	21.775,98
TG)	TOTAL GENERAL	3.984.896,80	2.383.395,46

MUNDIALETT, S.L.
R.O.A.C.S.1311
Solo a efectos de
identificación



09/2002



4Q8744497

CONSULTING DE TASACIONES
SA DE ARQUITECTURA E INGENIERIA



política económica para el fomento de actividades que colaboren en la formación de capital en ayudas para la promoción de esas actividades y otras de orden social. En este momento, y con el fin de ser más eficiente en el cumplimiento de los objetivos de ambas sociedades, ha diseñado una operación de reestructuración empresarial destinada a concentrar la actividad promocional en una sola sociedad, para lo que ha diseñado un proceso de fusión con el fin de reorganizar y conseguir economías de escala.

1.- Identidad de las sociedades participantes en el proceso de fusión.

1.1.- Sociedad absorbente: SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO S.A., con C.I.F. A-38282455, domiciliada en la calle Tomas Miller número 38, C.P. 35007 en Las Palmas de Gran Canaria; inscrita su constitución, en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, al tomo 750, folio 153, hoja 2.179, inscripción 1ª; el cambio de domicilio social esta inscrito en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, al tomo 1.488, folio 172 de la sección 8ª, hoja numero GC-21.907, de fecha 20 de julio de 1.999.

1.2.- Sociedad absorbida: PROMOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS S.A., con C.I.F. A-38085489, con domicilio social en la calle Emilio Castelar, número 4 5ª Planta, C.P. 35007 en Las Palmas de Gran Canaria; inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, al tomo 775 general de sociedades, folio 151, hoja número GC-1.267, inscripción 11ª.

2.- Estructura de la operación de Fusión por Absorción.

Conforme con la aplicación rigurosa de los acuerdos adoptados por los Administradores de las sociedades participantes en el proceso de fusión, y a la especial circunstancia de que existe un único titular de las acciones, ésta se podría enmarcar en una Fusión Impropia, con integración del patrimonio de las dos sociedades mediante la transmisión en bloque y en un solo acto de todo el patrimonio, a título de sucesión universal, de la sociedad absorbida, a favor de la sociedad absorbente, con extinción de la sociedad absorbida, que desaparece del trafico jurídico, con extinción de su personalidad jurídica mediante el proceso de disolución sin liquidación.

3.- Método y base de valoración.

3.1.- Se ha tomado como base de valoración, tanto de la sociedad absorbente como de la sociedad absorbida, el valor contable de sus patrimonios, calculados en base a los valores contables de los activos y pasivos que los integran. En el Proyecto de fusión los administradores utilizan los siguientes argumentos para justificar este método de valoración:

- a.- Las empresas se constituyen como instrumento de política económica del Gobierno de Canarias y prestan servicios de carácter publico.
- b.- Ambas sociedades pertenecen a la misma Institución, El Gobierno de Canarias.
- c.- No es necesario practicar valoraciones de mercado puesto que no hay negociación para la fusión.

A tales efectos, se han aplicado criterios de valoración homogéneos, los cuales son a mi juicio adecuados y conducen a los valores que sirven de base para el cálculo de la relación de participación. Las sociedades se limitan a agregar sus patrimonios, sin ampliación de capital, manteniendo para la nueva sociedad el capital de la sociedad absorbente, cuyo valor es inferior al importe de la suma de los Fondos Propios y está plenamente justificado.

3.2.- Relación de participación. Coeficiente de conversión:

El método ha consistido en establecer una relación de participación, determinando la proporcionalidad entre los valores netos patrimoniales de cada una de las sociedades, coincidente con el valor teórico o neto contable de las mismas.

3.3.- Procedimiento relación y tipo de canje:

Todo el procedimiento se lleva a cabo sobre la base de los datos económicos siguientes:

a. g. t. s

[Signature]

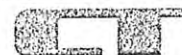


09/2002



4Q8744498

CONSEJO DE TASACIONES
DE ARQUITECTURA E INGENIERIA



CUENTAS	SOFESA	PROEXCA	ELIMINACIONES	SOCIEDAD FUSIONADA
ACTIVO				
B INMOVILIZADO	1.024.773,63	854.922,05	9.390,21	1.870.305,47
D CIRCULANTE	5.186.087,51	3.128.164,48		8.314.251,99
C GASTOS A DISTRIB. VAR. EJERC.	0,00	1.810,27		1.810,27
TOTAL ACTIVO	6.210.861,14	3.984.896,80		10.195.757,94
PASIVO				
A FONDOS PROPIOS	1.646.124,28	308.758,40		1.954.882,68
CAPITAL	1.602.899,28	83.841,19		1.602.899,28
RESERVAS	43.225,00	224.917,21	9.390,21	342.593,19
B INGRESOS A DISTRIB. VAR. EJERC.	3.779.393,58	2.751.638,30		6.531.031,88
SUBVENCIONES	452.819,38	493.555,14		946.374,52
OTROS INGRESOS	3.326.574,20	2.258.083,16		5.584.657,36
FONDOS DE FUSION	2.098.943,66	802.313,54		2.901.257,20
C PROVISIONES	29.839,47	0,00		29.839,47
D ACREEDORES A LARGO PLAZO	28.323,46	452.498,79		480.822,25
E ACREEDORES A CORTO PLAZO	727.180,35	472.001,31		1.199.181,66
TOTAL PASIVO	6.210.861,14	3.984.896,80		10.195.757,94
Numero de Acciones	500	180		500,00
Valor teorico del titulo	4.197,89	4.457,30		5.802,51
Canje	191,00			0
Importe compensado	801.796,48			0
Diferencia a compensar	517,06			0

De acuerdo con lo manifestado en el Proyecto de Fusión, se canjean 180 acciones de la sociedad absorbente por 191 acciones de la sociedad absorbida, que se atribuirían el 11.2% a SOFESA y el 88.8% al GOBIERNO DE CANARIAS. Se anulan los títulos de la sociedad absorbida, que desaparece, y el capital social de la nueva sociedad seguirá teniendo los mismos títulos, es decir, 500, todos al valor nominal de 3.203.39 €, lo que significa un capital de 1.601.695 €, por razones de ajuste distinto al de la sociedad absorbente, que es de 1.602.899.28 €, cuya diferencia de 1.204.28 € aumentarían las reservas de la sociedad absorbente.

A mi juicio, aceptando que el planteamiento de los autores del proyecto pueda ser correcto, en puridad no existe canje, en el sentido de sustituir títulos de una sociedad por títulos de otra. Lo que realmente ocurre es que se anulan los títulos de PROEXCA y se amortizan los que en el canje corresponden a SOFESA, ya que si no se convertirían en acciones propias, compensándose con el aumento de los Fondos Propios netos de la fusionada, por no haber ampliación de capital ni por lo tanto emisión de nuevos títulos. De esta manera, que aún cabría en este momento del proceso, se evitaría una alteración del capital, que obligaría a otorgar la correspondiente escritura pública con el pertinente acuerdo tomado por la Junta General de ambas sociedades.

En resumen lo que la Junta General tendrá que aprobar es que la fusión se lleva a cabo por absorción de Proexca por Sofesa, con anulación de todos los títulos de

Proexca, tanto los que corresponden al Gobierno de Canarias, así como aquellos que corresponden a Sofesa que se convierten en acciones propias y que se anulan en el proceso de fusión, compensándose en el balance de la sociedad fusionada con reservas, permaneciendo como capital de la sociedad fusionada el actual de Sofesa así como el número de títulos y por lo tanto su valor nominal.

El patrimonio real aportado coincide con el manifestado en el proyecto de fusión.

II.- Alcance de las comprobaciones realizadas.

Este informe tiene como objeto exclusivo cumplir con lo exigido en el artículo 236 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

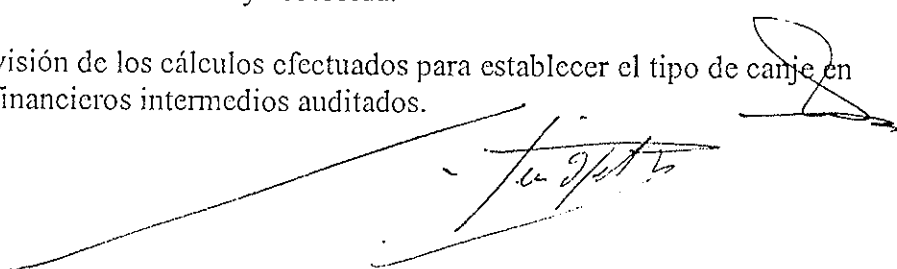
Para la realización de nuestro trabajo hemos llevado acabo los siguientes procedimientos:

1.- Obtención y análisis global de la siguiente información:

- Copia del Acta del Consejo de Administración.
- Cuentas anuales Auditadas, las de la sociedad absorbente, SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO S.A., por la sociedad de auditoría UNIONAUDIT J.Y.E. S.L., y las de la sociedad absorbida, PROMOCIONES EXTERIORES DE CANARIAS S.A., por la sociedad de auditoría MUNDIAUDIT S.L., ambas de estados financieros intermedios, datados el 31 de mayo de 2002.
- Proyecto de Fusión formulados por los Consejos de Administración de las dos sociedades.
- Obtención de los criterios de valoración utilizados por los Administradores de acuerdo con la información disponible, así como la evaluación de su razonabilidad y correcto cálculo.

2.- Verificación y revisión de los siguientes aspectos:

- Revisión crítica y evaluación de las conclusiones y opinión de los Auditores de Cuentas de las sociedades absorbente y absorbida.
- Verificación y revisión de los cálculos efectuados para establecer el tipo de canje en base a los estados financieros intermedios auditados.



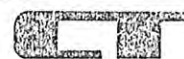


09/2002



4Q8744499

CONSULTING DE TASACIONES
S.A. DE ARQUITECTURA E INGENIERIA



III.- Conclusiones

Conforme a los procedimientos aplicados en nuestro trabajo, a la información utilizada y a los criterios de valoración aplicados, descritos en los apartados anteriores, al objeto de cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 236 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, es nuestra opinión profesional, con la que concluimos, la siguiente:

- El tipo de canje de las acciones, en los términos antes expresados, está justificado y el patrimonio aportado por la sociedad que se extingue se corresponde con la cifra en que aumentan los Fondos Propios con la fusión.
- El método seguido para establecer el tipo de canje, con la afección antes referida de las acciones, consiste en el valor contable de los patrimonios de ambas sociedades calculados sobre la base de los valores contables de los activos y pasivos que lo integran, tomándose como base para la determinación de dichos valores los balances de fusión cerrados a 31 de mayo de 2002 de cada una de las sociedades.
- No han existido dificultades especiales de valoración

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de agosto de 2002.

Fdo. Miguel Angel Barber Guerra
Economista-Auditor.

CONSULTING DE TASACIONES DE ARQUITECTURA E
INGENIERIA S.A.

CONSULTING DE TASACIONES
S.A. DE ARQUITECTURA E INGENIERIA

Fdo. Jesús Ojeda Ramírez





4Q8744500

09/2002

...PRIMERA COPIA FIEL DE SU MATRIZ, CON LA QUE CONCUERDA Y QUE BAJO EL NÚMERO AL PRINCIPIO INDICADO, OBRA EN MI PROTOCOLO GENERAL CORRIENTE, DONDE DEJO NOTA DE HABERLA EXPEDIDO, Y A INSTANCIA DE LA ENTIDAD "SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO, S.A.", LA LIBRO, SIGNO, FIRMO, RUBRICO Y SELLO EN OCHENTA Y DOS FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, SERIE 4Q, NÚMEROS 8.744.419 Y LOS OCHENTA Y UNO SIGUIENTES EN ORDEN CORRELATIVO. EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, A TRECE DEL MISMO MES Y AÑO DE SU OTORGAMIENTO.- DOY FE.-



[Handwritten signature in blue ink]

Registro Mercantil Las Palmas
SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO
SA

Presentación: 1/145/939 Folio: 147
Prot.: 2003/22/N/07/01/2003
Fecha: 20/02/2003 Hora: 12:46
N.Entrada: 1/2003/2.187,0

Registro Mercantil Las Palmas
SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO SA
Presentación: 1/145/939 Folio: 147
Prot.: 2003/22/N/07/01/2003
Fecha: 28/03/2003 Hora: 09:01
N.Entrada: 1/2003/3.598,0

Registro Mercantil Las Palmas
SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO SA
Presentación: 1/145/939 Folio: 147
Prot.: 2003/22/N/07/01/2003
Fecha: 02/05/2003 Hora: 09:30
N.Entrada: 1/2003/4.818,0



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
OFICINA DE ATENCIÓN TRIBUTARIA
IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y
ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS



El presente documento se devuelve al interesado que alega la EXENCIÓN del pago sobre el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados prevista en el Artículo 25 de la Ley 19/1994, de 6 de Julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

El incumplimiento de los requisitos previstos en dicho artículo determinará la improcedencia de la exención alegada, y el ingreso en dicho momento del gravamen que corresponda, con sus correspondientes intereses de demora, comenzando a contarse el plazo de prescripción para determinar la deuda tributaria desde la fecha en que se produzca tal incumplimiento.

Copia del citado documento queda en poder de esta Administración para la comprobación posterior de la Autoliquidación y, en su caso, rectificación o liquidación complementaria que proceda, conforme a los trámites establecidos en el Real Decreto 1/1993, de 24 de Septiembre, por el que se aprueba el texto refundido del Impuesto.

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de Marzo de 2003

DATOS DE PRESENTACIÓN OFICINA DE ATENCIÓN TRIBUTARIA

600001883200 1

K 93659

DECLARADO EXENTO



REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS.

PRESENTADO el precedente documento a las 12,46 horas del 20 de Febrero último, asiento 939 del diario 145, en unión de:

- 1) Certificación subsanatoria de 5 de marzo último, de "Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A."
- 2) Aceptaciones de cargos de los Consejeros designados.
- 3) Aceptación de cargo del Auditor de 25 de septiembre de 2002.

INSCRITO el mismo en los siguientes términos:

- 1) En cuanto a la absorbente "SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO, S.A.", al folio 67^a, del tomo 1542 General, hoja G.C. 21907 e inscripción 18^a.
- 2) En cuanto a la disolución por fusión por absorción de "PROMOCIONES EXTERIORES CANARIAS, S.A.", al folio 135^a, del tomo 1542 General, hoja G.C. 1267 e inscripción 40^a.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de Mayo de 2003.

EL REGISTRADOR MERCANTIL,

Fdo. Francisco de Asís Fernández Rodríguez

BASE: Declarada Fiscal. Nº 2-2^a. Inciso 2^a.
D.Ad. 3^a. Ley 8/89.
Número del Arancel
Honorarios Devengados Ptas.
I.G.I.C. % Ptas.
Líquido a pagar (IGIC incluido) Ptas.

LEY 8/89 - D.Ad. 3^a. ☐ BASE DECLARADA ☐ ACTO SIN BASE DE CUANTÍA Nº ARANCEL

